



UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Proyecto de Investigación previo a la obtención del Título de Licenciada en Trabajo Social.

Tema:

MICROMACHISMO Y VIOLENCIA EN ESTUDIANTES DE TERCERO DE BACHILLERATO A Y B.

Autora:

Velasco Toapanta Karen Lisseth

Tutor:

Dra.Espín Miniguano Anita Dalila. Mg

Octubre 2022- Marzo 2023

Ambato-Ecuador

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Integración Curricular titulado **“MICROMACHISMO Y VIOLENCIA EN ESTUDIANTES DE TERCERO DE BACHILLERATO A Y B**, de la Srta. KAREN LISSETH VELASCO TOAPANTA, portadora de la C.C 0550375273, egresada de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, certifico la autenticidad y culminación del trabajo mencionado, mismo que reúne los requisitos necesarios para ser sometido a evaluación por parte del tribunal que el Honorable Consejo Directivo de la Facultad designe para su respectivo estudio y calificación.

Ambato, 24 de Enero 2023



.....
Dra. Anita Dalila Espin Miniguano
Tutora Trabajo Integración Curricular

AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Los criterios emitidos, ideas y comentarios expresados son de exclusiva responsabilidad de la autora, a excepción de las citas bibliográficas. Dejo constancia que este informe es resultado de una investigación exhaustiva realizada por la responsable de la indagación, con el tema “**Micromachismo y violencia en estudiantes de Tercero de Bachillerato A y B**” cuyos resultados, revisión bibliográfica y de campo permitieron llegar a las conclusiones y recomendaciones presentadas en el escrito.

Ambato, 07 de febrero 2023



Karen Lisseth Velasco Toapanta

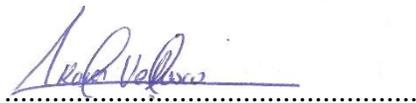
C.C. 0550375273

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de ésta tesis o parte de él un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi tesis, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de esta tesis, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autora

Ambato, 7 de febrero 2023



Karen Lisseth Velasco Toapanta

C.C.:0550375273

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

Los miembros del Tribunal Examinador aprueban el Trabajo de Investigación, sobre el tema “**Micromachismo y violencia en estudiantes de Tercero de Bachillerato A y B**”, representando por la Srta. Karen Lisseth Velasco Toapanta, de conformidad con el Reglamento de Graduación para obtener el título terminal de Tercer Nivel de la Universidad Técnica de Ambato

Para constancia firman

NOMBRES Y APELLIDOS

PRESIDENTE

C.C.:

NOMBRES Y APELLIDOS

MIEMBRO CALIFICADOR

C.C.:

NOMBRES Y APELLIDOS

MIEMBRO CALIFICADOR

C.C.:

DEDICATORIA

Dedico este trabajo mi amado Dios que cada día me ha regalado sabiduría, amor e inteligencia para sobrellevar este largo camino, dedico mis padres, hermanos y sobrinos, pero en especial a mi madre Gloria y Franklin quienes han sido el pilar fundamental en mi vida, han sido mi guía, ejemplo y luz, gracias por demostrarme que solo el cielo es más grande que mis sueños, gracias por todo ese trabajo arduo que hicieron por mí. La dedico también a mi novio Santiago, por su apoyo incondicional día a día, y sobre todo por creer en mí, a mis abuelitos Sara y Rodrigo, quienes me dieron mucho amor y sabiduría. Con mucho cariño mis niños hermosos, Erick, Frank, Dylan y Valentina, quienes, con sus ocurrencias, sonrisas llenan mi vida de color día a día, gracias por enseñarme que el amor va más allá. Finalmente, gracias a cada uno de mis amigos y familiares que siempre creyeron en mí, y a mis perritos Kike y Copito, quienes estuvieron allí hasta altas horas de la noche animándome y dándome compañía. Gracias, por tanto, que el señor Jesús les regale el doble.

Karen Lisseth Velasco T.

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a Dios por ser mi guía en esta etapa de mi vida y claramente en todas. A mis padres y hermanos por ese amor incondicional brindado, también un agradecimiento a mi tía Delia por su cariño brindado durante todo este tiempo. Un agradecimiento también a cada uno de mis amigos en especial a Dayana y Evelin y a mis hermanos en Cristo del Movimiento Juan XIII, por sus oraciones.

Un agradecimiento especial a la Lic. Anita Espín, por la paciencia y por el conocimiento impartido durante la vida universitaria, así como también en la presente tesis.

A mis amigos y cada una de las personas que se preocuparon por mi bienestar. A la Universidad Técnica de Ambato, y sus excelentes docentes.

Karen Lisseth Velasco T.

ÍNDICE GENERAL

A. PAGINAS PRELIMINARES

APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	iii
DERECHOS DE AUTOR.....	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO	v
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
ÍNDICE GENERAL.....	viii
ÍNDICE DE TABLAS	x
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xii
RESUMEN.....	xiii
ABSTRACT	xiv
CAPÍTULO I.....	1
1 MARCO TEÓRICO	1
1.1 Antecedentes investigativos	1
1.1.1 Situación problema.....	1
1.1.2 Justificación.....	5
1.1.3 Problema científico	6
1.1.4 Delimitación del problema.....	6
1.1.5 Investigaciones previas	7
1.2 Micromachismo.....	7
1.3 Violencia.....	9
1.3.1 Desarrollo teórico.....	14
1.4 Micromachismo.....	14
1.4.1 Violencia.....	36

1.5	Objetivos.....	54
	Objetivo General	54
	Objetivos especificos	54
1.6	Hipótesis	54
CAPÍTULO II.....		55
2	METODOLOGÍA.....	55
	Materiales.....	55
	Métodos.....	57
	Enfoques	58
	Modalidades de la investigación.....	58
-	De campo	58
-	Bibliográfica –Documental.....	58
	Niveles de investigación	59
-	Exploratoria	59
-	Correlacional	59
-	Descriptiva.....	59
	Métodos.....	60
-	Hipotético- deductivo.....	60
-	Analístico- Sintético.....	60
-	Histórico critico.....	60
-	Medición	61
-	Población y muestra	61
CAPÍTULO III.....		62
RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....		62
	Análisis y discusión de los resultados.....	62
2.1	Discusión	93

2.2	Verificación de hipótesis	95
2.3	Selección del nivel significativo.....	96
2.4	Descripción del problema.....	96
2.5	Especificación Estadística	96
2.6	Regla de decisión.....	100
2.7	Decisión.....	100
CAPÍTULO IV		102
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		102
	Conclusiones	102
	Recomendaciones.....	103
BIBLIOGRAFÍA.....		108
ANEXOS.....		119
	Anexo 1	119
	Anexo 2	123
ÍNDICE DE TABLAS		
	Tabla 1 Resumen de procesamiento de casos	56
	Tabla 2.-Estadísticas de fiabilidad	56
	Tabla 3.-Resumen de procesamiento de casos pregunta matriz.....	57
	Tabla4.-Estadísticas de fiabilidad pregunta matriz	57
	Tabla 5 Género.....	62
	Tabla 6.- Edad	63
	Tabla 7.-Comportamientos impulsivos.	¡Error! Marcador no definido.
	Tabla 8 .-La mujer y la realización de trabajos de reparación.	66
	Tabla 9 .-Reparto de las tareas del hogar.	68
	Tabla 10.- Remuneración	70
	Tabla 11.- Manipular el cuerpo de otra persona.	72

Tabla 12.- Piropo.....	74
Tabla 13. Formación de grupos a partir de ciertas afinidades.....	76
Tabla 14.- Vestimenta de color Azul y rosado.....	77
Tabla 15.- Escala de Likert según el uso de ropa azul y rosada.....	78
Tabla 16.- Actividad diaria y frases.	79
Tabla 17.- Escala de Likert de actividades diarias y frases.....	80
Tabla 18 Frases utilizadas en el entorno educativo.....	81
Tabla 19.- Escala de Likert según el uso de frases en el entorno educativo.	81
Tabla 20 Bofetadas en partes privadas del cuerpo.	83
Tabla 21 Análisis de escala de Likert de bofetadas en partes privadas del cuerpo.	84
Tabla 22.- Música.....	85
Tabla 23.- Exclusión formada por estudiantes.	87
Tabla 24.- Conocimiento de micromachismo y sus tipos en estudiantes.....	89
Tabla 25 Escala de likert según el nivel de conocimiento de micromachismo....	89
Tabla 26 Conocimiento de violencia y sus tipos en estudiantes.	¡Error!
Marcador no definido.	
Tabla 27 Escala de likert según el nivel de conocimiento de violencia.....	92
Tabla 28 Frecuencias observadas.....	98
Tabla 29 Frecuencias esperadas.....	99
Tabla 30 Frecuencias calculadas o Chip cuadrado.	100
Tabla 31 .- Pregunta matriz.....	122

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.- Coeficiente de Alfa de Crombach	56
Gráfico 2 Porcentajes de género	62
Gráfico 3.- Porcentajes de edad.	63
Gráfico 4.-Porcentajes de comportamientos impulsivos.....	65
Gráfico 5.- Porcentaje de la mujer y la realización de trabajos de reparación.....	66
Gráfico 6 .-Porcentajes de las tareas del hogar.	68
Gráfico 7.- Porcentajes de remuneración.	70
Gráfico 8.- Porcentajes de manipular el cuerpo de otra persona.....	72
Gráfico 9. Porcentaje de piropo.	74
Gráfico 10. Porcentaje formación de grupos a partir de ciertas afinidades.	76
Gráfico 11.- Porcentajes de uso de ropa azul y rosada.	78
Gráfico 12.- Porcentajes de la pregunta 9.	80
Gráfico 13.- Porcentajes de frases utilizadas en el entorno educativo.	82
Gráfico 14.- Porcentajes de bofetadas.....	84
Gráfico 15.- Porcentajes de Música	86
Gráfico 16.- Porcentajes de exclusión formada por estudiantes	87
Gráfico 17.- Porcentaje de conocimiento de micromachismo	89
Gráfico 18.- Porcentaje de conocimiento de micromachismo.	92

RESUMEN

La Unidad Educativa Salcedo, posee una gran trayectoria en la formación de bachilleres. Con la presente investigación tiene por finalidad conocer la importancia del micromachismo y violencia en este establecimiento, tiene como objetivo principal determinar la influencia del micromachismo en la violencia en los estudiantes de Tercero de Bachillerato A y B de la Unidad Educativa “Salcedo”, periodo 2022-2023.

Tomando en cuenta que, dentro del establecimiento educativo se da el uso de frases, gestos que dañan a hombres y mujeres, que al parecer parecen sutiles, suaves o de baja intensidad o que no dañan, pero son actos y procesos mentales supuestamente cotidianos dentro de la sociedad, por lo que la investigación se centra en eso, en demostrar con los contenidos conceptuales en el marco teórico, como ambas variables dan un abanico de conocimiento para solventar la problemática.

Por otra parte, la metodología la cual tiene un enfoque cuantitativo, dado se recogió información de 80 estudiantes siendo esta la población, para posteriormente tabular los datos. Trabajando con un nivel de trabajo exploratorio- descriptiva, se trabajó con la modalidad bibliográfica y documental. Se llegaron a los siguientes resultados que existe un alto desconocimiento acerca de que es el micromachismo, las nuevas formas de violencia, y sobre todo como el machismo, se ha reducido al micromachismo, en todos los ámbitos, tales como lo económico, social, laboral, familiar. Y sobre todo como la música puede llegar a generar micromachismo y violencia y que ambas tienen una relación muy notoria.

PALABRAS CLAVE: Micromachismo, Violencia, Estudiantes, Tipos, Poder, Efecto.

ABSTRACT

The Salcedo Educational Unit has a great trajectory in the training of high school graduates. The purpose of this research is to know the importance of micromachismo and violence in students, its main objective is to determine the influence of micromachismo on violence in students of the Third Year of Baccalaureate A and B of the Educational Unit "Salcedo", period 2022 -2023.

Taking into account that, within the educational establishment, there is the use of phrases, gestures that harm men and women, which apparently are subtle, soft or of low intensity or that do not harm, are supposedly daily mental acts and processes within the society, so the research focuses on that, on demonstrating with the conceptual contents in the theoretical framework, how both variables give a range of knowledge to solve the problem.

On the other hand, the methodology which has a quantitative approach, given that information was collected from 80 students, this being the population, to later tabulate the data. Working with an exploratory-descriptive level of work, we worked with the bibliographic and documentary modality. The following results were reached that there is a high level of ignorance about what micromachismo is, the new forms of violence, and above all how machismo has been reduced to micromachismo, in all areas, such as economic, social, labor , familiar. And above all, how music can generate micromachismo and violence.

Keywords: Micromachismo, Violence, Students, Types, Power, Effect.

CAPÍTULO I

1 MARCO TEÓRICO

1.1 Antecedentes investigativos

1.1.1 Situación problema

El micromachismo es una posible forma de palpar el abuso dentro de las unidades educativas y más aún en la que se pretende estudiar, debido que los docentes y estudiantes dentro de las aulas han normalizado la violencia y la han aceptado, estas supuestas pequeñas agresiones vistas como sutiles, imperceptibles, pero que busca imponer jerarquía, poder y control para quien lo emite. En los patios y aulas de la institución se puede escuchar y observar como los jóvenes estudiantes utilizan palabras, gestos o frases, para poner en evidencia el comportamiento de sus compañeros ya sea por su conducta, cultura, modo de actuar, vestir, costumbres, condición, estilo de vida y sobre todo enmarca el rol social que deberían tener.

El micromachismo se comunica por medio del lenguaje indirecto, brusco y muy ofensivo, por lo que muchos estudiantes callan, ya sea porque consideran gracioso, por vergüenza o por miedo, promoviendo que se sigan sumando nuevos casos, más víctimas y nuevas formas de agredir y seguir manteniendo estas conductas machistas en el entorno educativo (Herrera O. A., 2022).

El micromachismo al igual que la violencia se inserta en un problema social amplio a nivel mundial. A lo largo de los últimos años varias investigaciones dan a conocer la realidad desde varios contextos; por lo tanto, el micromachismo son actos sutiles que no se consideran violentos para algunas personas, dicho más del 80 % de mujeres europeas e varios países rechazan estas conductas debido a que la mujer ya se encuentra empoderada y se inserta en varios sectores productivos,(Jurado, 2012-2018).

El micromachismo es una extensión referida al machismo. En las últimas décadas varios organismos gubernamentales trabajan para generar igualdad entre hombres y mujeres, tratan de encontrar algo de paridad en esta dura lucha de equivalencia de

género, pero; esto dejó de ser un problema amplio y pasó a ser un fenómeno interno que opera con actos, frases, acciones sutiles, que para muchos ahora son ejercicios normales o corrientes. Estos hechos violentos simplemente se han minimizado, pero en el fondo siguen siendo maltrato de varias formas.

Según la evolución de la adolescencia española entre 12 y 24 años de edad, se concluyó que; el 9,25% de los chicos y el 6,54% de las chicas consideran que un hombre agresivo es más atractivo ya que esa es la forma más sana de amar, a su vez se observó que el 52,70% de los chicos y el 40,05% de las chicas consideran que las mujeres deben ser queridas y protegidas por los hombres. Por otro lado, en su última observación vislumbra que el 14,37% de los chicos y el 4,64% de las chicas consideran que el hombre tiene que brindar seguridad económica y protección en todo momento, (Jurado, 2012-2018).

De acuerdo al estudio anterior se puede pensar que existen índices de micromachismo, pero el público evaluado no lo considera como tal, debido a que es una violencia interna que solo sabe que existe quien lo padece, a la vez está ligada a la cultura donde se enseña que los hombres deben cuidar y proteger a las mujeres, porque son consideradas vulnerables a los riesgos de peligros cotidianos, siendo estas unas de las cuantas particularidades que se dan para que el micromachismo siga inserto en la sociedad.

Según la Organización Mundial de la Salud (2021), la violencia se ha mantenido como un problema internacional y devastador, debido a que cerca de 736 millones de mujeres en el mundo, es decir una de cada tres sufren violencia sin importar su índole social y ligada a su compañero íntimo.

Para el Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL (2019), se han reportado violencia extrema en mujeres; que responde, que con anterioridad existió micromachismo, el cual por ser considerado “natural” o “normalizado” “no se le dio la debida importancia, ya que para varias mujeres el recibir gritos, insultos, son actos de

aprecio, o aceptados ya que son acciones que se da en el núcleo social y familiar, y lo siguen manteniendo.

América Latina es una puerta donde aún se puede mirar la existencia del patriarcado y el machismo, debido a que la cultura tiene concienciado que el hombre representa la visión dominante y marcada con el estereotipo de agresivo, fuerte y superior; en cambio, la mujer es siempre vista desde el polo opuesto (Espinosa, 2013). Actualmente ya no fluyen con mucha rigurosidad estos fenómenos, pero se ha reducido a lo que hoy conocemos como micromachismo.

Agregado a lo anterior, en Perú, se realizó un estudio de micromachismo en las relaciones de pareja reconociendo este fenómeno como la representación psíquica de superioridad. Con un total de 115 asistentes menciona lo siguiente; el 78,17% rechaza esta práctica micromachista, el 80% resiste de no haberlo practicado de forma encubierta, con un índice del 59,5% considerando que el micromachismo en crisis de pareja si se produce debido al momento de desequilibrio personal, pero que no han consideran que sea grave, con un 67,54% representa la conducta utilitaria refiriéndose a acciones más cercanas del entorno familiar. La población analizada rechazan la conducta micromachista, pero aceptando que sí existe un bajo índice de este fenómeno, conocen la problemática pero como son acciones normalizadas es difícil aceptar o concientizar que son actos que generan violencia (Mamani et al. 2021).

Ahora bien, América Latina está dentro con 26 países con mayor incidencia de feminicidios, 17 países latinoamericanos y 9 del Caribe reportan al menos 4,576 casos en el año 2020, por cada 100 000 casos se pueden registrar a Honduras con el 4,7%, El Salvador con 2,1%, Republica dominicana con 2,4% datos del año 2020. (CEPAL, 2021).

En un estudio realizado por López (2021), en el Ecuador al igual que en varios países latinoamericanos , el micromachismo es una práctica cotidiana que genera deterioro de la integridad personal en la sociedad. El estudio considera que el 8,7% de las mujeres no

consideran a este fenómeno como violencia y el 6,6 % justifica la práctica a pesar que sea una violencia psicológica o física. Para Espinoza et al. (2020), en su exposición en la universidad de Machala, con 340 hombres y 593 mujeres entre los 19 y 23 años, reconoce que los micromachismo encubiertos pueden darse de varias formas como; por ejemplo, ridiculizar a la pareja por su aspecto físico ,en los hombres con un 49,2 % y en mujeres con 50,2%; por sus opiniones y creencias el 43,3% en hombres y en mujeres 56,6%; empujar a la pareja con intención de dañar el 47,7% en relación a los hombres y 54,3% con respecto a las mujeres.

En cuanto a micromachismo coercitivos; estos pueden ser, romper objetos personales de la pareja el 46,7% menciona que si han utilizado esta práctica; estirar el pelo de la pareja el 54% de la población acepta haberlo hecho; han recurrido al uso de patadas, puñetazos, arañar o morder el 53,2% con respeto a los hombre y el 45,6% es relativo a las mujeres; manosear sin consentimiento en mujeres el 51,6% menciona haber sido víctimas; finalmente el micromachismo en crisis es considerable cuando obliga a la pareja a vestir según la conveniencia, con resultados iguales 50% tanto para hombre como para mujeres.

Dado los datos anteriores se considera que más del 60% de hombres y mujeres ha hecho uso de algún tipo de micromachismo, ya que el accionar dentro del ser humano puede darse por parte de los dos géneros. Pero generalmente se ve al hombre como el único que comete este accionar.

Para la Encuesta Nacional de Relaciones familiares y Violencia de Género contra las Mujeres y Benalcázar (2011), en Ecuador se aplicó la encuesta en sectores urbanos y rurales de las 24 provincias, con una población de edades entre 15 años en adelante, sin tomar en cuenta su estado civil, lo que permitió conocer que 6 de cada 10 mujeres han sufrido violencia de género, a la vez aborda que la mayor parte de víctimas son aquellas con baja instrucción académica y menor edad, pero que en casos ya tienen relaciones sentimentales o hijos. Siendo uno de los muchos factores que se dan para que se genere y propague el micromachismo.

En las unidades educativas a nivel nacional de Ecuador se ha observado ciertos comportamientos que pueden derivar en violencia; por ejemplo, cuando las señoritas estudiantes salen al recreo e intenta jugar con los niños estos suelen decir que esas actividades no son para ellas; ahora bien si las mujeres practican ciertos deportes sus amigas suelen utilizar frases ofensivas en referencia a su género, también existen manifestaciones por grupos pequeños del cuerpo docente que suelen manifestar con la frase “las niñas juegan entre niñas” esto en referencia de una posible protección de su integridad física, otra de las expresiones comunes en este entorno son los uniformes de las niñas donde en su color de vestimenta debe existir por lo menos una franja rosa y los varones colores dominantes, finalmente ciertos actos por parte de las autoridades que tratan de que en las aulas primero deben salir las niñas porque a ese episodio lo consideran caballerosidad por parte de los varones.

A lo largo del presente proyecto dentro de la institución en investigación se ha podido visualizar ciertos actos marcados en el problema de estudio; por ejemplo, que las estudiantes mujeres barren o alzan la basura mientras los estudiantes varones juegan fútbol. Algo muy común que sucede también es la existencia de frases por cierta parte de docentes que sugieren que “los hombres no deben llorar” y finalmente jóvenes estudiantes que aluden que ellos están para cuidar a las chicas y su deber es acompañarlas a sus casas para que no se vaya con otro.

1.1.2 Justificación

La importancia de la investigación radica en la identificación del micromachismo y violencia dentro de la Unidad Educativa “Salcedo”, debido a que es un tema nuevo y estos actos no resultan tan evidentes en la sociedad; por lo que, para muchos parece una acción común en realidad son actos de violencia sin importar su índole e índice de incidencia. Por medio de este estudio se evidenciará la presencia del micromachismo y la violencia en cada una de los involucrados.

Los beneficiarios directos del proyecto son las estudiantes de la Unidad Educativa “Salcedo” de los terceros de bachillerato A y B, del periodo 2022-2023. La investigación posibilita reconocer las realidades de cada estudiante y de la manera que se genera este fenómeno, esto contribuirá a que las mujeres y hombres identifiquen este problema, y no lo miren como algo “normal” presente en la sociedad; para que así, las personas implicadas en estos actos puedan acudir a instancias de ayuda social, psicología o legal, otra forma de ayuda al problema es mostrar la incomodidad o la violencia que están sufriendo dentro de las instituciones educativas. La investigación aportará para que cada una de ellos y ellas puedan sustentar su defensa, explicado por qué se trata de violencia o micromachismo y poder evitar ser víctimas silenciosas.

El proyecto en curso es factible aplicarlo debido a que existe los recursos necesarios tales como: estudios anteriores en fuentes bibliográficas, económicos por no ser una investigación costosa, humanos y la disponibilidad de la institución donde se analizará el problema; además, se cuenta con la participación activa de los estudiantes de la institución.

1.1.3 Problema científico

¿De qué manera influye el micromachismo en la violencia en estudiantes de tercero de bachillerato A y B de la Unidad Educativa “Salcedo”, periodo 2022-2023?.

1.1.4 Delimitación del problema

- **Campo:** Social.
- **Área:** Trabajo social.
- **Aspectos:** Micromachismo y violencia.
- **Delimitación espacial:** Ecuador, Cotopaxi, Salcedo – Unidad Educativa “Salcedo”.
- **Delimitación temporal:** octubre 2022- marzo 2023.
- **Unidades de observación:** Estudiantes de tercero de bachillerato A y B.
- **Línea de investigación:** Exclusión e Integración Social

1.1.5 Investigaciones previas

1.2 Micromachismo

García Campaña et al. (2018), en su artículo “los micromachismo en los adolescentes, su asociación con las relaciones de pareja y modelo de maternidad y paternidad”; menciona que, la identidad femenina ha estado enmarcada con lo emocional, la compresión, el cuidado por parte de otro y lo más cercano lo masculino, el mismo que por lo general está ligada a la autosuficiencia, control, fuerza, dominio, haciendo de esto una práctica de dominación cotidiana, donde todo es sutil, que a simple vista no existe actos violentos porque son actos propios del entorno social. Dentro de la investigación sugiere que, en informes españoles sobre la juventud, este aspecto tiene directa relación con los roles de cada género tradicional. La investigación estaba encaminada de forma cualitativa es decir escuchar a las dos partes, llegando así a concluir que los jóvenes conocen la problemática, pero que la educación aún necesita transformaciones para encontrar igualdad comunitaria y cambios en los procesos mentales que se ha generado con el paso del tiempo.

Según Gordillo y Acosta (2011), en su artículo el “Posmachismo en la televisión: representaciones de actitudes y comportamientos micromachistas en la publicidad convencional” reflexiona sobre las nuevas estrategias micromachistas cuyo objetivo está basado en mantener poder en una época, donde la igualdad es solo una palabra más, no un hecho. Parte de su indagación está ligado al posmachismo que ataca directamente al empoderamiento de las mujeres. La investigación se basa en presentar como los medios de comunicación ayudan a generar más y más este fenómeno por medio de la televisión y la publicidad. Llegando a concluir que la publicidad no convencional

denuncia estos actos que denigran, humillan y dañan a la mujer, ya que se encuentra escondido y normalizado.

Para Gómez (2017) , en su artículo “Micromachismo, un machismo silencioso y sutil” alude que los micromachismo son tiranías, es un terrorismo intimo o la famosa violencia blanda y está presente en acto hacia las mujeres, produce un daño sordo y sostenido a la autonomía femenina que se agrava con el tiempo. Los varones se apegan a estas actitudes para imponer y mantener su dominio. Su investigación se basa en reconocer cada uno de los espacios y el surgimiento del micromachismo que está presente en todos los contextos, llegando a concluir que es un mal, que ha estado presente en la sociedad y existe un alto índice de desconocimiento de esta actitud que tiene un origen que se podría considerar violento.

Según Mamani et al. (2021) en su artículo “Machismo en las relaciones de pareja en los pobladores asistentes del centro de salud Cerro Verde-Unchumayo- Perú” reconoce que el micromachismo es la representación psíquica de superioridad, es decir, el predominio del hombre que se emplea por distintos medios, para mantener a su pareja dominada. El objetivo de la investigación permitió describir las conductas micromachistas en parejas en el lugar de estudio, utilizado una metodología cuantitativa y el método descriptivo comparativo con estudio no experimental.

Con un total de 115 asistentes concluyeron que el 78,17% refuta esta práctica micromachista tomando en cuenta que los pobladores rechazan la conducta, mientras en un bajo índice si lo practican.

Desde el punto de vista de Garza & Derbez (2020), en su artículo “No son micromachismo cotidianos” en México, sugiere que esto es una lucha histórica que nace desde el patriarcado y se ha mantenido en la existencia de la sociedad, se ha canalizado todas estas frases, actos y más en torno a la mujer que a simple vista son situaciones normales. En la presente investigación se ha recopilado el problema a través de la abrumadora cantidad de testimonios de mujeres que tuvieron la fuerza de voluntad para denunciar y dejar escrito su experiencia con el abuso del cual fueron objeto.

Beccaria y Lovato (2018) plantea en su artículo “Micromachismo: Una experiencia transmedia, proyecto de documental interactivo” que el atropello tiene relación directa con el micromachismo como una forma de violencia naturalizada, que se da a la mujer. Se basa en el uso de narrativas transmedias de géneros con la finalidad de crear un documental, pero a base de un dispositivo en el cual la mujer sea la principal comunicadora y pueda hablar de su experiencia compartiendo su punto de vista; para que así, no quede solo como escritos sino dando a conocer la realidad e invitando a la reflexión sobre el problema que atraviesan varias mujeres. Como resultados se obtuvo que el tema, así como el dispositivo que se ha empleado para poder expresar ciertas situaciones que en muchos casos no se puede compartir o pronunciar, fue exitoso.

Según el artículo “Micromachismo: manifestaciones de violencia simbólica” revela que los micromachismo se revela directamente con la violencia simbólica, debido a que son toleradas y reproducidas; ya que, son cotidianas agresiones machistas de baja intensidad que no deja secuela o alguna evidencia física, debido a que son formas estructurales propias del patriarcado o roles de género que se dan en varios espacios de desarrollo; siendo estos, el acoso callejero, sexismo del lenguaje, la designación de tareas por género, la imagen de hombres y mujeres en la publicidad etc. Concluyendo que estas manifestaciones micromachistas no son diferentes del machismo debido a que tiene su génesis algo en común y atenta contra el ejercicio de derecho y oportunidades, a la vez se relaciona directamente con la violencia simbólica, ambas se mantiene en la forma estructural a través de las generaciones (Venegas, 2017).

1.3 Violencia

Como plantea Montoya (2016), en su artículo “Exploración del concepto de violencia y sus implicaciones en la educación”; nombra que, la violencia debe abordar más disciplinas dentro de las ciencias sociales así como también identificar sus características para poder diferenciar el sentido de la misma, tomando en cuenta que la violencia

cohabita en diferentes contextos de la vida cotidiana y más aún el en ámbito educativo. El autor sugiere que existe un sin número de actos violentos educativos que no engloba el concepto, dando a conocer que este fenómeno no solo está enmarcado en el Bull ying o conocida como matoneo o acoso escolar si no en otro tipo de actos más pequeños. Dejando así una imagen borrosa de los verdaderos fenómenos que tiene la violencia y su impacto en las instituciones educativas.

Según el artículo “La violencia física, sexual y psicológica, el análisis conceptual evolutivo de Rogers”; cita que, su objetivo es aclarar los conceptos de violencia física, así como también de violencia psicológica y sexual, para así comparar las diferencias o similitudes de los conceptos partiendo desde los resultados, usando el método de análisis conceptual evolutivo de Rogers con artículos en inglés, portugués, español referente del 2018. Con el diagrama de flujos se pudo extraer atributos, antecedentes, casos, modelos de los cuales han permitido determinar que los diferentes tipos de violencia se pueden presentar en diferentes actos que se caracterizan y al ser reconocidos permiten una planificación con cuidado optimizado y de calidad (Grassi Bonamigo Victoria, 2022).

Empleado las palabras de Pacheco (2016), en su artículo “La violencia, conceptualización y elementos para su estudio” busca abordar la violencia como un tema general, basándose en dos ejes temáticos; el primero reflexionar sobre la expresión para así contraponerse en la contextualización del uso de la fuerza para causar daño donde se considera como la forma de negación hacia otro, lo que ha permitido identificar el alcance de limitaciones de cada conceptualización; como segundo eje aborda elementos tales como: Causas, consecuencias, características y la valoración de los diferentes tipos de violencia, lo que ha permitido reconocer como la violencia en casos que se puede transformar pero su actuar permanece, así como su origen.

De acuerdo con Viñas (2021), en su artículo “Situación actual de la investigación en violencia de género en bases de datos nacionales e internacionales. Análisis comparativo y temas dominantes” indica que la violencia de género ha estado presente desde siempre

en la sociedad como una lacra. En España se estima que más de 1.000 mujeres han fallecido a manos de su pareja o expareja por esta causa. Por lo tanto, su objetivo es analizar de forma científica este fenómeno, en los países iberoamericanos se determina el crecimiento según el número de publicaciones referentes a la violencia de género. Referente a los resultados se puede analizar que existe un gradual aumento en la investigación sobre este fenómeno, como también del predominio de la lengua propia en cada documento, es decir que se emplea la violencia desde la expresión propia del lugar.

Según Bonastre et.al. (2021), en su artículo “Sexismo y violencia de pareja en adolescentes”; señala que, su objetivo es reducir las desigualdades de género donde se analiza las circunstancias sociales, individuales y del contexto, para referirse al sexismo como una conducta violenta dentro de las parejas. Se basa en un método transversal tomando en cuenta los tipos de sexismos y así poder canalizar porque las parejas optan por estas acciones. Finalizando así que este fenómeno está presente entre los adolescentes y tiene una relación con la conducta violenta de la pareja. Para prevenir se debe tomar en cuenta el deseo sexual y los antecedentes migratorios ya que por estas causas la víctima es más débil.

En el artículo “Salud mental y riesgo de violencia en mujeres y adultos mayores víctimas de violencia” la investigación determina la relación de riesgo que existe entre la violencia y la salud mental de las mujeres, adultos mayores, víctimas ya sea de pareja o familiar. Con una muestra de 428 personas, aplicando el método descriptivo, correlación y transversal que facilite el estudio, con cierto abordaje los resultados se asociaban entre sí, tanto en el sexo, edad, grado de instrucción, pero no se encontró una relación directa entre la violencia y la presencia de trastornos psiquiátricos. Finalizando la investigación, las mujeres víctimas de violencia de pareja y adultos mayores con relación a violencia familiar, considera que siempre existe más riesgo en el sexo femenino ya sea por edad, situación económica o independencia y estado civil, con relación directa al compañero íntimo (Manchego Carnero Brígida Aurora, 2022).

Dogmatiza Campaña Muñoz et al. (2022), en su artículo “Violencia contra miembros del núcleo familiar en Cantón Santo Domingo en Ecuador” reflexiona sobre la importancia de la violencia no solo por su proceso histórico si por su impacto en la actualidad. El alto índice de violencia en los miembros de la familia debe ser una preocupación constante del estado y la sociedad, por lo que es necesario determinar el tipo de agresión que con más fuerza se manifiestan en los hogares. La aplicación de métodos teóricos tales como: analíticos, sintético, histórico lógico entre otro, con la aplicación de estos métodos ha permitido un acercamiento doctrinal del tema, generando respuestas acerca del uso y estructuración de la ley, mencionando que esta debe garantizar la protección debido a que este tipo de contra versiones se relación directamente con golpes, empujones, rasguños siendo violencia física la cual debe ser penada y contrarrestada dentro de la sociedad, así como los reglamentos que amparan a la familia y la sociedad.

En este apartado se toma en cuenta los artículos que respaldan la investigación:

La constitución del Ecuador (2008), en los siguientes artículos menciona:

Art 11.- Se debe garantizar los derechos a no ser discriminados por ninguna razón alguna y obliga al Estado a realizar acciones afirmativas que promuevan la igualdad a favor de todos los ecuatorianos, que se hallen en situación de desigualdad como en el caso de mujeres, niños, niñas, adolescentes y personas con discapacidad.

Art 66.- El estado debe garantizar el derecho a la integridad física, psíquica, moral, sexual y al disfrute de una vida libre de violencia tanto en el ámbito privado y público.

Art 55.- En la jurisdicción ecuatoriana a se considera violencia a toda acción que contemple maltrato físico, sexual y psicológico que pueda ser ejecutado por un miembro de la familia u otro en contra de integrantes del grupo familiar.

La constitución del Ecuador ayuda a regular toda forma de violencia, desde este punto de vista se reconocería al micromachismo como un acto de violencia, debido a que este atenta de forma psicológica, física, sexual a quien lo padece.

El Código integral Penal (COIP, 2014), dentro de su artículo 441 hace mención a quienes se consideraría víctimas a:

- A todas aquellas personas naturales o jurídicas que son sujetos de derechos ya sea individual o colectiva que hayan sufrido algún daño o un bien jurídico de manera indirecta o directa que se considere infracción.

- Quien haya sufrido agresión física, psicológica, sexual o cualquier otra forma de daño, perjuicio de sus derechos ya que es un cometimiento de infracción penal.

-Quienes compartan el hogar de la persona agresora en casos de delitos contra la integridad sexual, reproductiva o miembros del núcleo familiar

Los derechos humanos

Los Derechos Humanos (1948), son considerados derechos internacionales por lo que garantiza la libertad, la justicia y la paz en el mundo reconociendo así la dignidad intrínseca de los derechos iguales, inalienables de todos los seres humanos. Estos derechos fundamentales de los hombres, se basa en la dignidad y el valor de cada persona tanto para hombres y mujeres, los que promueven el progreso social, el nivel de vida y sobre todo la libertad, ya que ningún hombre o mujer debe ser sometido al ultraje o cualquier forma de violencia.

Art 1.- Todos los seres humanos nacen libres, iguales tanto en dignidad y con derechos, así como también de razón y conciencia para que puedan comportarse de forma fraternal entre todos.

Art 2.- Todas las personas poseen derechos y libertades proclamados, sin distinción alguna ya sea por raza, color, sexo, idioma, opinión política o religión u otra índole.

Art 7.- todos los seres humanos son iguales ante la ley e igual protección de la ley contra cualquier discriminación que infrinja esta declaración.

1.3.1 Desarrollo teórico

1.4 Micromachismo

Para entender el micromachismo debemos considerar como surgen y cuales con sus elementos clave.

1. Actitudes

Se considera actitudes a aquellas formas propias del ser humano, las mismas que poseen múltiples actitudes ya sea a favor o en contra, son adquiridas o aprendidas en el proceso de desarrollo y el trascurso de la interacción social o puede darse por diferentes medios de socialización; el decir esto, las actitudes son susceptibles a modificación (Maté, González, & Trigueros, 2000). Para López (1999) “Es la predisposición de proceder de la forma aprendida y dirigida ya sea hacia un objeto, persona o situación”.

Estos dos autores se relación entre sí, debido a que contribuyen que estas maneras de proceder son propias del ser humano, pero si se puede adquirir, aprender o modificar dentro del medio; porque, el ser humano está en constante cambio y aprendizaje.

1.1.Cognitivo

Para Albornoz Zamora (2016), el desarrollo cognitivo son esfuerzos que realizan los niños, niñas en comprender y actuar frente al mundo; siendo así, una nueva forma de operar en el medio, adaptándose y dando equilibrio a sus acciones, respondiendo a un proceso cognitivo basándose en cuatro áreas conocidas como: maduración, experiencias,

interacción social y equilibrio, los mismo que responden a intercambio de ideas y conductas.

1.2.Afectivo

Como menciona Vázquez & Reina (2018), el desarrollo afectivo es un proceso donde los niños establecen sus iniciales relaciones sociales, desde los padres hasta la sociedad. El llanto en los niños es el mecanismo de comunicación que permite que el adulto ayude a cumplir las necesidades fisiológicas dando inicio a la experiencia afectiva en el menor. Estos encuentros permiten determinar en como él bebe se adaptará a las relaciones humanas en lo posterior, desarrollando así su afectividad mediante la expresión de sus emociones y sentimientos.

2. Conductual

Se considera conducta, a como el ser humano se comporta en su vida, siendo acciones que las personas hacen para relacionarse con su entorno generando estímulos personales y sociales; por lo tanto, se entiende como todo aquello que hacemos, sentimos y pensamos. Pavlov (1900) considera que existen dos tipos de conductas, las innatas y las adquiridas. Las innatas son aquellas que nacen con nosotros y de genética, no necesitan aprendizaje. La adquirida son respuestas voluntarias que se adquiere a través de la experiencia (Carrasco, 1998).

3. Suave

Afirma RAE (2021), que suave es un término que especifica un elemento, cosa u objeto que se encuentra liso, blando, que no tiene tosquedad o aspereza, que al sentir es agradable en todos los sentidos, ya sea en formas de expresar, tocar, oír. Es decir que no genera daño o causa algún mal.

3.1.Blando

Son consideradas habilidades que se relacionan con la inteligencia emocional, son aquellos rasgos de personalidad, habilidad social, lenguaje, hábitos o el optimismo que caracteriza a las relaciones con terceros, donde vislumbra el sentido común y actitud flexible-positiva, todo aquello que se realiza no tiene forma de causar daño o generar conflictos (EIA, 2020).

3.2.Leve

Para RAE (2021), leve es definido como algo ligero, que no tiene peso o poca transcendencia e importancia, también lo reconoce que es muy fino o sutil, es decir que no impacta o genera controversia.

4. Comportamientos

López (2001), plantea que el comportamiento humano es la respuesta de un estímulo o conjunto de estímulos, que son adaptados o son propios del ser humano, el resultado de esto es la interacción que existe en el inconsciente, el yo consciente y el súper yo; así como, también buscan responder a todas las necesidades tanto fisiológicas como psíquicas que se van dando de acuerdo con el medio y la experiencia.

4.1.Agresivos

Se considera conductas agresivas aquellas acciones que pueden causar daño, tanto físico como psíquico; es decir, como agredir a otros, ofenderlos, burlarse, tener riñas o usar palabras inadecuadas para comunicarse con otros, vislumbrando como un instrumento de sobrevivir, interactuar y relacionarse con el resto de las personas. Se considera que este comportamiento proviene de un dolor generando en la infancia, cuando el paciente fue ridiculizado o silenció sus sentimientos frente al grupo de desarrollo o núcleo familiar (ECOTEC, 2021).

4.2.Pasivo

Para Solano (2012), este tipo de conducta conocida como no asertiva o pasiva, es la forma de no defender los propios derechos, el no expresar las opiniones porque no se conocen, ya sea por desconocimientos o porque no son importantes para los demás. Este tipo de conducta provoca falta de confianza tanto en uno mismo o por tener miedo a otros. Se puede identificar por medio de características como; (Solano, 2012).

- desviar la mirada o mirar hacia abajo;
- no mantener una conversación fijada, o estar generalmente en silencio;
- expresión de tristeza, preocupación;
- tono de voz bajo;
- postura tensa, brazos cerrados;
- movimientos corporales nerviosos.

5. Asertivo

Se considera un tipo de conducta positiva y funcional, este comportamiento es aquel que implica la expresión directa de los sentimientos, derechos legítimos, necesidades u opiniones que no se interponen al de los demás, ya que permite expresar de forma eficaz y así poder dar el punto de vista sin dañar. Este comportamiento ayuda a ser responsables de las emociones y de las acciones que se van realizando (Morera, 2004).

6. Intencionalidad

La intencionalidad está relacionada a la mente, debido a que se mentaliza y materializa la acción, la misma se encuentra vinculada a la conciencia y pensamiento, ayudando al individuo a tener la capacidad de identificar la realidad que le rodea que se adapte de forma natural a ella y como así mismo, no solo mirándose como un elemento sino más bien como el sujeto que ejerce, está presente y responde a procesos mentales propios del ser humano (Brentano, 1983).

7. Mente

El termino mente fue propuesto por Premack y Woodruff (1978) inserto en la investigación de Uribe, donde la define como la habilidad que tienen las personas para explicar, predecir o interpretar la conducta con referencia a los estados mentales (crear, pensar, imaginar); siendo así, la atribución de las creencias sobre la representación del estado personal con el que otro individuo tiene dentro del mismo. Leslie (1978), quien menciona que la mente es de forma innata, pero solo madura en el segundo año de vida, debido a que allí recién inicia el desarrollo de la capacidad para crear, mentalizar y la realización de más acciones (Uribe Ortiz Daniel Santiago, 2010).

8. Conciencia

La conciencia es estar pendiente de la realidad que se vive, el ser humano en si es consciente de los estados mentales que posee, para entender la conciencia hay que tener en cuenta que es algo previo que no se conoce, que sucede dentro de cada individuo, que no es empírico al mundo externo. Se la puede analizar siempre que pellizcamos el brazo, sentimos o experimentamos dolor y sabemos que duele, esa es la razón de tener conciencia o sucede si sacudo algo y duele o genera un grito, estar consiente se relaciona al deseo, la necesidad de poder levantarse e ir algún lugar o sentir preocupación, permitiendo identificar por qué estoy en este momento y en el ahora (Lagier, 2021).

9. Realidad

Para Corvalán (2012), la realidad es el estudio específico de todo lo que rodea, siendo así el conjunto de acción multiforme de las personas para que puedan comportarse de determinadas maneras y actuar unas con otras, analizando la realidad cotidiana en la que viven. La sociedad por tanto es un juego de fuerzas en constante actividad que tiene

flujo de factores endógenos y exógenos. Sus elementos principales son grupos de; familia, iguales, comunidad, estado, escuelas, que permiten reconocer el ahora.

10. Procesos mentales

Para VIU (2018), define a los procesos mentales como la forma en que almacena, elabora, traduce información, que aporta a los sentidos los mismos que ayuda a reivindicar cuando sea necesario. La mente se forma de un conjunto de procesos mentales, un claro ejemplo es el ambiente y sus factores, corresponde a este proceso el oler, saborear lo que genera un estado de emoción o recuerdo; es decir, desencadena una serie de datos que salen a flote cuando nuestra mente infiere en este recuerdo, a esto se lo reconoce como procesos mentales.

11. Emocional

La capacidad emocional según Pacheco y Fernández-Berrocal (2013), es la habilidad que los individuos van generando para poder percibir, valorar y poder expresar emociones con exactitud de una manera sana. Esta habilidad permite generar sentimientos que faciliten el pensamiento, para así comprender emociones tanto personales como externas dentro de la sociedad, a la vez ayuda a regular el crecimiento emocional e intelectual. Se puede medir la inteligencia emocional (I.E) mediante ejercicios de resolución de problemas.

12. Autonomía personal

Se considera autonomía personal, a la capacidad que las personas pueden adquirir para manejar sus propios medios en las actividades diarias, ayuda a la toma de decisiones para resolver conflictos, un ejemplo claro es llevar la vida de una forma adaptativa con o sin el apoyo de otras personas (Viqueira García 2019).

Según la ley de promoción de la autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia, ve al individuo como un ser libre y al estar en entorno de dependencia

busca ayudarlo a un ser autónomo. La sociedad es una herramienta para poder alcanzarlo, será útil si la propia persona busca mecanismos para ayudarse así mismo, la importancia de esta capacidad es verse a sí mismo como independiente tanto de forma cognitiva como conductual (Viqueira García 2019).

13. Capacidad

Para Bernal y Navas (2018) junto a Martha Nussbaum (2002), concuerdan que las capacidades humanas son aquellas acciones que se realizan para lograr un estado de bienestar y de esta manera alcanzar un buen estado de vivir cotidiano. Analizan también que las capacidades humanas ayudan al desarrollo humano, por ejemplo;

- vivir una vida normal y de buena manera;
- mantener la salud corporal;
- gozar de una buena salud;
- tener integridad;
- libre de cualquier tipo de violencia, entre otras que garanticen la libertad y el bienestar.

14. Superioridad

De acuerdo con Oberst (2002), la superioridad se considera un sentimiento de grandeza y engaño psicológico para así disminuir el impacto de sentirse insoportable o insignificante, dentro de estas consideraciones una persona psíquicamente sana genera superioridad en el sentido de ser predominante ya sea por el género, situación económica o ámbito social al que pertenece, pero si se encuentra en una situación neurótica amplía usa este sentimiento para recompensar la forma de sentirse inferior o menos que los demás.

La superioridad también se le puede entender como un acto de defensa inconsciente, donde el individuo busca estar seguro de sí mismo y opta por un comportamiento arrogante, maltrata a quienes se encuentran a su alrededor, generalmente acude a actos de violencia verbal para sentirse superior, ya que minimizando a otros se siente bien y elevan su autoestima (Euroinnova, 2011).

15. Dependencia Economía

La dependencia económica es más frecuente en las mujeres, ya que se dedican a los quehaceres domésticos, el cuidado del hogar y crianza de los niños, siendo así una barrera que impide que tengan una autonomía económica, es decir no tienen trabajos seguros o salarios mensuales que ayuden a solventar sus necesidades. Cabe señalar que la mujer está limitada a tomar las riendas y decisiones por encima del hombre o quien ejerza este dominio; por lo tanto, el impedir que la mujer tenga autonomía económica solo ayuda a aumentar la sumisión y dependencia emocional dentro de la sociedad (Caciaro et al. 2021).

Se puede definir a la dependencia económica como la acción o negligencia de una persona agresora que acuda a limitar la supervivencia del género femenino, afectado así su calidad de vida, ya que no permite que adquiera fuentes de trabajo u obtenga la emancipación (Caciaro et al. 2021).

16. Género

Según Hendel (2017), define al género como el conjunto de carácter social, político, económico, psicológico y jurídico que la sociedad asigna a cada individuo para poder diferenciarlos como varones y mujeres. Esto responde a construcciones culturales que se han ido dando a través del tiempo, refiriéndose a los rasgos psicológicos y culturales que la sociedad atribuye, se los reconoce como lo “masculino y lo femenino”, cabe añadir que el termino para cada uno es un medio para dar privilegios; tales como, la educación,

el lenguaje, la construcción del ideal familiar, la heterosexualidad, la religión y más aspectos culturales.

Desde un punto de vista, aquí nacen los estereotipos de género que son la idea concebida de atributos y características o papeles que se les otorga a los hombres y mujeres, siendo así un limitante para que las mujeres y hombres puedan desarrollar sus capacidades personales de forma libre, ya sea en el ámbito profesional o personal. Los estereotipos de género son la principal causa para generar desigualdad según las Naciones Unidas Derechos Humanos (2014).

17. Poder

Para Montbrun (2010), el poder desde varios puntos comparten ciertos criterios; por tanto, define como la capacidad de una persona para imponer ciertas conductas hacia otros. El poder es un fenómeno de relaciones que puede darse con cualquier persona o grupo donde limita ciertas acciones para así satisfacer los fines personales, esta capacidad también es interpersonal ya que manifiesta obediencia para determinar las conductas de terceros, dejando como consecuencia el poder producir y destruir.

18. Sometimiento

Uno de los desafíos teóricos más grandes del feminismo del siglo XIX era retirar el pensamiento de que la mujer no podían ser capaces de realizar actividades que eran ligados a los varones y tenían que estar sometidas a las leyes de esa época, cambiar esa forma de pensar no era tarea fácil ya que implicaba enfrentarse a las autoridades y a la mayoría de los filósofos. Hacía falta tener sentido común para darse cuenta la diferencia de las capacidades y aspiraciones que tenían, varias mujeres aceptaban la tesis de sentirse inferior a los demás; por tanto, se entiende como sometimiento al mantener en dominio a alguien, al no poder tomar decisiones debido al ejercer el poder sobre alguno. Lo más común en la sociedad es ver cómo una mujer se debe al hombre, ellas no

pueden realizar ninguna acción si no es asignada o enviada por el género masculino manteniéndoles así cautivas y sin libertad (Stuart y Mill 2005).

19. Sobre protección

Es una consecuencia negativa y se ve reflejada en la crianza de los niños/as, caracterizada por prestar atención de forma desmedida y asumir responsabilidades que son de los niño/as que pueden hacerlo por su propia cuenta; por lo que, el exceso de protección en los niños durante la infancia puede desencadenar en problemas psicológicos en la vida adulta, conllevando a la necesidad de controlar a los hijos o pareja íntima; creando así, una dependencia tanto de los hijos hacia los padres y viceversa, el mismo que produce problemas de personalidad, impidiendo tener experiencias con su entorno, (Jiménez ,2015).

20. Dependencia emocional

La dependencia generalmente puede variar siendo temas en el ámbito, económico, emocional, tecnológico etc.; por tanto, Arocena y Ceballos (2018), define a la dependencia emocional como la manifestación de ciertos comportamientos adictivos en una relación, donde los roles son importantes, generando conductas desproporcionadas e inadecuadas para satisfacer la necesidad de afecto. Dentro de este aspecto se encuentran vinculados aspectos emocionales-cognitivos y motivacionales, haciendo que la pareja llene vacíos o frustraciones afectivas, generando con el tiempo violencia intrafamiliar, debido que ven al benefactor como un dios, lo consideran que ellos son su única protección y que sin ellos no pueden sobrevivir (Villa-Moral et al. 2018).

21. Incapacidad

Concordando con Herrero MT (2016) , define a la incapacidad como la dificultad para realizar actividades en cualquier ámbito que se desarrolla a lo largo de la vida, define también incapacidad intrínseca aquella que no necesita ayuda de objetos o personas, mientras que la incapacidad actual es referida a la asistencialidad y las personas lo van adquiriendo de forma involuntaria en etapas iniciales de la vida que se presenta con mayor fluidez en la edad adulta.

Por otro lado, la incapacidad en la mujer desde el ámbito jurídico español, menciona que la mujer desde el momento que contrae matrimonio el marido debe protegerlas y ellas obedecer a su conyugue, desde este punto la incapacidad se genera debido a que el hombre limita a que la mujer a que realice ciertas actividades o desarrolle acciones de ocio para su bienestar (Ferrer 2018).

22. Necesidad de atención

La necesidad de atención es considerada una afección mental, donde el individuo actúa de una manera emocional o dramática para poder así atraer la atención de alguien cercano. Un ejemplo claro es cuando los niños o niñas suelen llorar o realizar alguna acción para tener la atención de su madre (Berger, 2020).

Se podría decir que este proceso es aprendido y genera dependencia al estar al cuidado de alguien o sentir que necesita que esa persona se encuentre en todo momento, es lo que pasa con algunas mujeres quienes consideran que el único que le puede cuidar y ayudar es el hombre.

23. Sometimiento a la mujer

Según Stuart y Mill (2005), en su libro menciona que el sometimiento a la mujer es un fenómeno que está dentro de la sociedad por años; es decir, que por ser mujeres no

existen derechos o igualdad, porque el varón siempre ha sido quien impone y determina las acciones, quien puede decidir sobre qué hacer y no hacer ya sea con respecto a sus esposa o hijos, por esta razón nace la corriente feminista que busca ayudar a la mujer a empoderarse, alzar su voz y ya no ser dominada, no doblegarse ante el hombre y ante su conducta patriarcal que está inserta dentro de su psique, lo que le hace pensar que solo ellos tienen poder y son seres poseedores de derechos.

24. Obediencia

La obediencia es un proceso que se inserta en la sociedad y se replica en el núcleo familiar; es decir, cuando un niño nace necesita de su familia no solo por el alimento o la afectividad sino para crear su personalidad, carácter y más, pero estos aspectos se basan en la obediencia. El ejercicio de virtud que aplica la justicia, el espíritu del servicio y docilidad cumpliendo la acción que se le ha encomendado, sin refunfuñar o interponiéndose a ella (Balague, 2016); en otras palabras, es aceptar la voluntad de quien tiene dominio y puede decidir por encima de lo que piensa y siente.

25. Actos normales

Los actos normales o la normalización, son aquellos comportamientos clandestinos y aceptados por la sociedad, muchos de ellos ya están interiorizados y regulados en las leyes de la sociedad, ejemplos claros de esto es cuando las personas aplauden en misa, hombres y mujeres tomados de la mano, niños utilizando ropa de color azul y en las niñas el color rosado o los hombres manejando coches y las mujeres criando niños. Son frecuentes estos actos naturalizados que se generan en la sociedad. Pero se puede explicar un sin número de actos que generalmente están escondiendo ciertos malos comportamientos y no permiten considerar acciones que generen violencia y daño a largo plazo (Rojido Emiliano, 2018).

25.1 Pensar sentir actuar

Pensar, sentir y actuar es considerado un triángulo en el cual se basa en las acciones, sentimientos y pensamientos, generando preguntas como; ¿primero pensamos y por consecuencia sentimos y actuamos? o ¿sentimos después actuamos y pensamos?; por lo tanto, esta cadena mueva la vida humana debido a que primero actuamos y después descubrimos el efecto que se genera en el individuo y permite pensar o reflexionar. Otra explicación clara es que el pensamiento origina aquello que se siente, para así afectar a las acciones que realiza (Sanchez, 2020).

26. Caballerosidad

La caballerosidad principalmente nace de las guerras donde los gurreros daban su vida, pero en la actualidad el término cobra otro sentido, la caballerosidad posee la esencia de amabilidad, intensión de cortejo, demostración de buena educación o modales. Para la sociedad toda mujer merece un caballero que le abra la puerta, que sea fuerte, valiente y sobre todo la proteja del mal existente a su alrededor, pero es un término machista que limita a la mujer primero al definir que necesita de alguien para sobre salir o que no se puede ser capaz de auto cuidarse, se ha disminuido este término para someter a las mujeres y hacerles creer que estas acciones son sanas y les hacen sentir bien (Juarez, 2022).

27. Piropo

El piropo hace años se considerada una forma de alago positivo, el cual buscaba dar belleza a otros, creando composiciones creativas para expresar la emoción o felicidad, actualmente ha tomado una posición ofensiva y materializada considera como dominación simbólica masculina y femenina que llega a generar hasta acoso sexual. Lo cierto es que el piropo según la cultura puede ser aceptada como un tratamiento de belleza, mientras que para otros como actos indecentes (Ramírez, 2008).

28. Hembrismo

Según Ezquerra (2019), el hembrismo es una contraposición a al machismo, por tanto, se considera que el hembrismo es el conjunto de creencias, actitudes, conductas y prácticas vistas como una ideología que afirma que existe una superioridad de la mujer sobre el hombre, es decir que por diversas superioras se menosprecia al varón por realizar diversas acciones que el género masculino no puede realizar u otras acciones. tales como la niña excluye al niño de sus juegos, lo discrimina, habla sobre la ropa que no debería ponerse, los niños de azul y no de rosa, son unas de las cuentas acciones que toma en cuenta el hembrismo.

29. Machismo

Para la Comisión de Derechos humanos (2019), el machismo es un término con un abanico de comportamientos estereotipadas de dominación masculina y control que se manifiesta por diversas formas y que genera un impacto grave para la víctima, las mismas se pueden dar por medio de la comida, vestimenta, género y sobre todo el forzar a optar por comportamiento que se considerarían normales. Estos comportamientos no verbales que generalmente se da por hombres para imponer su poder, y costumbres sobre otros.

Definiciones

De acuerdo con Hornedo y Aliar (2020) , define al micromachismo como el sentir de no querer perder el poder y la obstaculización de las formas que el varón emplea para las mujeres no puedan sobre salir ya sea en su vida profesional o el entorno. El micromachismo es un daño evidente que día con día va acabando con la autoestima y la conciencia de las mujeres, es un factor que no se nota, es imposible enfrentarlo y aceptar

que existen víctimas. De la misma forma, toma en cuenta que son comportamientos manipuladores, pero no biológicos, pasando a ser estas actitudes sociales y culturales que tiene arreglo ya que no son innatas.

Como expresa Bobino (1990), los micromachismo son considerados actitudes de baja dominación (suaves) o bajísima intensidad; pasando a, formas, modos, limpios y no vistos como abusos o exigencias de la vida cotidiana, es decir son hábiles artes de dominación, comportamientos sutiles e insidiosos, repetitivos considerados invisibles, que los varones ejecutan permanentemente. Se los menciona como “Micro”; por lo que, son imperceptible y no son evidentes. La violencia y dominación que vive la sociedad está legitimado ya que actúa probablemente por medio de armas, trucos, engaños, utilizados con frecuencia por los varones para ejercer su poder autoritario sobre las mujeres, con un repertorio de comportamientos masculinos propios de la sociedad ya normalizados hacia el género femenino.

Empleando las palabras de Villegas et al. (2020), indica que, el micromachismo es el estilo de la lógica actual nacida desde el patriarcado; por tanto, estas acciones son desconocidas por la mujer debido a que son muy paternalistas e irónicas que denigran al el género femenino, considerando que son diferentes tipos de actitudes, comportamientos delicados propios del hombre; dicho esto, señala que existe tres tipos; utilitarios, crisis y coercitivo, siendo los más concurridos del micromachismo, el utilitario se relaciona directamente a las acciones que se realizan en el hogar refiriendo que las mujeres tiene dones especiales para lavar, planchar y la crianza de los niños; el micromachismo en crisis hace referencia a que la mujer busca empoderarse y el hombre busca un sin número de maniobras tales como el falso apoyo, distanciamiento emocional, victimización, resistencia y negación para evitar que la misma progrese o se desarrolle. Por último, el micromachismo coercitivo son actitudes, comportamientos, que generan presión psicológica, moral o económica.

Los micromachismo son consideradas practicas propias del género masculino, son formas vistas como “microabusos” o “microviolencia” que realiza el varón para

mantener su posición, creando así una red que de una forma ágil, tranquila, suave y sutil atrapa a la mujer, atentando contra su autonomía como también impidiéndole su realización personal, añadiendo acciones propias del micromachismo que puede estar dado por la fuerza, lo psicológico, lo económico y hasta la propia personalidad, siendo sus bases la superioridad y la lógica varonil que los mueve,(Arias y Jaramillo 2009).

Desde el punto de vista de Góngora (2019), el micromachismo no es lo mismo de hoy como hace diez años, debido a que la salud social es muy importante actualmente; por lo tanto, define a esta acción como expresiones sutiles y normalizadas del medio social, en el cual el hombre tiene que mantener y reafirmar el dominio sobre las mujeres y así poder aprovecharse del mismo. Maneja directamente contra la autonomía personal e integridad psicológica de las mujeres, pero las víctimas no asimilan la situación ya que a simple vista parece que no dañaran o ejerciera ningún tipo de violencia que son frases o acciones que llegarían hacer hasta sarcásticas.

Desde el punto de vista de Bobino (2004), el micromachismo son considerados actitudes “suaves” o de “baja intensidad” siendo modos y formas banas que se generan para mantener autoridad o generar desigualdades por considerarse superiores o por el género. Estos comportamientos no dados de mala intencionalidad ni por planificación son procesos mentales que están generados desde la infancia y concientizados en el proceso de “hacerse hombre”, como un hábito de funcionamiento frente a las mujeres.

Los micromachismo son modos masculinos que con frecuencia se ejerce en el medio y no son solo abusos que no se ve si no que para muchos es una forma de defensa que ayuda como privilegios al género. Estas habilidades y trucos que solo busca la dominación en cualquier parte es un proceso social que viene con historia, pero que no se ha tomado en cuenta por ser “invisibles” (Bonino, 2004).

Para Guamán (2022), considera que los micromachismo son acciones suavizadas que dentro de la sociedad y son tolerables, tiene relación directa con el patriarcado ,afecta

directamente a la mujer; debido a que, el género masculino por años ha predominado y así debe continuar, el micromachismo ayuda a mantener el dominio y la superioridad. El hombre crea este tipo de maniobras para poder reafirmar su poder y sentirse más varonil, demostrando tener el control sobre todo lo que le rodea, operando desde la intimidación que es un factor que no se puede observar.

Plantea Mora (2019), que el micromachismo es la acción de controlar y abusar del poder que se tiene sobre alguien, generalmente es ejecutado por los varones dentro del día a día, son acciones poco notorias que violentan, limitan y atacan a la autonomía personal, generando desequilibrios psíquicos en la mujer por su invisibilidad no se los ve como una amenaza. Son de un grado menos agresivo, pero no deja de ser violento y solo se han transmitido con el tiempo, se han escondido, pero siguen presentes en la sociedad.

El micromachismo es una práctica del género masculino, considerado una habilidad de dominación hacia la mujer, al hablar de micro se referencia de lo que no se ve, de lo imperceptible, lo que no tiene un límite de evidencia. Es una extensión clara del machismo porque usa un lenguaje popular que alude a la discriminación de la mujer. (Buzón, 2018).

1. Micromachismo: Tipos

Según Méndez (1996), considera que existe algunas formas de micromachismo que se agrupan en distintos hábitos y patrones de conducta como:

- 1.1.**Coercitivos.**-Son considerados en los que el hombre utiliza la fuerza contra la mujer, pero no aquella violencia que deja visible la acción, sino más bien aquella que es emocional, psíquica, económica o genera dependencia a la mujer o limitación ya sea en la toma de decisiones, libertad o la capacidad de elegir.

Dejando como consecuencia sentimientos de derrota y un bajo autoestima. Se pueden caracterizar por Méndez (1996):

- 1.1.1. **Intimidación ya concientizada las amenazas**, la mayor parte del tiempo siente que si desobedece puede ocurrir algo malo, se manifiesta por medio de miradas y posturas corporales.
 - 1.1.2. **Control económico**. Las mujeres que han generado dependencia en cualquier ámbito, siéndoles más difícil salir de esta situación debido a que el factor económico las trae y sienten que no van a poder auto subsistir económicamente; por lo que, prefieren seguir siendo víctimas. En este sentido el hombre limita a que la mujer pueda conseguir trabajo y le condiciona refiriendo que deben quedarse en casa al cuidado de los niños o más aun suelen pronunciar que deben pintarse las uñas, estar siempre limpias que es lo único que necesitan (Méndez,1996).
 - 1.1.3. **Insistencias abusivas**. Es considerado cuando la mujer está en estado de agotamiento y no desea acceder a situaciones determinadas, pero por la presión que se ejerce tienden a acceder debido a que usan frases como “eres mi mujer y debes cumplir”, “si las mujeres son para lo único que sirven” o llegan al forcejeo sin tener consideración alguna.
 - 1.1.4. **La superioridad**. El hombre siempre se ha considerado superior a la mujer desde muchas perspectivas tanto social, económica, de género, desacreditando a la mujer como le sea posible (Beccaria y Lovato, 2018).
- 1.2.**Encubiertos**: Se considera encubiertos aquellos que conllevan practicas violentas; tales como, la dominación o maniobras que son visibles, operan desde la afectividad es decir que induce a la mujer a comportarse y realizar acciones que ellos desean para así aprovecharse del vínculo que tienen, para que en corto plazo puedan generar culpa, confusión en ciertos comportamientos. Hay que destacar que en este tipo de micromachismo se busca mucho la aprobación

masculina ya que no hay amor propio o autonomía, un ejemplo claro que según Barrera y García (2020) propone es:

- 1.2.1. **Abuso de cuidado.** Aquí considera que los hombres son quienes deben proteger a las mujeres y que la mujer siempre debe estar para otros, cumpliendo su rol de madre, esposa, asistente. Destacando que el hombre debe tener más tiempo de ocio, físico y emocional ya que son ellos los que más trabajan y consideran que la mujer no realiza acciones fuertes (Barrera, García 2020).
- 1.2.2. **Creación de falta de intimidad.** El hombre puede decidir cuándo desea o no tener intimidad, puede disponer cuándo se debe hablar o no, generalmente somete al silencio, dejando claro que él puede disipar si ella puede o no hablar, él no tiene por qué dar explicaciones. En este sentido el hombre no reconoce el deseo, necesidades derechos u opiniones que tiene la mujer, sino más bien la ve como un objeto de porcelana intacto que no debe hacer absolutamente nada (Barrera, García 2020).
- 1.2.3. **Desautorización.** Se relaciona cuando el hombre se ve superior a la mujer y suele menospreciar, desvalorizarla y ridiculizarla con el fin de imponerse a sus opiniones o acciones. Por esta razón es raro encontrar obras literarias, logros grandes que este en autoría de la mujer (Barrera, García 2020).
- 1.2.4. **Paternalismo.** Es no tener tolerancia de la independencia de la mujer; por lo que, recurre a la posesividad y el autoritarismo, fingiendo ser un cuidador para así retomar el control. Ejemplos de eso es que la mujer no debe alzar cosas pesadas, no deben estar expuestas al peligro o el simple hecho de que quieran sostener las bolsas del supermercado.
- 1.2.5. **Manipulación emocional.** Se genera cuando la mujer duda de sí misma, se siente insegura y ha creado dependencia hacia el hombre, el mismo que se manifiesta por medio de opiniones o acciones que hace el varón para

manipular, se da por medio de; frases como no sabe hacer nada; si me quisiera harías esto o mensajes no verbales los cuales generan culpa en la víctima (Barrera, García 2020).

1.3.De crisis. Se presentan cuando la relación se desestabiliza, la mujer ya no está dispuesta a estar sometida, ejemplo de ello es cuando la mujer tiene un salario más alto o tiene mayor educación con respecto al varón, generando una alerta de frenar toda esa situación (Barrera ,Garcia,2020) tales como:

1.3.1. Por lo tanto, puede generar hipercontrol (es la vigilancia de que acciones realiza la mujer), resistencia pasiva y distanciamiento (retira el apoyo y colaboración para hacer sentir su abandono y desapego), se victimizan ante los cambios, buscado generar culpa y manipular para llamar la atención o sentirse acomplejado (Castro, 2003).

1.4.Utilitarios. Son comportamientos que se dan más en el ámbito doméstico, se relaciona con la disponibilidad de la mujer en ciertas acciones para el beneficio propio, un claro ejemplo es como los hijos varones o esposo suelen pedir que le pasen un vaso de agua o les preparen su comida favorita, ya que ese día no están haciendo nada dentro del hogar (Gordillo y Acosta ,2011).

2. Micromachismo identificados en la vida cotidiana

A lo largo de la vida tropezamos cotidianamente con ciertas frases, oraciones o eufemismos que generalmente se utiliza en el patriarcado a pesar que no digan groserías o sean palabras inertes, este vocabulario desvaloriza, humilla, ignora, desprecia, chantajea o culpabiliza. Según Hornedo y Aliar (2020), son la violencia invisible o micromachismo que se da en diferentes ámbitos que hoy en día se disfrazan de violencia contra las mujeres. Generalmente suelen mencionarlos y suelen reír por lo sarcástico que

puede sonar. Para Oxfam, (2018) estos son los micromachismo más comunes y cotidianos:

- “Los hombres somos más inteligentes, somos más capacitados y podemos mandar a las mujeres”.
- “Las mujeres son más intensas y emotivas”.
- “Las mujeres son muy lloronas”.
- “Los hombres no lloran”.
- “Soy infiel, pero ella no sabe porque no hay quien le aguante como yo”.
- “Azul para los niños y azul para las niñas”.
- “Que suerte tu marido, te ayuda en el hogar”.
- “En el restaurante, la cuenta la paga él”.
- “La mujer no es importare en el taller o concesionario”.
- “La madre y el padrastro”.
- “No pueden ser amigos el hombre y la mujer”.
- “Ser madre y tener una carrera profesional”.
- “Falta de lenguaje inclusivo”.
- “Corres como una señorita/ niña”.
- “Las mujeres no pueden manejar medios de transporte”.
- “Las mujeres son útiles en la cocina, no en la carpintería, negocios o más”.
- “Hoy te han dejado de niñera”.
- “Los hombres no cuidan niños, no hacen el quehacer del hogar”.
- “Referiste a las mujeres por su nombre, y a los hombres por sus apellidos”.
- “Las mujeres no son trabajadoras del hogar”.
- “Si el niño va al futbol va el padre y si va al médico o la escuela va la madre”.
- “Las mujeres cocinan rico”.
- “Deberías ser más femenina”.
- “Las mujeres saben de ollas y no de carros”.
- “Las señoritas educadas no dicen groserías”.

- “Los hombres corren menos peligro y pueden llegar a la madrugada, las mujeres no deberían salir o debería llegar antes de la media noche”.
- “El cambiador de bebes esta exclusivamente en el baño de mujeres”.
- “Esta es la mujer de...”.
- “Las mujeres deben llevar falda y los hombres pantalones”.
- “Las niñas juegan con muñecas no con carros”.
- Las mujeres deberían sentirse alagadas si recibir piropos.
- “Las niñas son bonitas princesas, los niños son fuertes y súper héroes”
- “Los hombres no lavan platos”.

3. Efectos micromachismo

Son efectos negativos para la mujer y el hombre, ya que ambos son seres humanos que sienten e interpretan acciones que suceden en el entorno y estos pueden provocar (Guisamana, 2021):

- Deterioro de autoestima
- Inseguridad
- Diminución de la capacidad de pensar.

Se podría considerar como efectos también en hombres, cuando estos son quienes ejercen micromachismo lo que les genera aumento de ego, superioridad y afirmación sobre su identidad masculina (Guisamana, 2021).

4. Percepciones de micromachismo

Según Cáceres & Contreras, (2022) la percepción dentro de un ámbito micromachista indica que la mujer ha vivido por años vinculada a las normas de la sociedad masculina, lo tanto es anormal que la mujer sea independiente dentro de la comunidad ya que es ir contra los principios patriarcales, donde se ha enseñado que el hombre es quien determina la presión cultural, social, donde el género masculino siempre debe demostrar su pudor varonil. Una percepción clave es la de la conquista, ya que América Latina al ser conquistada por europeos el choque cultural que se da, han concientizado que la mujer

es posesión de alguien, así como también diversos pensamientos como el hombre debe trabajar y la mujer atiende las labores del hogar (Manrique-Reichard, 1996).

5. Características y como identificarlos.

Según Leona Simón (2021) :

5.1.**Son sutiles:** Están naturalizados y aceptados en la sociedad, nadie considera que dañe o se cuestiona su práctica, tampoco es considerado que genere desigualdad.

5.2.**Poco visibles:** No existe pruebas notorias (físicas), debido a que se manifiesta más de forma psicológica, por lo se considera que no existe problema alguno.

5.3.**Comportamiento machista:** No entiende de género, su procedencia es la misma, parte desde lo patriarcal y puede darse en diferentes contextos tales como:

- **Hogar.** - decir que un hombre ayude en casa y celebrar ese acto, manifestar que el hombre sea niñera y considerarlo antivaronil.
- **Calle:** Chiste fuera de lugar, acosar a una mujer por medio de pipos o cumplidos, considerar que el hombre es el único que puede beber, que solo existe cambiador de infante en el baño de mujeres, considerar a la mujer poco femenina, preguntar cuando ella desea tener hijos y no al varón, esconder las toallas higiénicas, o el tampón de baño (Simón L. , 2021)
- **Amigos.** - Sonreír ante un comentario machista, criticar al hombre cuando realiza actividades femeninas, consejos machistas, crítica negativa al hablar de sexualidad por parte de una mujer (Simón L. , 2021)

1.4.1 Violencia

Como expresa Legales (2013), quien define a la violencia como el uso de la fuerza ya sea abierta u oculta tendiendo como fin el de obtener de alguien o grupo lo que no desea consentir libremente, el término violencia viene del latino vis; siendo, rigor, poder, maltrato, forzamiento, violentar. Seguidamente de violo que significa ultrajar, deshonorar y profanar. En definitiva, la violencia se la entiende como el abuso de poder que ejerce sobre otros sin reconocer su condición de sujeto portador de derechos y a vivir libremente sin privaciones.

Kumbrían et al (2020) afirma que la violencia es un factor que no se puede explicar solo, debido a que los individuos tienen comportamientos violentos contra otras personas y suelen transformarse, este fenómeno prevalece en varias comunidades con un índice alto; entonces, la violencia es la identificación de comportamientos aceptables e inaceptables, que va generando un daño a quien se lo aplique. Finalmente se considera violencia, al uso intencional de la fuerza, o del poder físico u amenaza, ya sea contra uno mismo o terceros, llegando a encausar lesiones, muertes, privaciones, daños psicológicos o trastorno de desarrollo.

Como plantea García-Mina y Carrasco (2003), la violencia en la familia, no solo es un problema de mujeres, sino también para los hombres ya que es un fenómeno que no prioriza raza, religión o clase social, debido a que los hombres igualmente pueden ser violentados, por personas del mismo género u por la aplicación de otra forma de violencia; es decir , la violencia familiar que es ejecutada por el hombre contra su esposa o compañera las consecuencias pueden ser; física (uso intencional de la fuerza y corporal), sexual (sin consentimiento) y la psicológica (desvalorización y el uso de palabras grotescas y dañinas) siendo la más difícil de delimitar, en ciertos casos el problema puede ser ejecutado de forma contraria es decir de la mujer hacia el hombre.

Se define a la violencia como el maltrato físico, es decir el uso consciente o inconsciente de la fuerza, la misma que busca generar daño, se puede derivar a tipo sexual, psicológico o por negligencia, tomando en cuenta que son ataques dirigidos hacia una persona, produciendo dolor o malestar en varias ocasiones e induce a la muerte. La

violencia dentro de los núcleos familiares ya es y serán procesos aprendidos que se van repitiendo en cuadros de comportamientos dentro de los sistemas familiares (Medina, 2001).

Con base en la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002), esta se refiere que la violencia es la forma en que se emplea la fuerza, poder físico ante un individuo o contra uno mismo o de forma externa, contra grupos o comunidades. Este comportamiento tiene un alto índice de provocar daños psicológicos, lesiones, privaciones o muerte. La naturaleza de la violencia puede ser explicada desde lo físico, sexual, emocional y más contextos que se desarrollan en la vida del ser humano.

La violencia se define como actos basados en el género, es un resultado dañino o sufrimiento físico, sexual o mental, así como también las amenazas que se generan en estos actos, siendo estos la coacción y privación de la libertad. La violencia es de carácter no limitativo debido a que se produce en varios contextos, desde el seno de la familia, hasta la comunidad (ONUM, 2015).

Desde el punto de vista de Gonzáles (2021), la violencia tiene varias facetas y manifestaciones, debido a que puede ser ejercido por diferentes autores, en diferentes lugares y tiempos sin un número determinado de víctimas, siendo el uso de fuerza o aplicación de poder físico contra otras personas; por lo tanto, esta puede clasificarse en diferentes actos violentos tales como:

- Quien o quienes lo ejecuta.
- Por el tipo de daño que se causa.
- Las características de la víctima.

Según Grassi et al. (2022) , la violencia es entendida como actos donde tiene la utilización intencional del poder o la fuerza física, ya sea contra uno mismo u otros, dando como resultado lesiones, daños psicológicos, muerte, impedimentos. La violencia desencadena a puñetazos, patadas, bofetadas o golpes. Los actos violentos pueden causar más daño emocional el mismo que es difícil de contrarrestar.

1. Intencional

Lo intencional puede referirse al carácter deliberado de realizar una acción, son estados mentales que se generan a base de las creencias, deseos, recuerdos entre otros que agrupa el inconsciente, es también vista como una cualidad sentida a modo peculiar de anteponerse al sujeto ya sea por dar sensación de dolor o placer, experiencias, olfativas, visuales auditivas o más (J.Moya, 2006).

2. Conciencia

La conciencia es la capacidad del ser humano para ser consientes dentro del mundo, lo que permite formar imágenes, crear momentos y aceptar el tiempo que se está viviendo, esta facultad permite reconocer que no se puede regresar al pasado o correr al futuro. Cuando alguien carece de conciencia no puede tener un concepto de sí mismo, viven sin ubicar su realidad u acciones que realizan, no se acoplan a acontecimientos debido a que no se encuentran en tiempo real, no se han ubicado en el espacio les rodea (Simón V. M., 2000).

3. Fuerza

Desde el trabajo, Manso (2016), considera que la fuerza es la cualidad muscular, como la capacidad para cambiar de lugar algo o alguien que posea peso o tenga resistencia. Esta cualidad es un elemento común en la vida del ser humano, debido a que cualquier movimiento requiere el uso de la fuerza. La fuerza del ser humano se entiende como una capacidad innata que busca vencer, contrarrestar la resistencia ya sea de objetos o seres humanos, por medio de la actividad muscular para así poder modificar el estado natural de un cuerpo (Platonov y Bulatova, 2001).

4. Capacidad

La capacidad es el conjunto de cualidades o aptitudes intelectuales que permite desarrollar algo que se está realizando, para cumplir alguna situación encomendada o por competencia. La capacidad permite reger u optar por habilidades que permite aprender. Esta cualidad también es la facultad de tener libertad y abrirse así para oportunidades en acciones valiosas que determinen a la persona. La capacidad puede estar referida a la capacidad de aprendizaje y fuerza debido a que son cualidades que se acoplan al individuo (Simón, 2010).

5. Poder

5.1. Poder coercitivo

Rohma (2019) describe el poder coercitivo como el potencial para distribuir amenazas o castigos hacia otras personas, para así cambiar su conducta. Este tipo de poder se fundamenta en el uso de armas y varios recursos para aumentar la fuerza de gravedad que genera la amenaza; por tanto, se considera dos usos del poder coercitivo, el primero; está ligado al poco poder que tiene un individuo a relación de otro es decir que este puede ser excluido; el segundo es el que ejerce las autoridades tanto militares como de gobierno para que la ciudadanía no abandone la jurisdicción. El poder de forma natural es aquella que impone su voluntad sin importar la del otro.

5.2. Legitimidad de poder

La legitimidad del poder para Bermúdez (2003), lo designa como alguna consideración que sea justa o no haya sido plasmado en la ley, esto permite entender que los regímenes políticos no son lo suficientemente estudiados, que no lo han contextualizado ciertos

aspectos que se mantienen dentro de la sociedad, pero que si existe y está presente respondiendo a una obediencia. La legitimidad es la cualidad de algo o alguien que se ha mantenido a través del tiempo y aun en el presente permanece.

6. Daño físico

Ramos (2017), postula que el daño físico va más allá de actos violentos que no causan solo deterioro físico como; puñetazos, arañazos, golpes o la misma muerte, este va dejando a su paso efectos fuertes en el proceso psicológico lo que no permite el desarrollo integral del individuo, llegando así a afectar a comunidades enteras. Concluyendo que todo acto que implique intención de causar accidente, o algún tipo de fuerza o daño deja grandes secuelas tanto externas como emocionales. Esta acción puede ser considerada lecciones de primer grado.

6.1. Interna y externa

Se entiende como interno aquello que está dentro, que no puede ser visualizado, puede referirse a varios ámbitos como; por ejemplo, procesos psicológicos que al no ser estudiados causan confusión y comportamientos fuera de la normalidad de la sociedad o como también ciertas enfermedades que solo se ven con el tiempo pero han vivido internamente en el cuerpo (Pérez Porto, 2010). Mientras que lo externo es aquello que sí se puede mirar, que es vislumbrable a los ojos, ejemplos de ellos puede ser; golpes, puñetazos, raspones entre otros.

6.2. Grupo

Se define como grupo a personas que comparten objetivos, metas en común, generando así un sentido de identidad, compartiendo formas de organización y valores, como también la creación de relaciones interpersonales determinadas por la comunicación; por lo que, se distinguen de diferentes tipos, grupos por objetivos, grupos por estructura,

grupos de permanencia y referida, por su tamaño; grandes, medianos y pequeños (Ramírez ,2017).

6.3. Comunidad

Se define a la comunidad como una organización social que se fundamenta en lo tradicional de la sociedad ya sea como pueblo o secta, también considera que a menudo las comunidades son agrupaciones naturales que se basan en lazos ya sea de sangre, historia, idioma, territorios y todos cuanto se relacione a sus raíces y cultura. Otra definición cercana es que la comunidad es una agrupación de personas que tienen alguna cosa en común (Aggarwal , 2022).

7. Sexualidad

Se entiende sexualidad al aspecto centrado del ser humano que es de naturaleza propia, es la relación ajustada del sexo, las identidades, papeles de género, placer, intimidad, orientación sexual, reproducción, que se dan a conocer mediante los pensamientos, fantasías, valores, creencias, practica, conductas y más. A la vez se relaciona directamente con la afectividad (la capacidad de amar y las relaciones interpersonales). Al referirse a la sexualidad es la forma de reconocer la comunicación entre hombres y mujeres. Mientras que el sexo es el conjunto de características que define el aspecto del ser humano como hembras o machos (Cortés, 2017).

8. Psicológico

La palabra psicológico hace referencia a la mente y como se forman los pensamientos, los mismos que afectan el comportamiento, según el Instituto Nacional del Cáncer (2017) los mismos que pueden estar referidos a:

9. Sentimientos

Los sentimientos son propios del ser humano sucede en la intimidad de mismo, la palabra proviene de intiimus que significa está dentro o al fondo, en lo muy secreto, en lo personal. Los sentimientos son acciones que permiten que el ser humano exprese o avise cierto riesgo, muchos de ellos pueden ser; el miedo; la angustia; la tristeza; inquietud y/o desesperanzas. Siendo estos las experiencias afectivas de la vida humana. Esta forma de expresión sale a flote según la condición que este experimentando el ser humano; por ejemplo, en la pérdida de un familiar se expresa sentimientos de miedo, angustia. Ayudando en los procesos psicológicos para liberar y hacer sentir mejor al individuo (Marina, 2000).

10. Actos violentos

Se considera actos violentos a todos aquellos que pueden ser físicos, sexual, psíquico o que incluyan privaciones y descuidos (Marta Ferrer, 2011). Estas manifestaciones son fenómenos radicalmente generados de la violencia, los mismos que se destacan según sus implicaciones técnicas o socioculturales. Es decir que según su ámbito se pueden reproducir o se pueden clasificar como actos violentos y se hará una referencia a los siguientes términos (OMS, 2002):

10.1. **Violencia autoinfligido:** Se describe como actos que el mismo individuo comente hacia sí mismo, los mismos se van desarrollando con el tiempo como el comportamiento suicida o las autolesiones.

10.2. **Violencia interpersonal:** Es aquella que se genera dentro ya sea del núcleo familiar o personas externas, este tipo generalmente está ligado a menores de edad, a la pareja íntima o adultos mayores y se da con más frecuencia.

- 10.3. **Violencia colectiva:** Se la identifica como la que se dan en grandes masas y pueden ser; económicas, políticas o sociales, debido a que operan en más de dos individuos.

11. Acosar

La Universidad de la Rioja (2017), manifiesta que el acoso es todo comportamiento, acción u omisión que se mantiene en el tiempo, puede ser verbal o físico; su objetivo es, atentar contra la dignidad de una persona, se desarrolla dentro del entorno y causa intimidación, ofensas y humillaciones. Las principales características del acoso son las que:

- Pueden generarse por daño físico, psicológico u otros.
- Se manifiesta de manera insistente.
- Genera situación de desigualdad en la víctima, provocando que el atormentado no se defienda y se sienta intimidado. Genera actitudes pasivas y miedo tanto para observadores como víctimas.

11.1. Privación

La privación es la acción de quitar, limitar, despojar del ejercicio propio de la libertad o derecho. El término puede ser social, cultural, económico y hasta personal. La privación de libertad es quitar el movimiento efectivo de una persona e impedir su seguridad, según establece la ley toda persona que cometa actos contra el estado o la autonomía personal debe ser privado de su libertad según el delito que haya cometido (Castro, 2003).

11.2. Libertad

La libertad es entendida como la acción de poder tomar decisiones, acciones sin imposiciones de otros. El termino surge de libe que quiere decir libre. Se puede hablar de libertad cuando usamos frases tales como “yo soy libre siempre “y cuando ningún individuo o grupo interfiere en la cotidianidad y actividades que se realizan día a día; por ejemplo, la actividad política es aquella en que el individuo actúa sin tener obstáculos de otros en la toma de decisiones. Esta acción se ejerce cuando nadie impide hacer lo que deseé, pero si no es así se atenta contra este principio sintiendo la coacción o humillación (Serna, 2021).

11.3. Amenaza

Para Arboleda (2010), la amenaza es un fenómeno, proceso natural que generalmente está causando por el ser humano, a causa de esto puede poner en peligro al individuo o grupo de personas; por lo tanto, dentro del medio social una amenaza suele estar estructurada por avisos grotescos, advertencia de muerte que atenta contra la autonomía de alguna persona, se puede referir a este fenómeno como actitudes, gestos, discursos, acciones que indiquen daño a la integridad personal, familiar o material.

12. Gestos

Los gestos se relación directamente con el movimiento, son capacidades funcionales de expresión comunicativa y la primera forma de información lingüística que los seres humanos utilizan. Se la puede denominar como comunicación no verbal, la comunicación no verbal son expresiones del cuerpo, del lenguaje corporal, que pueden significar distintos estados de ánimo; ahora bien, los gestos son la clave de este tipo de comunicación y pueden clasificarse según (Guillén ,2010) en:

- 12.1. **Automático o reflejos.** Gestos significativos como; gritos, sonrisas, movimientos.

12.2. **Emocionales:** Como su nombre lo dice emociones de miedo, envidia, alegría, cólera, tristeza, entre otros.

12.3. **Proyektivos:** Gestos de intervención como preguntas, ruegos, asombro, aclaración etc.

13. Carácter

Se denomina carácter a las características propias del ser humano, las cuales van adquiriendo en el medio social; por ejemplo, los sentimientos son innatos, es decir que ya nacemos con esas cualidades, lo que nos diferencian es la forma de expresarlo con los demás, el comportamiento y el lenguaje son algunos componentes propios del carácter. Los niños van adquiriendo esta cualidad por medio de sus familiares en sus primeros años, la cultura y el entorno social es pieza importante para la formación del carácter; por lo tanto, se debe en gran parte a las diferencias psíquicas y materiales del medio social, también influye los temperamentos de los individuos que nos rodean, a su vez el carácter que domina y regula (Sacha, 2018).

14. Personalidad

Revela Montenegro y Quiroga (2016), son muchos los aspectos que caracterizan la personalidad de una persona, ya sean estas; las emociones, motivaciones, experiencias, entre otros, tiene una relación estable y perdurable del carácter, del temperamento, del intelecto y del físico del ser humano, lo que le permite diferenciarse de los demás y adaptarse al ambiente que le rodea, es la unión de la dinámica interna del sistema psicofísicos del individuo, que determina la conducta y el pensamiento característico.

15. Contexto

De acuerdo a Carrillo (2016), al hablar de contexto se puede hacer énfasis a varios conceptos pero solo uno engloba la amplitud de la palabra; por tanto, se considera contexto sociocultural a un campo donde interactúan y se superponen la influencia social. El crecimiento de una persona está inmerso en la familia, el colegio o el lugar de su residencia siendo estos el contexto de desarrollo, aquí se describe el entorno físico o

simbólico, el contexto se crea a base de una serie de circunstancias que permiten comprender para que estamos o que se desea hacer para referirse al funcionamiento de la sociedad. Por otra parte, lo social es todo aquello que se relaciona con la humanidad, englobando a un grupo de individuos que comparten una cultura e interactúan en sí formando una comunidad.

15.1. **Espacio**

Se considera espacio al lugar donde los cuerpos se desarrollan y pueden tener movimiento, es decir son superficies determinadas donde se comparte características comunes. Los espacios socioculturales son considerados lugares donde existe intercambio de información cultural, existe acción, promoción y desarrollo en estos lugares. Permite identificar las potencialidades que tienen los individuos en sus ámbitos como; por ejemplo, en lo laboral, la seguridad, la educación, entre más espacios que sirven como ejes para reconocimiento de la sociedad (Dosso 2000).

16. **Núcleo familiar**

16.1. **Padre, madre e hijos**

El núcleo familiar ha sido un término utilizado desde hace años ya que es el inicio para que se mantenga la sociedad, las familias tienen un papel fundamental ya que aquí empieza el proceso de aprendizaje en todas sus formas, es importante la función que cumple el padre y la madre con respecto al desarrollo de sus hijos ellos tienen la responsabilidad de satisfacer las necesidades básicas (alimentación, salud, vestuario, educación, vivienda, religión) así como también las de comprensión (Ramos y Briceño, 2020). Cuando la familia no cumple su papel, los hijos generalmente tienden a presentar rechazo, frustración, conflictos cognitivos y alteraciones en los procesos mentales optando por malas conductas que se van reproduciendo a lo largo de su vida.

17. Naturaleza de la violencia

La naturaleza de la violencia no solo es física sino más bien está inserta en el ser humano, dado que el individuo siente que es una forma de defenderse hacia el medio. Las diferencias de la función del género han sido muy claras, siendo las más frecuentes el papel de agresor como el de víctima, este problema suele suscitarse tanto en escuelas como en colegios o más espacios de interacción, el individuo en sí ha sido y será parte de agresiones directas con sucesos de violencia como: insultar, esconder las pertenencias, amenazar, etc. Y por lo general se dan por cometer violencia indirecta como hablar mal de alguien más, (María José Díaz-Aguado Jalón, 2004). Todo esto es propio del ser humano y varias de ellas se han ido adquiriendo del medio.

17.1. Innata

Se considera innato aquello con lo que nacemos, eso que es propio del ser humano y no ha sido tocado por lo externo, ya sea la forma de actuar, gestos entre más. Lo innato es la expresión que se hace sin necesidad de haberlo visto antes o a ver tenido una experiencia, para varios investigadores esto es la relación que existe de la biología, ya que hereda ciertos comportamiento o lenguajes no verbales del núcleo familiar (García 2016).

Como expresa Legales (2013), quien define a la violencia como el uso de la fuerza ya sea abierta u oculta tendiendo como fin el de obtener de alguien o grupo lo que no desea consentir libremente, el término violencia viene del latino vis; siendo, rigor, poder, maltrato, forzamiento, violentar. Seguidamente de violo que significa ultrajar, deshonar y profanar. En definitiva, la violencia se la entiende como el abuso de poder que ejerce sobre otros sin reconocer su condición de sujeto portador de derechos y a vivir libremente sin privaciones.

Definiciones

Kumbrían et al (2020) afirma que la violencia es un factor que no se puede explicar solo, debido a que los individuos tienen comportamientos violentos contra otras personas y suelen transformarse, este fenómeno prevalece en varias comunidades con un índice alto; entonces, la violencia es la identificación de comportamientos aceptables e inaceptables, que va generando un daño a quien se lo aplique. Finalmente se considera violencia, al uso intencional de la fuerza, o del poder físico u amenaza, ya sea contra uno mismo o terceros, llegando a encausar lesiones, muertes, privaciones, daños psicológicos o trastorno de desarrollo.

Como plantea García-Mina y Carrasco (2003), la violencia en la familia, no solo es un problema de mujeres, sino también para los hombres ya que es un fenómeno que no prioriza raza, religión o clase social, debido a que los hombres igualmente pueden ser violentados, por personas del mismo género u por la aplicación de otra forma de violencia; es decir, la violencia familiar que es ejecutada por el hombre contra su esposa o compañera las consecuencias pueden ser; física (uso intencional de la fuerza y corporal), sexual (sin consentimiento) y la psicológica (desvalorización y el uso de palabras grotescas y dañinas) siendo la más difícil de delimitar, en ciertos casos el problema puede ser ejecutado de forma contraria es decir de la mujer hacia el hombre.

Se define a la violencia como el maltrato físico, es decir el uso consciente o inconsciente de la fuerza, la misma que busca generar daño, se puede derivar a tipo sexual, psicológico o por negligencia, tomando en cuenta que son ataques dirigidos hacia una persona, produciendo dolor o malestar en varias ocasiones e induce a la muerte. La violencia dentro de los núcleos familiares ya es y serán procesos aprendidos que se van repitiendo en cuadros de comportamientos dentro de los sistemas familiares (de Medina 2001).

Con base en la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002), esta se refiere que la violencia es la forma en que se emplea la fuerza, poder físico ante un individuo o contra uno mismo o de forma externa, contra grupos o comunidades. Este comportamiento tiene un alto índice de provocar daños psicológicos, lesiones, privaciones o muerte. La

naturaleza de la violencia puede ser explicada desde lo físico, sexual, emocional y más contextos que se desarrollan en la vida del ser humano.

La violencia se define como actos basados en el género, es un resultado dañino o sufrimiento físico, sexual o mental, así como también las amenazas que se generan en estos actos, siendo estos la coacción y privación de la libertad. La violencia es de carácter no limitativo debido a que se produce en varios contextos, desde el seno de la familia, hasta la comunidad (ONUM, 2015).

Desde el punto de vista de González (2021), la violencia tiene varias facetas y manifestaciones, debido a que puede ser ejercido por diferentes autores, en diferentes lugares y tiempos sin un número determinado de víctimas, siendo el uso de fuerza o aplicación de poder físico contra otras personas; por lo tanto, esta puede clasificarse en diferentes actos violentos tales como:

- Quien o quienes lo ejecuta.
- Por el tipo de daño que se causa.
- Las características de la víctima.

Según Grassi et al. (2022) , la violencia es entendida como actos donde tiene la utilización intencional del poder o la fuerza física, ya sea contra uno mismo u otros, dando como resultado lesiones, daños psicológicos, muerte, impedimentos. La violencia desencadena a puñetazos, patadas, bofetadas o golpes. Los actos violentos pueden causar más daño emocional el mismo que es difícil de contrarrestar.

1. Tipos de violencia

La violencia es parte de la sociedad, como de la misma persona la que se puede dar tanto en varios contextos o espacio, así como también en personas vulnerables siendo estas mujeres, niños, niñas, ancianos entre otros. Seguidamente se describen algunos de sus tipos según (Velásquez ,2019):

1.1. Violencia física. A este tipo de violencia se la considera corporal debido a que presenta ciertas lesiones externas, es decir invadir el espacio físico de algún individuo; se puede ejercer de dos formas, la primera es por medio del contacto directo y recurrir a golpes, rasguños, moretones, empujones, para así evitar cualquier movimiento por parte de la víctima; su segunda forma de operar es por medio de armas blancas (cuchillos, estiletes, tijeras, etc.) o de fuego (pistolas, rifles, escopetas) las que tiene la facultada de causar daño y hasta la misma muerte.

1.2. Violencia sexual. Esta forma de violencia se le considera un acto de someter al cuerpo en contra de la voluntad del individuo. La violencia sexual se la identifica por medio de agresiones que son dadas por la fuerza física y atenta directamente a la psique, a la autonomía y la moral de quien es víctima, causándole así efectos de inferioridad, tristeza o desear la muerte, porque han sido tocados sin su autorización.

1.3. Violencia psicológica. En este sentido la violencia psicológica es un maltrato y abuso que generalmente es difícil de identificar ya que es sutil e invisible, pero eso no quiere decir que no existe o no haya personas que sean víctimas. En el caso de las mujeres tiene altos índices de ser utilizado porque son a través de frases que humillan, desvaloriza y descalifican a la misma como; por ejemplo, “eres una inútil”, “no sirves para nada”, “estas fea y gorda” entre otras que se dan en el medio social. Con frecuencia opera en contextos laborales, familiares y escolares, por esta razón es que son difíciles de identificar o considerar que alguien está siendo víctima.

1.4. Violencia económica o violencia patrimonial. Se da de manera directa o indirecta, ya que se lo considera un acto que genera limitación y control del estado económico, la adquisición de inmuebles o ingresos que tiene una persona. El agresor está pendiente de los gastos que tiene la víctima o de cuánto dinero tiene, para así extorsionar y adquirir algo por la fuerza. Se puede considerar violencia económica, cuando la mujer tiene dependencia de su pareja y él la limita a que trabaje o le tiende trabas para así mantenerla sometida, otra forma puede ser el quitar el dinero de

forma agresiva. Finalmente, la violencia patrimonial se refiere a la sustracción de bienes, patrimonios, documentos o demás objetos que ayuden a darse por vencido y dejarse dominar.

1.5. Violencia simbólica. Es aquella que se da por medio de mensajes, iconos, signos que se han producido a base de la dominación, desigualdad, discriminación, esta violencia es indirecta e inconsciente ya que se considera una práctica propia de la cultura, que al ser ejercidas se las toma como algo normal, que no causa daño. Como por ejemplo los carteles con mujer desnudas, las niñas de rosa, cuerpos no perfectos.

1.6. Violencia musical. Desde hace décadas la música ha sido un factor clave en diversas prácticas culturales tales como; ceremonias, ritos, festivales, movimientos sociales entre otros. Al ser parte de la vida cotidiana este se puede volver en sucesos de acciones violentas, muerte y horror. La música ha estado vinculada con la seducción, fascinación, pasión, muerte y horror, dado que ella puede generar un tipo de magia que logra controlar, dominar y someter al ser humano, a lo animal y divino ya que por medio se ejerce poder y se puede ir contra la voluntad del individuo. Para los jóvenes la música puede generar conductas agresivas, rebeldes e inmorales. Existen diferentes géneros, pero el cual se considera que más agrede, denigra al ser humano por medio de frases y acciones es el estilo musical “reggaetón”, dado que expresa contenidos sexuales y violencia simbólica, donde estereotipa a lo masculino y lo femenino. Los mismo se pueden observar por medio de videos musicales, letra de canciones y los bailes, son la principal causa para dañar a la imagen de la mujer, a pesar de su incidencia es muy consumida por la sociedad contemporánea. (Martínez, 2016).

1.7. Violencia vicaria. Para la psicólogo y forense Vaccaro (2019), la violencia vicaria es aquella que se ejerce principalmente sobre los hijos, animales u objetos que son importante para la mujer, para de esta manera herir y seguir sometiendo a la víctima. Es considerada una violencia secundaria a la torturada principal. Es decir que la mujer es a quien se desea dañar y el daño se da por medio de terceros, en este tipo de casos se suele asesinar a los hijos ya que el atacante considera que de esa pérdida la mujer no se recuperará jamás. Dado que los hijos son lo más importante para ellas; por lo tanto, persisten y siguen aguantando el sometimiento que este les provoca. Este tipo de violencia el actor pide las custodias completas de los hijos para así seguir dañando a la víctima.

1.8. Violencia de Género. Para La Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR, 2001-2022), menciona que la violencia de género es cualquier acto por el cual se busca dañar a una persona por su género, generando así abuso de poder, desigualdades, amenaza, coerción y manipulación. Esta forma de violencia puede ser sexual, psicológico, físico y económico, se puede generar en lugares públicos y privados. Otras formas de generarse es la violencia sexual, mutilaciones de partes íntimas, matrimonios infantiles o crímenes de honor. Las secuelas que deja esta forma de violencia es devastadora, debido a que los que lograr sobrevivir bien en constates persecución hasta generar la muerte. Sim embargo esto constituye una grave violación de derechos, así como genera varios problemas de salud.

1.9. Bullying. El Bullying es una forma de maltrato que generalmente puede ser intencionado y perjudicial, que suele darse entre un estudiante o un grupo social; es decir que, se ejerce al compañero más débil el cual pasa a ser la victima habitual, lo que provoca incapacidad en la victima para salir de esta situación, ya sea de desprecio, exclusión y aislamiento. Esta conducta agresiva se interpreta por medio de ataques repetitivos físicos, psicosociales o verbales. Esta forma de abuso se da con el ideal de intimidar, someter y mantener el dominio, sobre todo para la propia gratificación. La forma más actual del bulín es por medio de la tecnología conocida

como cyber bullying; es decir , donde suelen utilizar medios tecnológicos para agredir con el usos de; redes sociales, fotos, frases o videos que causen daño (Cerezo, 2009).

1.5 Objetivos

Objetivo General

- Determinar la influencia del micromachismo en la violencia en los estudiantes de Tercero de Bachillerato A y B de la Unidad Educativa “Salcedo”, periodo 2022-2023.

Objetivos específicos

- Fundamentar teóricamente el micromachismo y la violencia en los estudiantes.
- Identificar las conductas del micromachismo por sexo en los estudiantes.
- Determinar el nivel de conocimiento de micromachismo y violencia en hombre y mujeres de la institución.

1.6 Hipótesis

- El micromachismo influye en la violencia, en los estudiantes de Tercero de Bachillerato A y B de la Unidad Educativa “Salcedo”, periodo 2022-2023.

CAPÍTULO II

2 METODOLOGÍA

En este apartado se describe el diseño de la investigación que se utilizó para obtener información necesaria, para así alcanzar los objetivos planteados en este trabajo.

Materiales

El presente proyecto emplea materiales de enfoque cuantitativo, donde se usó la herramienta de la encuesta, el instrumento está estructurado con 14 preguntas, 13 de opción múltiple y 1 en preguntas de matriz con 13 ítems, elaborado por la autora de esta investigación y aprobado por expertos en la materia, debido a que no se ha encontrado un instrumento similar validado que permita conocer ejes de investigación o esté orientada a la indagación de este tema.

Para dar cumplimiento al objetivo el cuestionario estará referido a los tres objetivos que se plantearon, por lo que se trabajó con las dos variables que han permitido conocer y determinar el micromachismo y la violencia dentro de estas aulas educativas.

Para tener mayor efectividad del instrumento, se envió el cuestionario a expertos, los mismos que realizaron el análisis de cada pregunta y respuesta para así determinar si es confiable o no, y determinar si tiene relación directa con las variables de Micromachismo y Violencia. Para poder comprobar la confiabilidad del instrumento se

utilizó el coeficiente de Alfa de Crombach, la que se calculó por medio de una la encuesta piloto a 80 estudiantes, para de esta manera obtener su fiabilidad, mediante la fórmula:

Gráfico 1.- Coeficiente de Alfa de Crombach

$$\alpha = \frac{k}{k-1} \left[1 - \frac{\sum s^2}{ST^2} \right]$$

Donde,
 k = El número de ítems
 $\sum s^2$ = Sumatoria de varianzas de los ítems.
 sT^2 = Varianza de la suma de los ítems.
 α = Coeficiente de alfa de Cronbach

Fuente: alfa de crombach.

Tabla 1.- Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	80	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	80	100,0
a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.			

Fuente: Elaboración a partir de la encuesta y del spp.

Elaboración: Velasco (2022).

Tabla 2.-Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,968	9

Fuente: Elaboración a partir de la encuesta y del spp.

Elaboración: Velasco (2022).

La tabla 1 y tabla 2, son las que determinan el coeficiente del Alfa de Cronbach, referentes a las 13 preguntas de opción múltiple del cuestionario utilizado, para su utilización los ítems de respuesta deben ser iguales, por tanto, en el presente cuestionario

solo se ha podido validar 9 preguntas, siendo estas; 2,4,5,8,9,10,11,12,13, generando una confiabilidad de 0,968, calificado como muy satisfactoria.

Por tanto, el coeficiente del alfa de Cronbach, es un instrumento de medición que produce valores entre 0 y 1, siendo su ventaja en que no es necesario dividir los ítems, ya que simplemente se aplica y calcula el cociente, el mismo que es aceptable con un 0,7 lo que revela una fuerte relación entre las variables (Tuapanta Dacto, 2017).Las preguntas 1,3,6 y 7, han sido validados por medio de expertos en la materia.

Tabla 3.-Resumen de procesamiento de casos pregunta matriz

		N	%
Casos	Válido	80	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	80	100,0
a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.			

Fuente: Elaboración a partir de la encuesta y del spp.

Elaboración: Velasco (2022).

Tabla4.-Estadísticas de fiabilidad pregunta matriz

Alfa de Cronbach	N de elementos
,883	13

Fuente: Elaboración a partir de la encuesta y del spp.

Elaboración: Velasco (2022).

Por último, la pregunta matriz que consta de 13 ítems, fue validada por el coeficiente de Cronbach de 0,883 indica que existe una confiabilidad Muy Alta en los 13 elementos analizados.

Métodos

Enfoques

La investigación está basada en la forma cuantitativa, al manejar porcentajes desde la codificación de la información, análisis e interpretación de resultados que se obtendrá con la aplicación del instrumento en los estudiantes de la institución. Sampieri y Collado (2014); menciona que, lo cuantitativo es conjunto de procesos, el cual es probatorio, se guía por áreas o temas significativos de la investigación, aquí se procede a la recolección, el análisis de los datos y se generan preguntas e hipótesis, durante y después para de esta manera revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación.

Modalidades de la investigación

- De campo

La investigación de campo consiste en la recolección de datos directos; es decir, donde ocurren los hechos primarios, sin poder controlar o manipular la situación o la variable, el investigador obtiene la información sin alterar la realidad y por lo tanto no es de carácter experimental. Por tanto, en este trabajo la aplicación de encuestas será directa y de participación de campo, para reconocer las situaciones reales que se dan en el contexto de la investigación (Arias, 2013).

- Bibliográfica –Documental

Se considera como una serie de métodos y técnicas de búsqueda, procesamiento, así como también de almacenamiento de la información contenida en los documentos, la presentación sistemática, coherente y suficientemente argumentada de nueva información en un documento científico. En el presente trabajo se desarrolla la investigación bibliográfica documental, por que recopila datos e información de fuentes bibliográficas de libros, revistas, periódicos, entre otras (Gómez y Villasis, 2016).

Niveles de investigación

- Exploratoria

La investigación exploratoria tiene como objetivo primordial el análisis pormenorizado del mismo para tener más elementos al momento de plantear el problema y concretar la hipótesis, se genera por varias vías tales como; la observación directa o indirecta, entrevista a informes claves o por análisis documental. Lo preliminar se centra en ayudar al investigador a definir el problema como tal, la hipótesis y la metodología para formular el estudio definitivo (Sánchez et al.2008).

- Correlacional

Según Reyes et al (2008) en su libro “Manual de términos de investigación”; menciona que, el estudio correlacional es la asociación o relación dentro dos o más variables, donde su correlación va desde -1, pasando por 0 hasta +1, el mismo que tiene como propósito lograr el grado de asociación, poder analizar causas posteriores, los resultados generalmente se presentan de forma correlacional considerando el monto de Pearson y la relación de Spearman.

- Descriptiva

En la investigación se pretende usar el nivel descriptivo, para el análisis se realizó revisión bibliográfica descriptiva siguiendo a Guirao et al. (2008) debido a que mediante estos niveles se puede supervisar, controlar, evidenciar, demostrar y probar. Para lo cual se ha previsto la técnica de aplicación con juntamente con su herramienta.

Métodos

- Hipotético- deductivo

El método hipotético deductivo se considera una observación empírica que se construye a base de teorías sobre lo observado, es utilizado en las ciencias debido a que está limitado en la observación de los fenómenos, siendo así sus conclusiones probables o en casos falsas. Desde el punto de vista de Klimovsky (1971), está dotado de observación, hipótesis, experimentación cuando se propone la hipótesis y se infiere al conjunto de datos empíricos, principios o leyes más generales, lo que arriba a procedimientos deductivos y así arribar a conclusiones particulares a partir de la hipótesis.

- Analístico- Sintético

El método analítico hace referencia a dos procesos intelectuales que operan en unidad tal como de análisis y la síntesis. Por lo tanto, el análisis es un procedimiento lógico que ayuda y posibilita que se descomponga mentalmente el todo en sus partes o cualidades, es decir permite estudiar el comportamiento de cada parte. Mientras que la síntesis es la operación inversa, donde se puede establecer mentalmente la unión, así como también la combinación de las partes previamente analizadas (Ginebra, 2017).

- Histórico critico

Según Casciaro (1983), el método histórico – critico lo define como el estudio de ciertos textos que se dan a la luz de las circunstancias históricas que se ponen sello en diferentes libros, aquí la tarea del historiador es reconocer los antes y después semejante a la

realidad, para establecer los hechos relativos con el pasado sin alterarlo, es decir descubrir al texto con su génesis total.

- **Medición**

La medición se refiere generalmente a la asignación de números a las observaciones de modo que nos permita analizar tales números. Por consiguiente, Segura et al. (2013) considera que medir una unidad física significa comparar el objeto que encarna dicha propiedad con otro de la misma naturaleza.

- **Población y muestra**

Según Gómez (2016), el término no se refiere exclusivamente a seres humanos, sino que también puede corresponder a animales, muestras biológicas, expedientes, hospitales, objetos, familias, organizaciones, etc. Se lo puede mencionar también como universo de estudio.

La población a estudiar en la investigación son 80 estudiantes es decir el 100% del universo, debido que este es pequeño se toma como muestra a toda la población de la Unidad Educativa “Salcedo” perteneciente al tercero de bachillerato A y B.

CAPÍTULO III RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Análisis y discusión de los resultados

Análisis

Datos demográficos

Señale el género que usted considere identificarse.

Tabla 5 Género

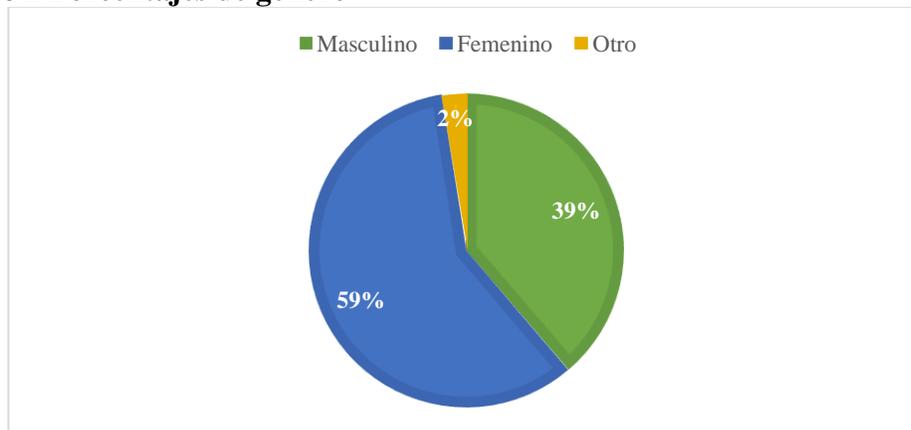
COD.	Alternativas	F	%
1	Masculino	31	39 %
2	Femenino	47	59 %
3	Otro	2	3 %
TOTAL		80	100.0

Nota: F corresponde a la frecuencia del género.

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta

Elaboración: Velasco (2022).

Gráfico 2 Porcentajes de género



Nota: otro hace referencia a transgenero, homosexuales o intersexuales.

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta

Elaboración: Velasco (2022)

Análisis

Con una población total de 80 estudiantes, el género que considera identificarse 59% de la población es femenino, el 39% masculino mientras que el 2% de los encuestados considera identificarse con otro tipo ya sea transgenero, homosexuales o intersexuales.

Interpretación

El grupo predominante dentro de los dos cursos estudiados es el femenino, ya que las mujeres representan la mitad de la población mundial, debido a que no tiene trabajos forzosos por eso suelen vivir más que los hombres, o por ciertas características de supervivencia (Fernández, 2018).

-Edad en años.

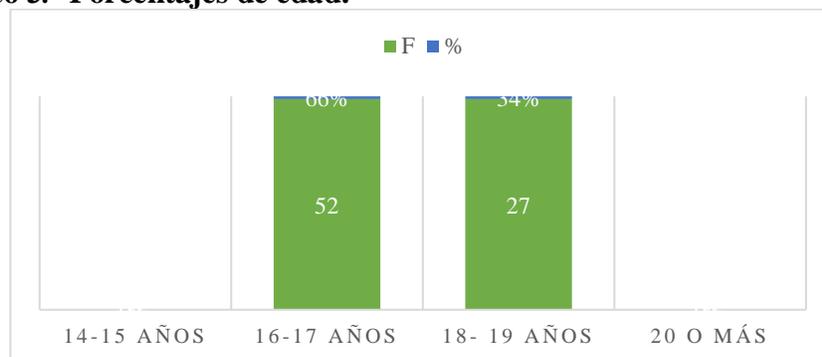
Tabla 6.- Edad

COD.	Alternativas	F	%
1	14-15 años	0	0%
2	16-17 años	52	66 %
3	18- 19 años	27	34 %
4	20 o más	0	0%
TOTAL		80	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta

Elaboración: Velasco (2022)

Gráfico 3.- Porcentajes de edad.



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta

Elaboración: Velasco (2022)

Análisis

Según el gráfico N° 2, la población estudiada, 66% tiene edad entre 16 y 17 años, mientras que el 34% tiene un rango de edad entre 18 y 19 años. Por último no existen estudiantes con edades entre 14, 15 o superiores a 20.

Interpretación

En su mayoría, se debe considerar que el bachillerato general unificado generalmente se gradúa a los estudiantes en este rango de edad, así como también el sistema educativo al que pertenecen los menores. Los estudiantes llegan al jardín o primer año de básica a los 5 o 6 años de edad y al bachillerato entre 12 y 15 años, por lo cual al tercer año culminan en edades ya indicadas.

- 1. ¿Considera usted que existen comportamientos impulsivos dentro del salón de clase entre sus compañeros o hacia usted, que han generado?:**

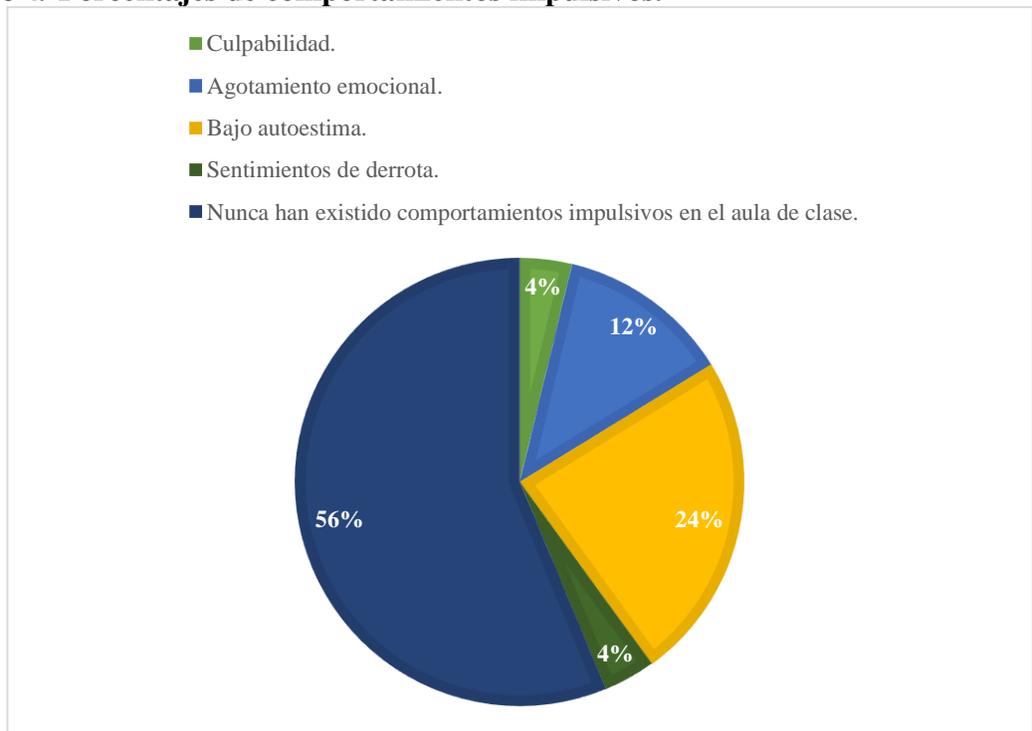
Tabla 7.-Comportamientos impulsivos.

COD.	Alternativas	F	%
1	Culpabilidad.	3	4%
2	Agotamiento emocional.	10	12 %
3	Bajo autoestima.	19	24 %
4	Sentimientos de derrota.	3	4%
5	Nunca han existido comportamientos impulsivos en el aula de clase.	45	56%
TOTAL		80	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta

Elaboración: Velasco (2022)

Gráfico 4.-Porcentajes de comportamientos impulsivos.



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta

Elaboración: Velasco (2022)

Análisis

Según el gráfico 3, con respecto a los 80 estudiantes encuestados, el 56% menciona que nunca han existido comportamientos impulsivos en el aula de clase, el 24% bajo autoestima, mientras que el 12% agotamiento emocional, entre sentimientos de derrota y culpabilidad los dos se referencian con el 4%.

Interpretación

De los resultados obtenidos dentro del salón de clase los estudiantes no han experimentado comportamientos impulsivos. A pesar que este es un rasgo de personalidad que puede manifestarse en cualquier momento de la vida cotidiana, estos se caracterizan por pensamientos, percepciones, reacción y relación (Zimmerman, 2016). Según los estudiantes no han sido víctimas de estos actos dentro de su grupo social al que pertenece.

2. ¿Usted está de acuerdo en que una mujer realizó trabajos de reparación o instalación de energía eléctrica, albañilería, mecánica, carpintería, entre otros?

Tabla 8 .-La mujer y la realización de trabajos de reparación.

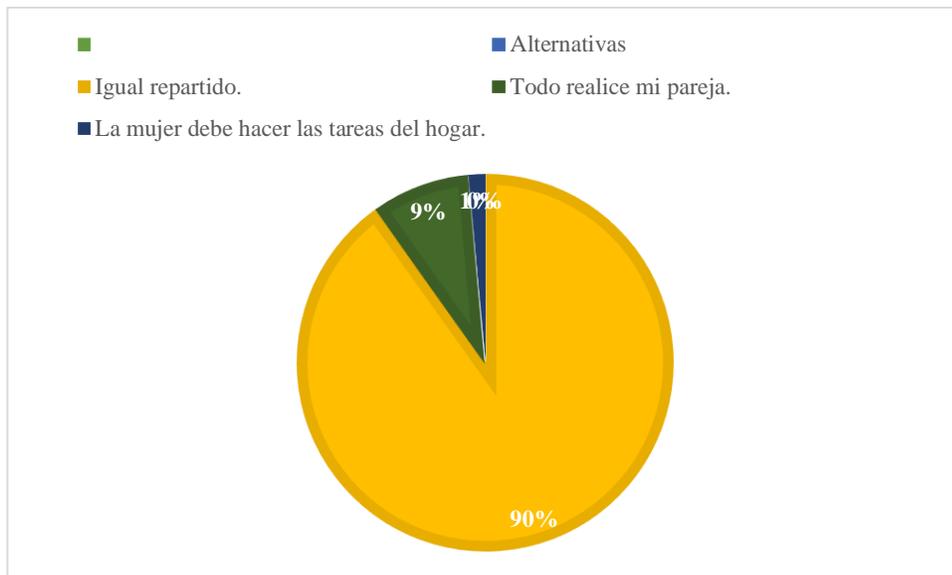
D.	CO	Alternativas	F	%
1		Totalmente de acuerdo	54	68%
2		De acuerdo	17	21%
3		Indiferente o neutro.	3	4 %
4		En desacuerdo	4	5%
5		Totalmente en desacuerdo	2	3%
TOTAL			80	100.0

Fuente:

Elaboración propia a partir de la encuesta a estudiantes

Elaboración: Velasco (2022)

Gráfico 5.- Porcentaje de la mujer y la realización de trabajos de reparación.



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta.

Elaboración: Velasco (2022)

Análisis

En el gráfico 4, con respecto a la pregunta si está de acuerdo o no en que la mujer realice trabajos de reparación o instalación, los 80 estudiantes respondieron, el 67% está totalmente de acuerdo, 21% de acuerdo, en desacuerdo el 5%, mientras que el 4% se encuentra indiferente o neutro, finalmente el 3% de la población está totalmente en desacuerdo.

Interpretación

De los resultados derivados, la mayor parte de los estudiantes considera que la mujer está en la capacidad de poder realizar reparaciones o instalación energía eléctrica, albañilería, mecánica, carpintería, entre otros trabajos. Cabe mencionar que parte de esta

población en su cotidianidad pudo observar o hacer uso de los servicios los mismos que fueron realizados por una mujer. En la actualidad la mujer ocupa ya posiciones o cargos importantes dentro de empresas o industrias, permitiendo sacar a flote sus habilidades y capacidades en diferentes ámbitos, a pesar de no ser bien visto para el género masculino o para otras mujeres (Valencia, 2018).

3. ¿Cuándo tenga su propia casa como le gustaría que fuera el reparto de las tareas del hogar?

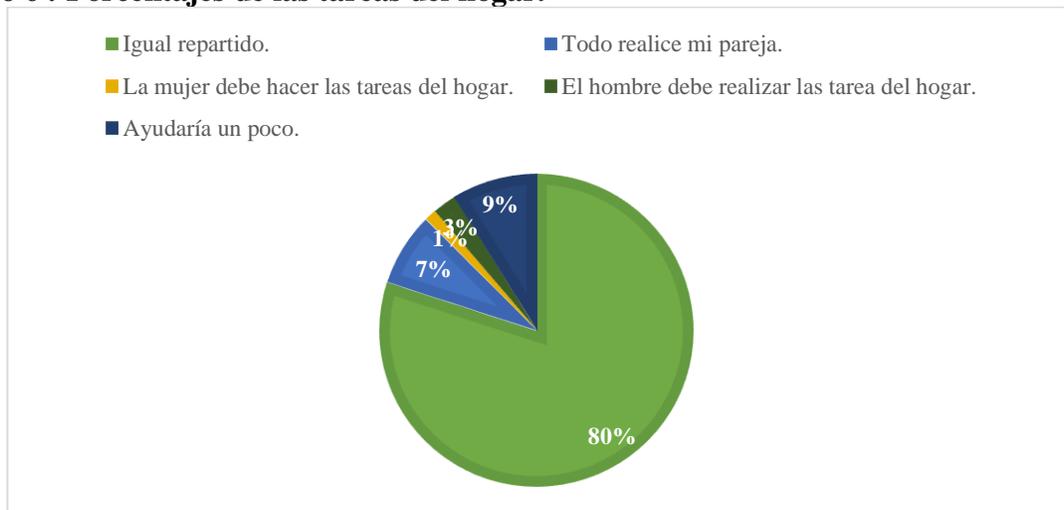
Tabla 9 .-Reparto de las tareas del hogar.

COD.	Alternativas	F	%
1	Igual repartido.	64	80%
2	Todo realice mi pareja.	6	8%
3	La mujer debe hacer las tareas del hogar.	1	1 %
4	El hombre debe realizar las tarea del hogar.	2	3%
5	Ayudaría un poco.	7	3%
TOTAL		80	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta.

Elaboración: Velasco (2022)

Gráfico 6 .-Porcentajes de las tareas del hogar.



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta.

Elaboración: Velasco (2022)

Análisis

Entre la población encuestada se encontró que el 80% les gustaría que las tareas del hogar sean igual repartidas, para el 9% considera que ayudaría un poco, el 7% menciona que todo debería realizar la pareja, el 3% discurre que el hombre debería realizar las tareas del hogar; finalmente el 1 % concuerda que la mujer debería realizar las tareas del hogar.

Interpretación

Las tareas del hogar desde hace décadas se ha considerado que la única que debe realizar son las mujeres, al varón generalmente se lo veía como el proveedor del dinero, en los últimos años se ha visto como ya los hombres se dedican a realizar estos quehaceres domésticos, tanto lavar platos, el cuidado de los niños, cocinar y más, debido a que se ha cambiado los procesos mentales que se encuentran insertos en la sociedad (Miller, 2018).

Según Miller (2018), la igualdad ayuda que hombres y mujeres pueda repartirse y compartir los quehaceres del hogar. A pesar de que en la sociedad aún existe personas que consideran que el hombre no debería hacer nada relacionado al hogar, ya muchos lo hacen, pero son víctimas de micromachismo es decir que en su entorno se encuentran con frases de que buen hombre eres, o que partido eres, lo que hace que muchos se limiten o se desentiendan de ayudar en el núcleo familiar, estas frases por menos negativas que sean causan violencia.

A pesar que muchos temen que estos aspectos se den a conocer en público, ya que genera micromachismo, por lo cual muchos dejan de ayudar por la presión que se da en la sociedad, dado que para muchos esto no es normal y en las formas que se lo menciona se considera violencia psicológica que es una forma de agredir si hacer daño físico, pero si emocional.

4. ¿Usted piensa que la remuneración (salario) debe ser igualitaria tanto para hombres y mujeres?

Tabla 10.-

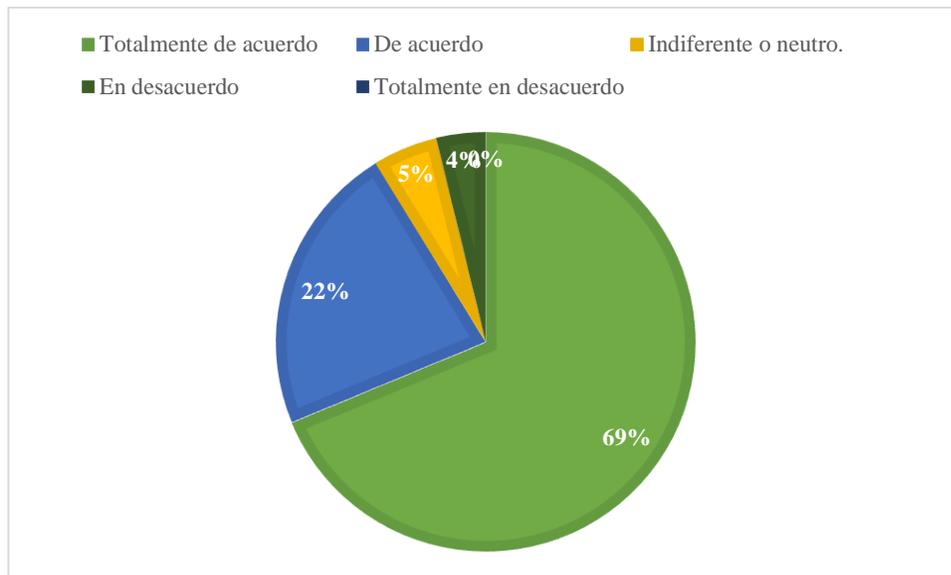
COD.	Alternativas	F	%
1	Totalmente de acuerdo	55	69%
2	De acuerdo	18	23%
3	Indiferente o neutro.	4	5 %
4	En desacuerdo	3	4%
5	Totalmente en desacuerdo	0	0%
TOTAL		80	100.0

Remuneración

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta.

Elaboración: Velasco (2022)

Gráfico 7.- Porcentajes de remuneración.



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta.

Elaboración: Velasco (2022)

Análisis

El 69 % de los encuestados están totalmente de acuerdo en que la remuneración si debe ser igualitaria para hombres y mujeres, para el 23 % están de acuerdo, el 5% es indiferente o neutro y en desacuerdo el 4%. Y no hay ninguno que considere que es totalmente en desacuerdo.

Interpretación

La mayoría de la población considera que la remuneración es el pago que se da cuando se realiza un trabajo, actualmente ya las mujeres se insertan en el ámbito laboral al igual que los hombres, así como también comparten el mismo grado de conocimiento. Por lo tanto, la población encuestada considera que el salario debe ser igual para los hombres y

mujeres, infiriendo que hombres y mujeres realizan ya los mismos trabajos y no debería recibir menos pago, ya sea por su género (Pérez, 2007).

Considerando así que esta población ya tiene conocimientos de igualdad de género, lo que permite reconocer que, al varón y la mujer, están dotados de la misma capacidad y ninguno debe ser excluido.

5. **¿Considera usted que el topar, acariciar o manipular el cuerpo de otra persona sin su consentimiento es algo corriente o normal?**

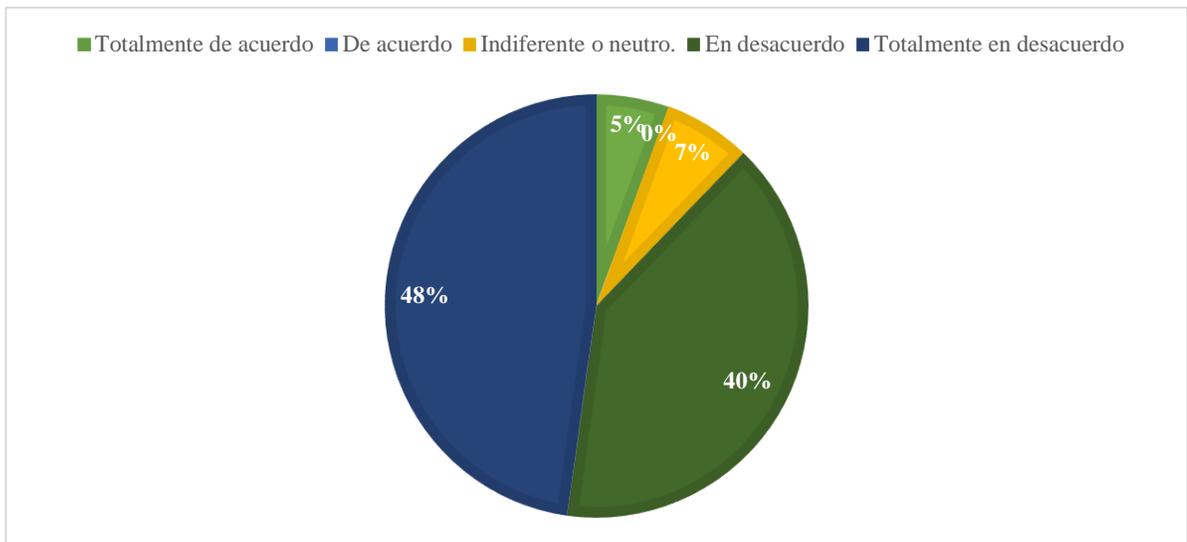
Tabla 11.- Manipular el cuerpo de otra persona.

COD.	Alternativas	F	%
1	Totalmente de acuerdo	5	5%
2	De acuerdo	0	0%
3	Indiferente o neutro.	6	7%
4	En desacuerdo	36	40%
5	Totalmente en desacuerdo	43	48%
TOTAL		80	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta.

Elaboración: Velasco (2022).

Gráfico 8.- Porcentajes de manipular el cuerpo de otra persona.



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta.

Elaboración: Velasco (2022)

Análisis

El 48% de los estudiantes encuestados se encuentran totalmente en desacuerdo en que el tocar, acariciar o manipular el cuerpo de otra persona sin su consentimiento es algo corriente o normal, para el 40% existe un total desacuerdo, mientras que el 7% menciona estar indiferente o neutro ante la situación; el 5% está totalmente de acuerdo, y nadie considera estar totalmente de acuerdo en esta forma de accionar.

Interpretación

Al observar el gráfico 7, en su mayoría consideran que no existe nada de normal el tocar, acariciar o manipular el cuerpo de otra persona sin su consentimiento. Este se considera violencia sexual, es decir someter al cuerpo sin tener autorización o

consideración del poseedor del mismo (Humanos C. I., 2018). Por lo que los estudiantes no están de acuerdo que sucedan estos actos, ya sea en las aulas de la institución o en su vida cotidiana, debido a que la población denuncia y no aprueba estos actos.

6. En el momento del receso, escucho un piropo dirigido a uno de mis compañeros y puedo identificar lo siguiente:

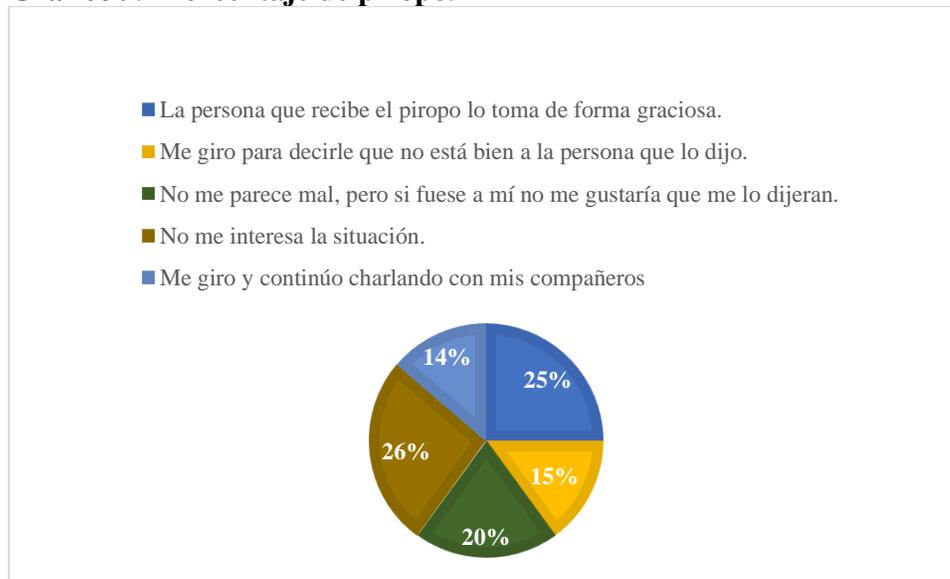
Tabla 12.- Piropo

COD.	Alternativas	F	%
1	La persona que recibe el piropo lo toma de forma graciosa	20	25%
2	Me giro para decirle que no está bien a la persona que lo dijo.	12	15%
3	No me parece mal, pero si fuese a mí no me gustaría que me lo dijeran.	16	20%
4	No me interesa la situación.	21	26%
5	Me giro y continúo charlando con mis compañeros	11	14%
TOTAL		80	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta.

Elaboración: Velasco (2022)

Gráfico 9.- Porcentaje de piropo.



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta.

Elaboración: Velasco (2022).

Análisis

En la tabla 12, se describe como identifica cada estudiante cuando alguno de sus compañeros o compañeras recibe un piropo, considerando que 26% no le interesa la situación, al 25% la persona que recibe el piropo lo toma de forma graciosa; para el 20% no le parece mal, pero si fuese a mí no me gustaría que me lo digan, el 15% me giro hacia la persona y le digo que no esté bien y para el 14% me giro y sigo charlando con mis amigos.

Interpretación

Como indica el gráfico 8, correspondiente a la pregunta en el momento del receso, escucho un piropo dirigido a uno de mis compañeros y puedo identificar lo siguiente, respondiendo al objetivo 2 de esta investigación (capítulo 2), el piropo actualmente se considera como inofensivo, pero es un acoso diario inserto dentro de la sociedad como una situación “normal”, siendo esta la principal causa que viven millones de mujeres y hombres, debido a que ya se ha normalizado decir mensajes acosadores en las calles, siendo así una forma de micromachismo y violencia (Landa, 2012).

El piropo es un comportamiento micromachista que son halagos considerados no violentos, que supuestamente debería hacer sentir bien a la persona que lo recibe, ya que responde a temas de belleza, pero que se ha transformado en miradas acosadoras, lengua sexual agresivo, tocamientos y persecuciones (Landa, 2012). Lo que da cuenta la investigación que ya no solo las mujeres son acosadas, si no el hombre también, ya que por la extroversión de la sociedad los piropos suelen ser utilizado por los dos géneros.

- 7. ¿Ha percibido usted, que sus compañeros de clase formen grupos a partir de ciertas afinidades comunes o económicas al punto de?**

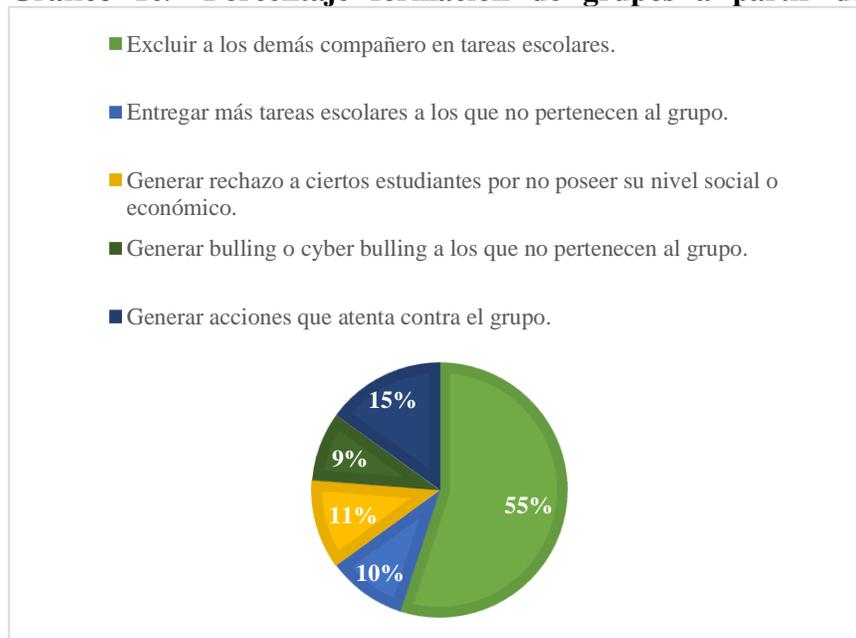
Tabla 13.- Formación de grupos a partir de ciertas afinidades.

COD.	Alternativas	F	%
1	Excluir a los demás compañero en tareas escolares.	44	55%
2	Entregar más tareas escolares a los que no pertenecen al grupo.	8	10%
3	Generar rechazo a ciertos estudiantes por no poseer su nivel social o económico.	9	11%
4	Generar bullying o cyber bullying a los que no pertenecen al grupo.	7	9%
5	Generar acciones que atenta contra el grupo.	12	15%
TOTAL	80	100.0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta.

Elaboración: Velasco (2022)

Gráfico 10.- Porcentaje formación de grupos a partir de ciertas afinidades.



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta.

Elaboración: Velasco (2022)

Análisis

La tabla 13, que fija la pregunta cómo percibe el estudiante que sus compañeros forman grupos a partir de ciertas afinidades comunes o económicas reponiendo que el 55% excluir a los demás compañeros en tareas escolares, el 15% genera acciones que atente

contra el grupo; el 11 % generar rechazo a ciertos estudiantes por no poseer su nivel social o económico; 10% entregar más tareas escolares a los que no pertenecen al grupo, por último el 9% menciona generar bullying o cyberbullyng a los que no pertenecen al grupo.

Interpretación

El grafico 9, indica la pregunta ¿ha percibido usted, que sus compañeros de clase formen grupos a partir de ciertas afinidades comunes o económicas al punto de?, que se genera a partir de identificar las conductas de micromachismo (objetivo 2), para entender al micromachismo es importante reconocerle como violencia genera estas acciones, es lo que se pretende explicar con la pregunta. Por lo tanto, cuando se habla de formación de grupos por afinidades económicas o comunes, se hace referencia en como los estudiantes crean grupos semejantes a ellos, y buscan excluir a los demás, ya sea por su vestimenta, clase social, factor económico que generalmente se da en los establecimientos, tomado en cuenta que son sectores educativos que acogen a varios estudiantes de diferentes clases sociales (Martín, 2016).

8. ¿Está usted de acuerdo que las niñas utilicen en su vestimenta el color rosado y en los niños el color azul?

Tabla 14.- Vestimenta de color Azul y rosado.

COD.	Alternativas	F	%
1	Totalmente de acuerdo	20	25%
2	De acuerdo	25	31%
3	Indiferente o neutro.	6	8%
4	En desacuerdo	14	18%
5	Totalmente en desacuerdo	15	19%
TOTAL		80	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta.

Elaboración: Velasco (2022)

Tabla 15.- Escala de Likert según el uso de ropa azul y rosada.

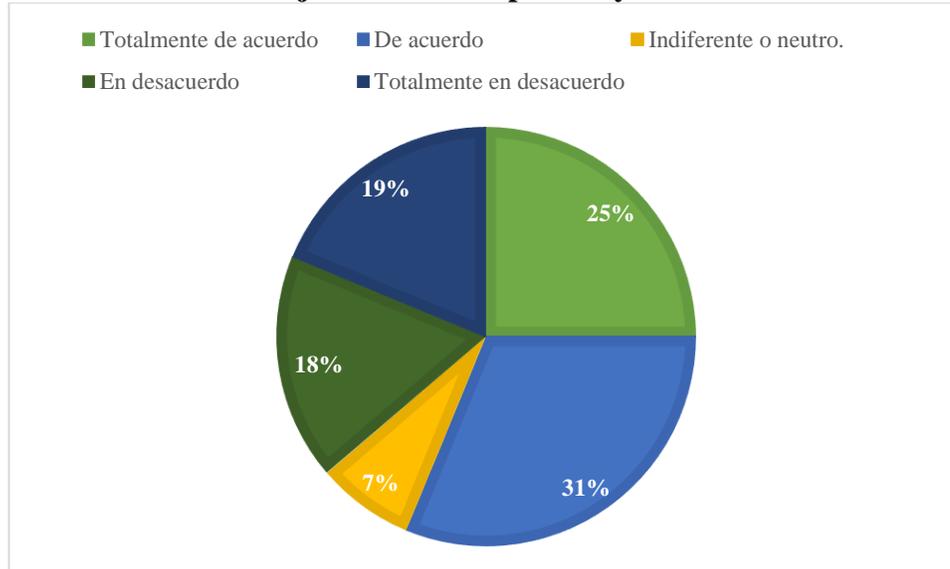
Min	Inter	Max
0	2	3

Nota: Siendo la máxima (Max), intermedio (Inter), mínimo (Min), aplicación de fórmula para calcular la frecuencia en la escala de Likert.

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta.

Elaboración: Velasco (2022).

Gráfico 11.- Porcentajes de uso de ropa azul y rosada.



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta.

Elaboración: Velasco (2022)

Análisis

La tabla 14, indica que el 31% de los estudiantes están de acuerdo en que las niñas utilicen en su vestimenta el color rosado y en los niños el color azul, para el 25% menciona estar totalmente de acuerdo; el 19% totalmente en desacuerdo, el 18% en desacuerdo y el 7% indiferente o neutro.

Interpretación

La pregunta ¿Está usted de acuerdo que las niñas utilicen en su vestimenta el color rosado y en los niños el color azul?, el fin de la pregunta es analizar el conocimiento que tiene los estudiantes con referente a este patrón de vestimenta que es micromachista. Desde años a tras a las niñas se las identifica con el color rosa y a los niños con el azul, desde antes del mismo nacimiento. Este proceso inconsciente se encuentra instaurado en la sociedad desde hace décadas, figurado así al color rosado como cálido, amable, no fuerte u oportuno, mientras que el azul valentía, vigor (Hancock, 2015).

Por tanto, para muchas familias es normal vestir de una manera definida a las niñas y a los niños, dentro del grupo de estudio se considera que la mayor parte está de acuerdo que las niñas netamente deberían utilizar en todas sus prendas algo referente al rosa, y los niños color azul. Dando a conocer que, si existe micromachismo, ya que a pesar que no violento de una forma directa, el opinar sobre la vestimenta o look de cada persona es imponerse a ella o a él. Porque resulta raro que un varón use ropa asociada al rosa o la mujer vestimenta respectiva al azul.

9. ¿En alguna actividad diaria para referirse al comportamiento de algún compañero ha utilizado usted alguna vez la frase “deberías ser más femenina” o “deberías ser más masculino”?

Tabla 16.- Actividad diaria y frases.

COD.	Alternativas	F	%
1	Siempre	5	6%
2	Casi siempre	16	20%
3	A veces	16	20%
4	Casi nunca	22	28%
5	Nunca	21	19%
TOTAL		80	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta.

Elaboración: Velasco (2022)

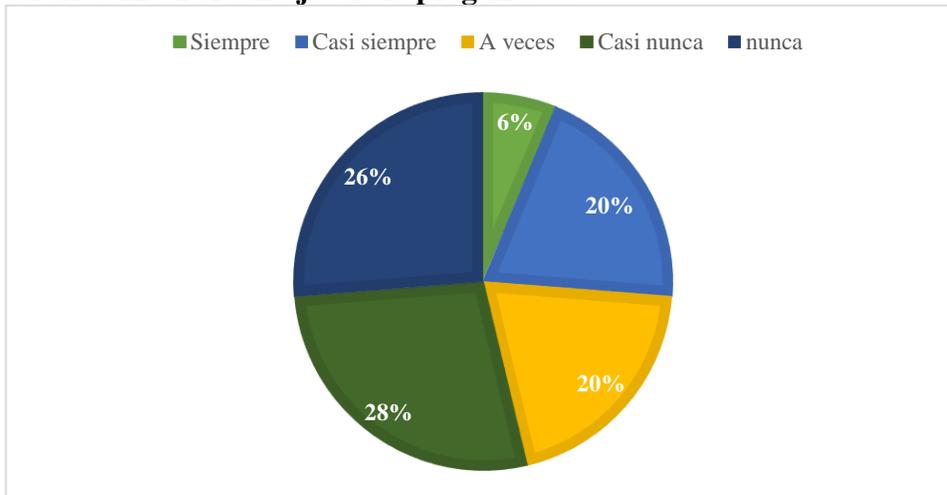
Tabla 17.- Escala de Likert de actividades diarias y frases.

Min	Inter	Max
4	1	0

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta.

Elaboración: Velasco (2022)

Gráfico 12.- Porcentajes de la pregunta 9.



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta.

Elaboración: Velasco (2022).

Análisis

De los 80 estudiantes encuestados el 28% casi nunca ha utilizado la frase “deberías ser más femenina” o “deberías ser más masculino”, el 26% nunca; para el 20% a veces y casi siempre; mientras que el 6% siempre.

Interpretación

El gráfico 11, muestra la frecuencia referente a la pregunta ¿En alguna actividad diaria para referirse al comportamiento de algún compañero ha utilizado usted alguna vez la frase “deberías ser más femenina” o “deberías ser más masculino” ?, se requiere identificar las conductas micromachistas tanto en hombres y mujeres, así como también cuanto reconocen estas acciones que suelen ser inconscientes.

Agregado a lo anterior la frecuencia identificada en la escala de Likert, reconoce que los en su mayoría casi nunca han utilizado estas frases, ya sea para un compañero o compañera. Dando a conocer que el micromachismo no está muy arraigado, pero que, si está presente en los estudiantes, y que no disciernen que estos actos generan violencia y muchas veces sin darse cuenta daña a otros. Como se ha mencionado en el capítulo 2, el micromachismo es sutil, leve, a pesar que no sea daño físico está atentando contra la autoestima, de la otra persona. Se reconoce también que estas frases ya están normalizadas por lo cual no causa un efecto brusco hacia otros, pero si a quien es el receptor (Alvarez, 2020).

10. ¿En su entorno educativo; ¿ha escuchado decir los “hombres no lloran” o “las señoritas no dicen groserías”?

Tabla 18.- Frases utilizadas en el entorno educativo.

COD.	Alternativas	F	%
1	Siempre	10	13%
2	Casi siempre	22	28%
3	A veces	23	29 %
4	Casi nunca	12	15%
5	Nunca	13	16%
TOTAL		80	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta.

Elaboración: Velasco (2022).

Tabla 19.- Escala de Likert según el uso de frases en el entorno educativo.

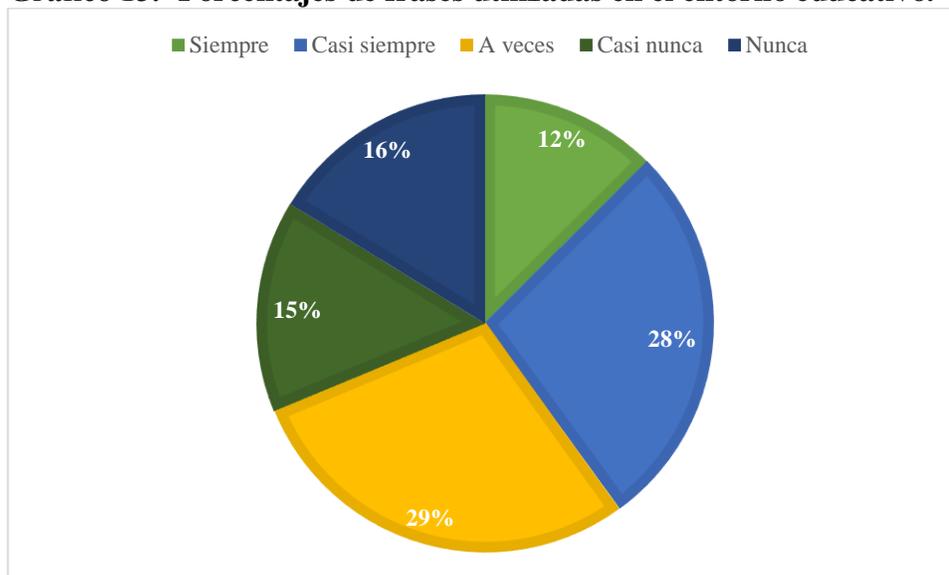
Min	Inter	Max
3	2	0

Nota: Siendo la máxima (Max), intermedio (Inter), mínimo (Min), aplicación de fórmula para calcular la frecuencia en la escala de Likert.

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta.

Elaboración: Velasco (2022)

Gráfico 13.- Porcentajes de frases utilizadas en el entorno educativo.



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta.

Elaboración: Velasco (2022)

Análisis

En la pregunta ¿En su entorno educativo; ¿ha escuchado decir los “hombres no lloran” o “las señoritas no dicen groserías”? los encuestados mencionan que el 29% a veces han escuchado decir estas frases, el 28% casi siempre; el 16% ha respondido que nunca; para el 15% casi nunca y para el 12% siempre han escuchado estas frases en su medio escolar.

Interpretación

En el gráfico 10, que hace referencia al porcentaje de frases utilizadas en su entorno educativo, que parte de la pregunta ¿En su entorno educativo; ¿ha escuchado decir los “hombres no lloran” o “las señoritas no dicen groserías” ?, es una interrogación para identificar con qué frecuencia dentro de las aulas educativas, para los estudiantes que suelen utilizar estas frases que a simple vista no causan daño, pero son micromachistas. El mismo ítem responde al objetivo específico 2 y 3 (Capítulo 2).

Agregando a lo anterior, estas son conductas micromachistas que se da a veces o casi siempre, en el entorno educativo de la población encuestada. Por medio de la escala de Likert se identifica que es intermedia el uso las oraciones “los hombres no lloran” y “las señoritas no dicen groserías” el primero identifica a los varones ya que por la sociedad en la que vivemos actualmente se ha concienciado que el varón no debe llorar, que es el estereotipo de fuerza y valentía, por lo que no debe mostrar debilidad. Mientras que la mujer, debe ser callada y obedecer, que no puede interponerse y muchos menos hablar palabras bruscas, debido a que se les asocia como seres puros, buenos, amoroso y nobles, y sobre todo educadas. Dicho esto, se puede indicar que dentro del entorno educativo los estudiantes si han escuchado, o han usado estas expresiones para referirse alguno de sus compañeras.

11. ¿Con que frecuencia sus compañeros suelen bromear dando bofetadas en partes privadas del cuerpo a sus otros compañeros?

Tabla 20.- Bofetadas en partes privadas del cuerpo.

COD.	Alternativas	F	%
1	Siempre	4	5%
2	Casi siempre	5	6%
3	A veces	19	24 %

4	Casi nunca	21	26%
5	Nunca	31	39%
TOTAL		80	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta.

Elaboración: Velasco (2022)

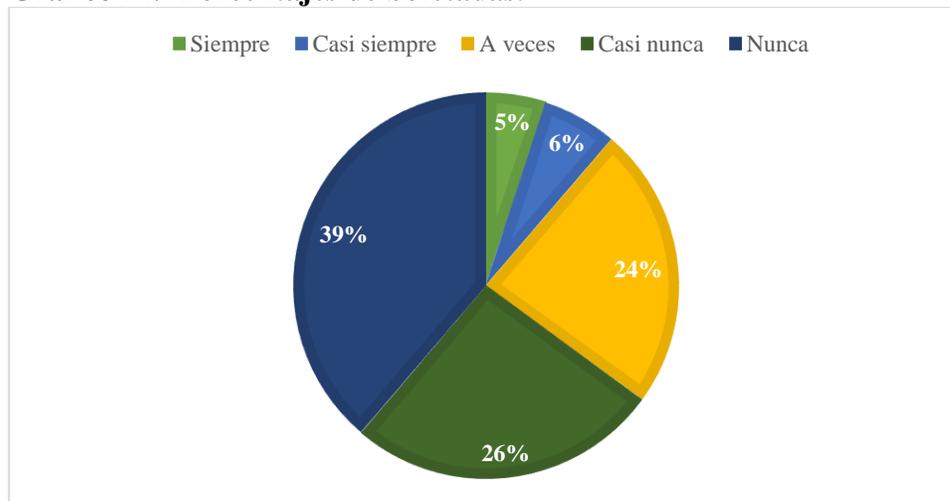
Tabla 21.- Análisis de escala de Likert de bofetadas en partes privadas del cuerpo.

Min	Inter	Max
3	2	0

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta.

Elaboración: Velasco (2022)

Gráfico 14.- Porcentajes de bofetadas.



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta.

Elaboración: Velasco (2022)

Análisis

La tabla 20, indica con qué frecuencia los estudiantes encuestados suelen dar bofetadas en partes privadas del cuerpo de sus otros compañeros, indicando que el 39% nunca; el 26% casi nunca; el 24% a veces; el 6% casi siempre y el 5% siempre.

Interpretación

La pregunta ¿Con que frecuencia sus compañeros suelen bromear dando bofetadas en partes privadas del cuerpo a sus otros compañeros?, busca dar a conocer que estos son actos de violencia, es decir para entender al micromachismo debemos considerar aspectos de la violencia, cabe indicar que el tocar partes privadas de alguien es violencia sexual, y esta es considerada como micromachismo encubierto el mismo que parece que no genera daño, pero si lo hace (Bonino, 2004).

Dicho esto, la frecuencia que se encuentra en la escala de Likert es que no se realiza a diario esta práctica debido a que es mínima, y para muchos realmente no se da. Lo que se considerara que los estudiantes no suelen violentar a sus compañeros de esta manera, que no sucede esto en el establecimiento educativo.

12. La música que habla sobre la sexualidad ¿considera usted que es ofensiva?

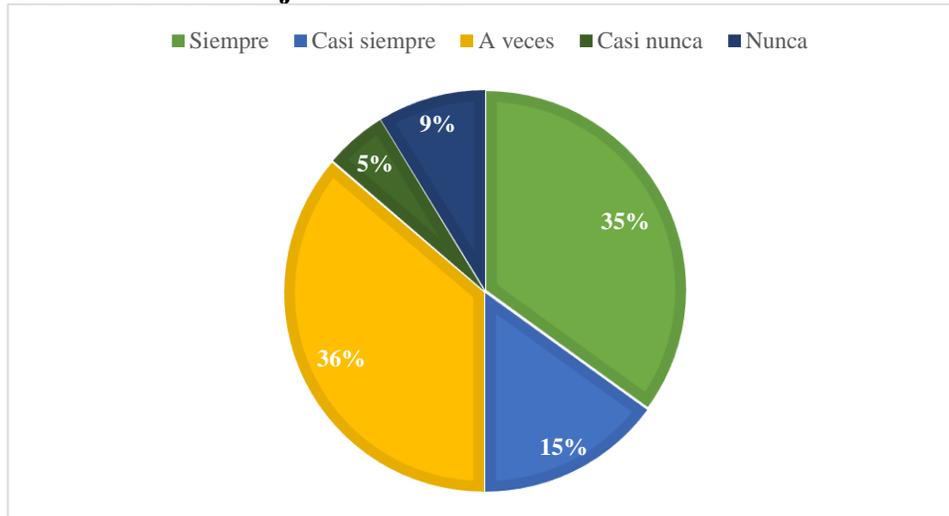
Tabla 22.- Música

COD.	Alternativas	F	%
1	Siempre	28	35%
2	Casi siempre	12	15%
3	A veces	29	36 %
4	Casi nunca	4	7%
5	Nunca	7	9%
TOTAL		80	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta.

Elaboración: Velasco (2022)

Gráfico 15 Porcentajes de Música



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta.

Elaboración: Velasco (2022)

Análisis

La tabla 22, indica que, de los 80 estudiantes encuestados, el 36% ha respondido a veces; el 35% siempre; 15% casi siempre y el 5% casi nunca, consideran que la música que habla sobre sexualidad es ofensiva.

Interpretación

El gráfico 14, indica las respuestas referentes a la pregunta, la música que habla sobre la sexualidad ¿considera usted que es ofensiva?, la interrogación corresponde a entender como la música produce violencia y anima a generar micromachismo dentro de la sociedad y más aún en jóvenes. Debido a que varias canciones musicales denigran y

dañan a la mujer y al hombre, ya que poseen frases que minimizan a los dos géneros (Hormigos Ruiz, 2018).

Agregando a lo anterior, para la población estudiada considera que siempre y a veces ha podido identificar estos pensamientos inconscientes insertas dentro de canciones que pueden sonar por cualquier medio, o ser utilizada para cualquier fin.

13. ¿Ha sentido que ha sido excluido en algún momento de algún grupo social formado por estudiantes?

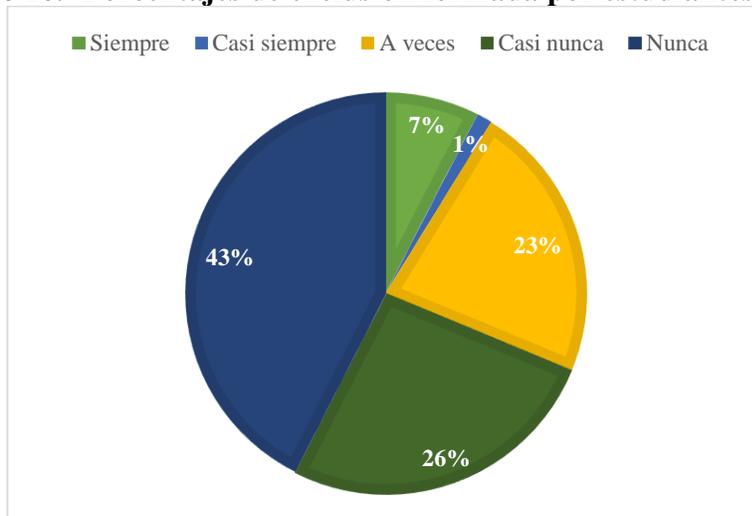
Tabla 23.- Exclusión formada por estudiantes.

COD.	Alternativas	F	%
1	Siempre	6	8%
2	Casi siempre	1	1%
3	A veces	18	23 %
4	Casi nunca	21	26%
5	Nunca	34	43%
TOTAL		80	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta.

Elaboración: Velasco (2022)

Gráfico 16.- Porcentajes de exclusión formada por estudiantes



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta.

Elaboración: Velasco (2022).

Análisis

El 43% de los estudiantes encuestados han mencionado nunca se ha sentido, que ha sido excluido en algún momento de algún grupo social formado por estudiantes; el 26% casi nunca; el 23% a veces, el 7% siempre y el 1% casi siempre.

Interpretación

El gráfico 15, referente a pregunta ¿ha sentido que ha sido excluido en algún momento de algún grupo social formado por estudiantes?, lo que busca indagar esta pregunta es si el micromachismo está ligada a la violencia, debido a que la exclusión es sacar a algo o a alguien de un grupo, con el fin de hacerle sentir inferior, considerando así una acción negativa (Day, 2021).

Por tanto, la mayor parte de estudiantes han respondido no sentirse nunca excluido, pero, si existe índices bajos que indican que este tipo de violencia se genera, por tanto, para entender al micromachismo, es importante entender cómo se genera la violencia, y muchas veces inicia de esta manera.

14. Marque según el grado de conocimiento que usted considere que tiene con referente a los siguientes términos:

Para la valoración de cada una de los ítems, se utiliza la escala de Likert, del 1 al 5, siendo el 1 la expresión del mínimo conocimiento y 5 el máximo conocimiento.

1.Desconoce totalmente del término.

2. Conoce poco sobre el término

3.-Algo conoce del término

4. Conoce lo suficiente del término.

5. Conoce totalmente del término.

Tabla 24.- Conocimiento de micromachismo y sus tipos en estudiantes.

Términos	1	2	3	4	5	TOTAL
Micromachismo	28,8%	21,3 %	25%	16,3%	8,8%	100%
Micromachismo coercitivo	47,4%	23,7%	18,4%	10,5%	0%	100%
Micromachismo encubierto	46,1%	23,7%	23,7%	5,3%	1,3%	100%
Micromachismo crisis	42,1%	13,2%	28,9%	13,2%	2,6%	100%
Micromachismo utilitarios	46,1%	19,7%	25%	9,2%	0%	100%
	42,1 %	20,32 %	24,2 %	10,9%	2,54 %	100%

Nota: La tabla plasma la escala de Likert y muestra los porcentajes según los términos y la frecuencia de conocimiento que existe.

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta.

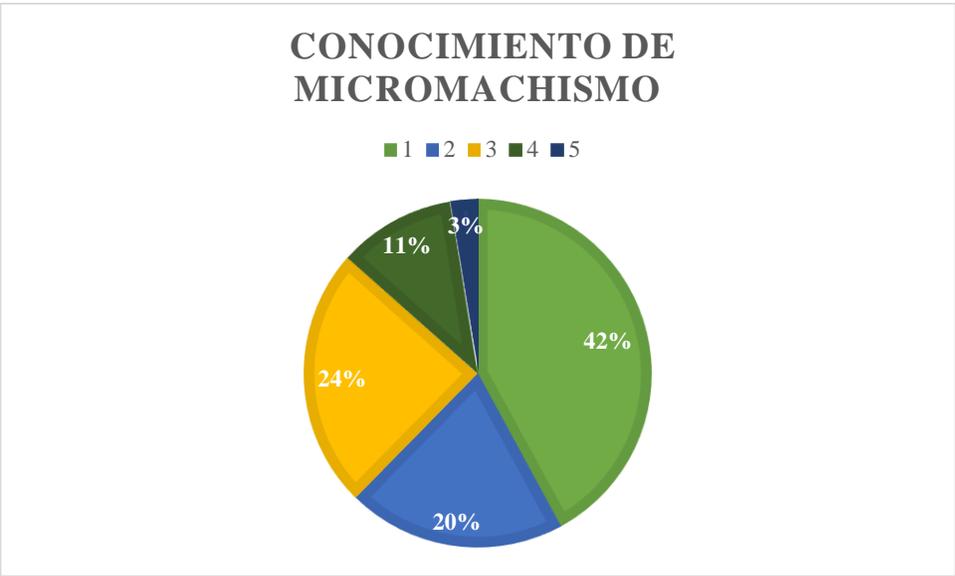
Elaboración: Velasco (2022)

Tabla 25.- Escala de likert según el nivel de conocimiento de micromachismo.

Max	Inter	Min
64,42%	24,2%	13,44%

Nota: Siendo la máxima (Max), intermedio (Inter), mínimo (Min), aplicación de fórmula para calcular la frecuencia en la escala de Likert.

Gráfico 17.- Porcentaje de conocimiento de micromachismo



Nota: el porcentaje se representa según el total de la tabla 20, que se muestra en la parte final de color tomate claro.

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta.

Elaboración: Velasco (2022)

Análisis

La tabla 24, muestra el porcentaje de la pregunta, marque según el grado de conocimiento que usted considere que tiene con referente a los siguientes términos: para la valoración de cada una de los ítems, se utiliza la escala de Likert, del 1 al 5, siendo el 1 la expresión del mínimo conocimiento y 5 el máximo conocimiento. Siendo respondida 1 desconoce totalmente del término el 42,1%; 2 conoce poco sobre el término 20,32%, 3 algo conoce del término 24,2%; 4 conoce lo suficiente del término 10,9%; 5 conoce totalmente del término 2,54%.

Para determinar el nivel de conocimiento se ha tomado la tabla 21 de máxima siendo 64,42% que desconoce totalmente los términos, un intermedio de conocimiento 24,2% y 13,44% que conoce totalmente.

Interpretación

El gráfico 16 indica el porcentaje de la media con referente a la tabla 24, la que menciona los grados de conocimiento que tiene los estudiantes con relativo al micromachismo y sus tipos. Aquí se determina el nivel de conocimiento por sexo en los estudiantes. La tabla 21 muestra la suma entre 1 y 2, 3, 4 y 5 de la media que tiene cada término, reconociendo así que más de la mitad de los estudiantes desconocen que es el micromachismo y sus tipos, debido a que como es un término poco utilizado, así como también poco estudiado y mencionado por la sociedad.

Tabla 26.- Conocimiento de violencia y sus tipos en estudiantes.

Términos	1	2	3	4	5	Total
Violencia	4,1%	9,5%	14,9%	29,7%	41,9%	100%
Violencia sexual	1,4%	8,2%	12,3%	35,6%	42,5%	100%
Violencia psicológica	8,1%	12,2%	8,1%	40,5%	31,1%	100%
Violencia física	4%	6,7%	10,7%	48%	30,7%	100%
Violencia económica y violencia patrimonial	6,8%	20,3%	39,3%	25,7%	8,1%	100%
Violencia simbólica	26,7%	22,7%	36%	14,7%	0%	100%
Violencia Musical	37,3%	14,7%	37,3%	8%	2,7%	100%
Bullying o cyberbullying	6,7%	2,7%	34,3%	24%	32,3%	100%
	11,89%	12,13%	24,11%	28,28%	23,66%	

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta.

Elaboración: Velasco (2022)

Tabla 27.- Escala de likert según el nivel de conocimiento de violencia.

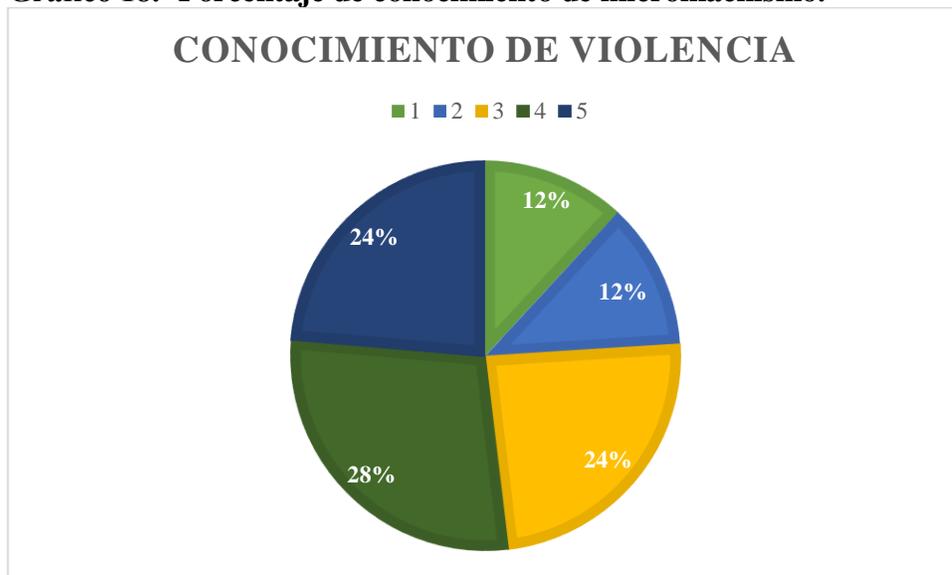
Min	Inter	Max
24,1%	24,11%	51,94%

Nota: Siendo la máxima (Max), intermedio (Inter), mínimo (Min), aplicación de fórmula para calcular el nivel de conocimiento en la escala de Likert.

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta.

Elaboración: Velasco (2022)

Gráfico 18.- Porcentaje de conocimiento de micromachismo.



Nota: el porcentaje se representa según el total de la tabla 22, que se muestra en la parte final de color tomate claro.

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta.

Elaboración: Velasco (2022)

Análisis

La tabla 26, indica el porcentaje respondido de cada estudiante según el nivel de conocimiento del 1 al 5, referente al termino violencia y sus tipos, de forma general se ha considerado las siguientes respuestas 1 desconoce totalmente del término 11,89%; 2

conoce poco sobre el término 12,13%; 3 algo conoce del término 24,11%; 4 conoce lo suficiente del término 28,28%; y el 23,66% conoce totalmente del término.

La tabla 23 muestra que existe un 54,94% máximo de conocimiento, mientras con un valor intermedio 24,11, y un mínimo de desconocimiento 24,1%.

Interpretación

La violencia en los últimos años ha ido surgiendo, y han adoptado nuevos términos y formas de operación, con la pregunta 14 se busca analizar el nivel de conocimiento que tiene los estudiantes acerca de estas problemáticas. Por lo cual mediante la escala de likert, se ha determinado que más de la mitad conoce acerca de la violencia y sus tipos. Según lo que muestra la tabla 22 en donde existe más conflicto acerca de conocimiento es en la violencia música, patrimonial, y la vicaría, los mismo que son términos recientes utilizados en la sociedad actual, así como también son formas nuevas de violencia.

2.1 Discusión

La investigación busco determinar la influencia del micromachismo en la violencia en los estudiantes de tercero de bachillerato A y B de la “Unidad Educativa Salcedo”, el mismo que se analizó por un estudio cuantitativo en donde se recopiló la información necesaria por medio de un instrumento de 14 preguntas las mismas dotadas con ítem de las dos variables, así como también se ha valido con expertos en el tema. La población es de 80 estudiantes de los dos cursos A y B, la mayoría entre 16 y 17 años de edad.

Se comprobó que el micromachismo si influye en la violencia en los estudiantes, ya que por medio de sus respuestas se analiza como diferentes actos y acciones micromachistas

generan violencia. Como menciona Reyes et al., (2019) & Herrera (2019, pág. 8), el micromachismo es la clara ideología de dominación masculina, considerado así como un abanico de maniobras que se genera por los hombres para someter, reafirmar, o recuperar el dominio sobre alguien, en especial en la mujer, por medio de acciones suaves y sutiles que no provoca daño, pero no es así debido a que atenta contra la integridad emocional, física o sexual. Dado, que los dos autores, se mantienen en la misma posición, es considerable reconocer que la investigación realizada se relaciona directamente Reyes et al., (2019) & Herrera (2019, pág. 8), ya que abarca al abanico de maniobras, la encuesta se estructura en este proyectos, determina estas conductas, ya sea frases, tan como los menciona, Pérez, Fiol, Navarro, Guzmán, Palmer, Buades (2008, pág. 342) que el micromachismo es una manifestación naturalizada que está presente día a día y está presente por medio de frases, que llevan consigo estrategias de control, dominio quebrantado, y falta de autonomía personal, atrapando así a la mujer para que sea sometida, pero de una manera que sea engañosa.

Con referente a la violencia Vidal (2008) & Mullender (2000), ambos están de acuerdo que la violencia es ejercida por medio de la fuerza física, con el fin de dañar, amenazar y poseer a otro, la misma puede estar vinculada a la intimidación, control, humillación hacia quien está dada, se puede manifestar de manera física, sexual, psicológica, económica y otras que a lo largo del tiempo surgen, pero que parten del mismo objetivo, someter y dañar. Generando así una relación notaria con esta indagación.

Por lo tanto en los resultados del trabajo se puede manifestar que existe coincidencia en la investigación de Castillas & León (2018), con referente el piropo no tiene nada de romántico, ya que acosar, agredir y causar miedo en la persona. Por otro lado en la escudriñamiento de Herrera, Orozco, Alvear, García, Callejas, Costain (2022), coincide en como el micromachismo y la violencia se relaciona con la conducta, la cultural, formas de expresión, vestimenta, costumbres, estatus social, los salarios y el género. Ya que estas investigaciones realizan concuerdan con esta indagación.

Otra investigación que coincide directamente es la de Pino & Guisamana (2021) ,que hace mención al desconocimiento que tiene la sociedad acerca de lo que es el micromachismo, ya que es un término poco conocido, pero agrega a la misma los contextos familiares y la protección de derechos. Por último se cita Otero & Fuentes (2017) ,ya que su trabajo se relaciona, gracias a que considera que la violencia ya no debe ser silenciada, sino más bien hablar de ellos, dando a conocer las nuevas formas de violencia

Los aspectos más importantes son como existe un nivel de desconocimiento acerca de lo que es el micromachismo, y como lo estudiantes aun hacen uso de estos comportamientos inconscientemente. Por tanto, considera que el trabajo social juega un papel importante en trabajar con este grupo tanto para poder cambiar estas situaciones del ser humano, así como también informar por medio de charlas y talleres acerca de los nuevos términos y problemas que se van dando. Debido a que no solo se desconoce del micromachismo, sino también los nuevos ámbitos que la violencia ha tomado actualmente.

2.2 Verificación de hipótesis

El micromachismo influye en la violencia, en los estudiantes de Tercero de Bachillerato A y B de la Unidad Educativa “Salcedo”, periodo 2022-2023.

- **Variable independiente:** Micromachismo
- **Variable dependiente:** Violencia
- **Modelo lógico o estadístico:**

Para poder realizar la verificación de la hipótesis se ha considerado que la hipótesis alternativa será (H1) y para la hipótesis nula se la referirá como (H0), quedando de la siguiente manera:

(H0): El micromachismo no influye en la violencia, en los estudiantes de Tercero de Bachillerato A y B de la Unidad Educativa “Salcedo”, periodo 2022-2023.

(H1): El micromachismo influye en la violencia, en los estudiantes de Tercero de Bachillerato A y B de la Unidad Educativa “Salcedo”, periodo 2022-2023.

2.3 Selección del nivel significativo

Para la debida verificación de la hipótesis se utilizará el nivel significativo de = 0,05.

2.4 Descripción del problema

Se investigó a estudiantes de tercero de bachillerato A y B de la Unidad Educativa “Salcedo”, refiriéndose si conocen lo que es micromachismo y si realizan estas acciones.

2.5 Especificación Estadística

Se hace referencia a un cuadro de contingencia de 5 filas por 4 columnas que se aplicara a la

$$x^2 = \frac{\sum (O-E)^2}{E}$$

siguiente formula:

X² = Chi Cuadrado

∑= Sumatoria

O= Frecuencia Observada

E= Frecuencia Esperada

Especificación de los riesgos de aceptación.

Grados de libertad

Se procede a determinar los grados de libertad con un valor de 5 filas y 4 columnas quedando de la siguiente manera:

$$GL = (c-1) (f-1)$$

$$GL = (5-1) (4-1)$$

$$GL = (4) (3)$$

$$GL = 12$$

$$X^2_t = 21,0261$$

-Frecuencia observada

Tabla 28 Frecuencias observadas.

Preguntas	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca	Total
¿En alguna actividad diaria para referirse al comportamiento de algún compañero ha utilizado usted alguna vez la frase “deberías ser más femenina” o “deberías ser más masculino”?	5	16	16	22	21	80
¿En su entorno educativo; ha escuchado decir los “hombres no lloran “o “las señoritas no dicen groserías”?	10	22	23	12	13	80
¿Con que frecuencia sus compañeros suelen bromear dando bofetadas en ciertas partes del cuerpo a sus otros compañeros?	4	5	19	21	31	80
La música que habla sobre la sexualidad ¿considera usted que es ofensiva?	28	12	29	4	7	80
Total	47	55	87	59	72	320

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta

Elaboración: Velasco (2022)

Tabla 29 Frecuencias esperadas.

Preguntas	Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca	Total
¿En alguna actividad diaria para referirse al comportamiento de algún compañero ha utilizado usted alguna vez la frase “deberías ser más femenina” o “deberías ser más masculino”?	11,75	13,75	21,75	14,75	18	80
¿En su entorno educativo; ha escuchado decir los “hombres no lloran “o “las señoritas no dicen groserías”?	11,75	13,75	21,75	14,75	18	80
¿Con que frecuencia sus compañeros suelen bromear dando bofetadas en ciertas partes del cuerpo a sus otros compañeros?	11,75	13,75	21,75	14,75	18	80
La música que habla sobre la sexualidad ¿considera usted que es ofensiva?	11,75	13,75	21,75	14,75	18	80
Total	47	55	87	59	72	320

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta

Elaboración:

Velasco

(2022)

Tabla 30 Frecuencias calculadas o Chip cuadrado.

O	E	O-E	(O-E) ²	(O-E) ² /E
5	11,75	-6,75	45,6	3,88
10	11,75	-1,75	3,1	0,26
4	11,75	-7,75	60,1	5,11
28	11,75	16,25	264,1	22,47
12	13,75	-1,75	3,1	0,22
5	13,75	-8,75	76,6	5,57
22	13,75	8,25	68,1	4,95
16	13,75	2,25	5,1	0,37
16	21,75	-5,75	33,1	1,52
23	21,75	1,25	1,6	0,07
19	21,75	-2,75	7,6	0,35
29	21,75	7,25	52,6	2,42
4	14,75	-10,75	115,6	7,83
21	14,75	6,25	39,1	2,65
12	14,75	-2,75	7,6	0,51
22	14,75	7,25	52,6	3,56
21	18	3	9	0,50
13	18	-5	25	1,39
31	18	13	169	9,39
7	18	-11	121	6,72
Total			79,75	

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta.

Elaboración: Velasco (2022)

2.6 Regla de decisión

- Si el χ^2 es $> \chi^2$, indica que se cumple la hipótesis alternativa.
- Si el χ^2 es $< \chi^2$, indica que la hipótesis es nula.

X² calculado = 79,75

X² de la tabla = 21, 0261

X² calculado > **X² de la tabla** = 79,75 > 21, 0261

2.7 Decisión

Con 12 grados de libertad y un nivel de significación de 0,5 que se obtuve en la tabla del chip cuadrado el valor de 21, 0261 y el valor de chip cuadrado calculado es de

79,75, se encuentra dentro de la región de aceptación por tanto se acepta la hipótesis real la misma que menciona que el micromachismo si influye en la violencia en los estudiantes de Tercero de bachillerato A y B de la Unidad Educativa “Salcedo”, y se rechaza la hipótesis nula.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

1. El marco teórico que se presenta en la investigación se construyó entorno al micromachismo y la violencia, a base de sus tipos, efectos, palabras nuevas que suelen ser desconocidas, siendo subjetivos y objetivos, lo importante del marco es que no existe muchos artículos que hablen de micromachismo por parte de los dos géneros, y solo victimiza a la mujer, sesgada información. La tesis surgió a base de como hombres y mujeres se agreden entre sí, gracias a la búsqueda bibliográfica de artículos, libros, revistas y motores de búsqueda se obtuvieron buenos resultados dentro de esta investigación.

2. La metodología aplicada resultó muy satisfactoria, ya que con el instrumento se obtuvo respuestas específicas sobre el micromachismo y violencia, ya que parte de los estudiantes son los principales actores en estas acciones, que se van dando en la unidad educativa, y en la sociedad. Con la población estudiada se pudo determinar que hombres y mujeres, han sido víctimas de micromachismo, pero para muchos estos actos están normalizados.

3. Se evidenció la influencia del micromachismo en la violencia en estudiantes de Tercero de Bachillerato A y B, esto se logró demostrar, gracias a la prueba estadística del Chi cuadrado que reflejó un valor de 0.05, evidenciando así una relación positiva entre las dos variables micromachismo y violencia.

4. Se determinó que existe conductas micromachistas, se dan más en frases como los hombres no lloran, las mujeres no dicen groserías, por el color de ropa que deben utilizar tanto en los hombres y mujeres, salarios, trabajo, los roles sociales u el uso de piropos.

5. Se considera que existe estudiantes con conocimientos de igualdad y respeto entre hombres y mujeres, pero pese a ello, la interacción social que existe en las aulas hace que los pensamientos y comportamiento micromachistas y violentos se propague. Además, se consideró que la música si puede llegar a ofender, denigra y dañar y no se la ha tomado la debida importancia.

6. Existe un alto desconocimiento de micromachismo, y claramente de sus tipos, a pesar que son acciones que se realizan inconscientemente, nadie lo analizado en el establecimiento educativo, o ha supuesto que existe. Al igual que las nuevas formas de violencia, y más aún la violencia vicaria, patrimonial, simbólica y musical, para muchos resulta ser términos realmente desconocidos.

Recomendaciones

1. Con referente al marco se sugiere que el investigador realice un barrido bibliográfico bastante amplio, si es posible buscar artículos confiables o en varios idiomas, debido a que el micromachismo no es un tema tan reciente y se recomienda también realizar más indagaciones sobre los dos géneros.
2. A nivel de investigación podemos encontrar varios instrumentos que midan ciertos parámetros de la exploración, pero en muchos casos estos materiales no cumplen los objetivos, por lo tanto, se recomienda realizar uno siempre y cuando no existe alguno que solvete la necesidad del tema, ya que en el medio social existe herramientas factibles que son de mucha ayuda favoreciendo al tiempo y al proyecto.
3. La investigación refleja que existe influencia de micromachismo y violencia en estos cursos, por tanto, se recomienda seguir trabajando en investigaciones que aborde el micromachismo y violencia en el campo educativo, pero desde otros enfoques, y

aplicar estrategias que ayuden a frenar esta problemática, también es recomendable que se incluya a padres de familia y personal administrativo y de servicio.

4. Las conductas micromachista al igual que la violencia, se da por medio de acciones, y frases que supuestamente son cotidianas, por lo que se sugiere implementar estrategias para mitigar la propagación de micromachismo y violencia por sus propios medios y así canalizar esta información, trabajando desde la praxis de cada uno, potenciando así su razonamiento, conocimiento y sobre todo la toma de decisiones y formas de actuar.
5. El conocimiento de igualdad, y la no violencia hacia la mujer en los últimos años ha sido una fuerte ola, lo que permite que varias personas ya conozcan sobre la situación, por lo que es recomendable seguir trabajando en igualdad de género y también se recomienda empezar a concientizar a los estudiantes sobre los géneros musicales ya que muchos agreden al hombre y la mujer.
6. Se sugiere implementar talleres tanto a alumnos, autoridades y profesores, donde puedan conocer de la existencia de estos términos y así fomentar más inclusión entre todos. Ya que, si no se trata con la importancia necesaria dejan varias secuelas y sobre todo jóvenes estudiantes con autoestima bajo, ya que responde a varios factores importantes en el ser humano.

Se plantea un taller de micromachismo y violencia en estudiantes de la Unidad Educativa “Salcedo”

Ubicación:

Unidad Educativa “Salcedo”, Barrio Económico, junto a la plaza de granos. Calle Manuel María Salgado y Mejía. Salón de actos de la institución.

Beneficiarios:

Estudiantes de Terceros de Bachillerato.

Padres de Familia.

Personal administrativo y de servicio.

Tema:

“ Micromachismo y violencia, de normal no tiene nada”.

Tabla 31.- Planificación.

Objetivo	Actividad	Material	Hora y fecha	Responsable	Observaciones
Planificar los horarios, temas y fechas para los talleres.	-Desarrollo de temas y permisos pertinentes para la ejecución del taller.	- Material de oficina	-----	DECE Psicóloga Trabajadora social	

- El taller constara de 3 fases, la primera sobre socialización, la segunda operalización y ejecución, y finalmente la evaluación.

FASES	ACTIVIDAD	HORA Y FECHA	RESPONSABLE	MATERIAL	OBSERVACIÓN
Socialización	-Bienvenida - Descripción rápida del taller. - Dinámica para romper el hilo. -Temas que se darán a conocer. - Solventar preguntas de los participantes. - Agradecimiento y finalización.	Tercero de Bachillerato “A” y “B” Hora 10: 00- 11:00 am.	DECE Psicóloga Trabajadora social	Infocus Salón de actos. Fotos Fichas de ingreso y salida.	- Invitados padres y estudiantes en horarios diferentes y por cursos.
FASES	ACTIVIDAD	HORA Y FECHA	RESPONSABLE	MATERIAL	OBSERVACIÓN

<p>Operalización y ejecución</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Bienvenida. - Dinámica “las palmeras” - Introducción de micromachismo y violencia. - Presentación y explicación del tema micromachismo y violencia. - -Que es el micromachismo y la violencia. - Frases que se usan en la vida cotidiana, - Tipos. - Características. - Foro de experiencias. - Agradecimiento. 	<p>Tercero de Bachillerato “A” y “B”</p> <p>Hora 10: 00- 11:00 am.</p>	<p>DECE Psicóloga Trabajadora social</p>	<p>Infocus Salón de actos. Fotos Fichas de ingreso y salida. Presentación en power poin con el material bibliográfico de esta tesis.</p>	
<p>EVALUACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dinámica de frutas. - Evaluación - Agradecimiento. 	<p>Tercero de Bachillerato “A” y “B”</p> <p>Hora 10: 00- 11:00 am.</p>	<p>DECE Psicóloga - Trabajadora social</p>	<p>Ficha con preguntas referentes al tema, y esquematización de experiencia.</p>	

BIBLIOGRAFÍA

1. ACNUR. (2001-2022). *acnur.org*. Obtenido de *acnur.org*: <https://www.acnur.org/violencia-sexual-y-de-genero.html>
2. Albornoz Zamora, E. J. (2016). Desarrollo cognitivo mediante estimulación en niños de 3 años. Centro. *Revista Científica Multidisciplinar de la Universidad de Cienfuegos*, 4-5.
3. Aggarwal, Pramila. 2022. «NDERSTANDING THE COMMUNITY». 10.
4. Arias, R. G., y M. I. G. Jaramillo. 2009. *Violencia familiar*. Editorial Universidad del Rosario.
5. Alvarez, D. (2020). *www.worldvision*. Obtenido de *www.worldvision*: <https://www.worldvision.cl/blog/no-me-lo-digas-mas-13-frases-cotidianas-para-entender-la-violencia-de-genero#:~:text=Un%20ni%C3%B1o%20no%20trata%20mal,educados%20para%20respetarlas%2C%20y%20viceversa>.
6. Arboleda, C. (2010). Conceptos de amenaza, vulnerabilidad y riesgo. En v. y. Conceptos de amenaza, *Capítulo 2: Conceptos de amenaza, vulnerabilidad y riesgo* (págs. 6-7). México: Tdx.cat.
7. Arias, M. (15 de Enero de 2013). *Metodos.com*. Obtenido de *Metodos.com*: [file:///C:/Users/Downloads/tesis%20%20Dome%CC%81nica%20Silvana%20Lozada%20Quintanilla%20\(insertar%20firma\)-signed%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Downloads/tesis%20%20Dome%CC%81nica%20Silvana%20Lozada%20Quintanilla%20(insertar%20firma)-signed%20(1).pdf)
8. Herrera, T. O. (2022). *WAMBRA, medio comunitario*. Obtenido de Universidad Internacional del Ecuador : <https://wambra.ec/visibilizacion-de-micromachismos-dentro-de-las-aulas/#:~:text=En%20las%20instituciones%20educativas%20es,control%20de%20quienes%20lo%20emiten>.
9. Balague, J. E. (2016). *Dialnet*. Obtenido de Opus Dei Virtual Library, La obediencia: <file:///C:/Users/Downloads/Voz-Obediencia-.pdf>
10. Barrera, Wendy Anazco, y Anthony Zavala Garcia. 2020. «INFLUENCIA DE MICROMACHISMO EN CONDUCTAS NORMALIZADAS DE MUJERES EN RELACIÓN DE PAREJA». 77.
11. Beccaria, Mauro, y Anahí Lovato. 2018. «NATALIA COMELLO - SOFÍA GUAL». 184.
12. Bernal, Daniela Franco, y Ermilda Guevara Navas. 2018. «Fortalecimiento de las capacidades humanas como posibilidad para orientar a estudiantes en su proyecto de vida. Una guía para el docente y profesionales orientadores». 82.
13. Benalcázar-Luna, G. V. (Noviembre de 2011). *Repositorio UTC*. Obtenido de REPOSITORIO UTC: <file:///C:/Users/Downloads/34-125-1-PB.pdf>
14. Bermúdez, J. (2003). La legitimidad del poder político. En J. Bermúdez, *La legitimidad del poder político* (págs. 172-175). Bolívar: astema.
15. Berger, F. (2020). *Addiction and forensic psychiatrist, Scripps Memorial. Director, and the A.D.A.M. Editorial team*.
16. Bobino, L. (1990). *Google Academico*. Obtenido de Google Academico: <https://www.mpd.l.org/sites/default/files/micromachismos.pdf>
17. Bonino, L. (2004). *joaquimmontaner.net*. Obtenido de *joaquimmontaner.net*: https://www.joaquimmontaner.net/Saco/dipity_mens/micromachismos_0.pdf
18. Bonino, L. (2004). Los Micromachismos. *Los Cibeles*, 7-8.
19. Bonino, Luis. 1997 «Los Micromachismos». 6.

20. Bonastre, Raquel, B. S.-B.-C. (1 de Diciembre de 2021). *Scopus*. Obtenido de Scopus: <https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S0213911122000395?token=0DABC651B25C39FC3727CD4D44B8C7211247319FF40F91424AB315C69AD7E20D81BDE7C87CBB288ED5E4346F26C14E40&originRegion=us-east-1&originCreation=20221101193407>
21. Brentano, F. (1983). Scielo. *Revista del Occidente*, 45. Obtenido de scielo.
22. Buzón, V. M. (2018). Micromachismo en parejas jóvenes. Sevilla, España. Obtenido de <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/32781/TFG-52%20Micromachismo%20en%20parejas%20j%C3%B3venes.pdf>
23. Cáceres, M. C., & Contreras, E. G. (2022). *Universidad del Azuay*. Obtenido de Universidad del Azuay: <https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/12078/1/17605.pdf>
24. Campaña Muñoz, L. C. (16 de Septiembre de 2022). *Scopus*. Obtenido de Scopus: <https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85138528142&origin=resultslist>
25. Carrasco, K. (1998). "Modificación de conducta en el aula e integración escolar". En K. Carrasco, *"Modificación de conducta en el aula e integración escolar"* (pág. capítulo 1 y 4). Madrid: UNED.
26. Carrillo, A. (11 de Septiembre de 2016). *wordpress.com*. Obtenido de wordpress.com: <https://alesanblog.wordpress.com/author/alesanblog/>
27. Casciaro, J. M. (1983). *El método histórico crítico en la interpretación de la biblia*. España: Libreria Editrice, Vaticana.
28. Castro, C. S. (18 de marzo de 2003). *Dialnet*. Obtenido de Universidad Católica de Perú: [/Dialnet-LaPrivacionDeLaLibertadPersonalEnElProcesoPenalYEl-7792817.pdf](https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2444444)
29. Cerezo, Fuensanta. 2009. «Bullying: análisis de la situación en las aulas españolas». 13.
30. CEPAL. (2021). *CEPAL*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-al-menos-4091-mujeres-fueron-victimas-feminicidio-2020-america-latina-caribe-pese>
31. CEPAL, O. d. (2019). Erradicar la violencia basada en género y las prácticas nocivas contra mujeres y niñas. *América latina y el Caribe*.
32. COIP. (10 de febrero de 2014). *Defensa.gob*. Obtenido de Defensa.gob: https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf
33. Cortés, S. V. (2017). *uaeh.edu*. Obtenido de Programa Institucional de Actividades de Educación Saludable: https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_mercadotecnia/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PRES44.pdf
34. Corvalán, J. M. (Junio de 2012). *eumed.net*. Obtenido de eumed.net: www.eumed.net/rev/cccss/20/
35. Uribe Ortiz, M. G. (31 de Marzo de 2010). *TEORÍA DE LA MENTE: UNA REVISIÓN ACERCA DEL DESARROLLO DEL CONCEPTO*. Obtenido de Dialnet: [file:///C:/Users/LISSETH/Downloads/Dialnet-TeoriaDeLaMente-5123758%20\(4\).pdf](file:///C:/Users/LISSETH/Downloads/Dialnet-TeoriaDeLaMente-5123758%20(4).pdf)
36. Day, J. (14 de junio de 2021). *liberties*. Obtenido de liberties.eu: <https://www.liberties.eu/es/stories/exclusion-social/43579>
37. Dosso, Ricardo. 2000. «Los espacios culturales». 37.

38. ECOTEC, U. (2021). *COMPORTAMIENTOS AGRESIVOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS*. Samborondon.
39. Ecuador, C. d. (20 de Octubre de 2008). *oas.org*. Obtenido de *oas.org*: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
40. EIA, U. (Septiembre de 2020). *BASE EIA*. Obtenido de Especializacion de Gerencia de proyectos: <https://www.eia.edu.co/wp-content/uploads/2020/09/que-son-las-habilidades-blandas-eia.pdf>
41. Espinoza-Espinoza J, G. V.-E. (Junio de 2020). *Repositorios Universidad Técnica de Machala*. Obtenido de Repositorios Universidad Técnica de Machala: <file:///C:/Users/LISSETH/Downloads/ED/ED/1049-Texto%20del%20art%C3%ADculo-1391-1-10-20211118.pdf>
42. Espinosa, María Fernanda. 2013. «La Amazonia ecuatoriana: colonia interna». *Íconos - Revista de Ciencias Sociales* 0(5):28. doi: 10.17141/iconos.5.1998.604.
43. Espinoza-Espinoza J, G. V.-E. (Junio de 2020). *Repositorios Universidad Técnica de Machala*. Obtenido de Repositorios Universidad Técnica de Machala: <file:///C:/Users/LISSETH/Downloads/ED/ED/1049-Texto%20del%20art%C3%ADculo-1391-1-10-20211118.pdf>
44. Ferrer, Salvador Morales. 2018. «La Incapacidad de la mujer casada y su superación en el código civil español.» *Novum Jus* 12(2):149-62. doi: 10.14718/10.14718/NovumJus.2018.12.2.8.
45. Ferrer Pérez. Victoria A, E. B. (2008). Los micromachismos o microviolencias en la relación de pareja: Una aproximación empírica. *anales de psicología*, 342.
46. Euroinnova. (2011). *Euroinnova. ec*. Obtenido de Euroinnova. ec: <https://www.euroinnova.ec/blog/que-es-complejo-de-superioridad>
47. Ezquerria, M. A. (26 de Enero de 2019). *ideas , el Pais*. Obtenido de *ideas , el Pais*: <https://elfeminismo.com/conceptos-del-feminismo/hembrismo-definicion-y-caracteristicas/>
48. Fernández, A. (5 de Marzo de 2018). <https://www.lavanguardia.com/>. Obtenido de <https://www.lavanguardia.com/>: <https://www.lavanguardia.com/vida/junior-report/20180305/441253634097/mujer-en-el-mundo.html#:~:text=Las%20mujeres%20representan%20la%20mitad,en%20la%20que%20se%20encuentren>.
49. Nuñez, F, C. S. M. Pilar, y E. Legales. 2013. *Violencia Familiar*. LEGALES.
50. Garza, C. Dervez. (2020). *Scielo*. Obtenido de *scielo*: [mx/blogs/estefania-vela-barba/2016/11/24/y-la-violencia-en-contra-de-loshombres-que](https://scielo.org/mx/blogs/estefania-vela-barba/2016/11/24/y-la-violencia-en-contra-de-loshombres-que)
51. García Campaña, Alba, Marta Hidalgo Lacalle, María del Carmen López León, y María del Rocío Román Almendros. 2018. «Los micromachismos en los adolescentes. Su asociación con las relaciones de pareja y el modelo de maternidad y paternidad». *Cultura de los Cuidados Revista de Enfermería y Humanidades* (51). doi: 10.14198/cuid.2018.51.16.
52. García, Claudia Lorena. 2016. «El concepto de lo innato en la psicología evolucionista». *Dianoia. Revista de Filosofía* 50(54):75. doi: 10.21898/dia.v50i54.367.

53. García, I. F. 1998. *Prevención de la violencia y resolución de conflictos: El clima escolar como factor de calidad*. Narcea.
54. García-Mina, A., y M. J. Carrasco. 2003. *Violencia y género*. Universidad Pontificia Comillas.
55. Ginebra, M. (2017). *Operalización y usos de métodos de investigación*. Cataluña: Lamgaf.
56. Góngora, D. P. 2019. *II Congreso Internacional de Salud y Ciclo Vital: Apoyo social y calidad de vida*. Editorial Universidad de Almería.
57. Gómez, L. (2017). Micromachismo, un machismo silencioso y sutil. *Tinta libre*, 28-30.
58. Gomez, A., & Villasis, K. (2016). *Metodología*. España: Salesma.
59. Gomez, V. K. (2016). *Metodología*. España: Salesma.
60. González, L. M. (2021). *Scorpu*. Obtenido de poligran.edu: <https://alejandria.poligran.edu.co/bitstream/handle/10823/6592/1.%20Trabajo%20de%20Grado%20Final.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
61. Gonzalez, R. C. (2018). *Violencia Familiar*. pág 34.
62. Gordillo, Inmaculada, y Lorente Acosta. 2011. «POSMACHISMO EN TELEVISIÓN: REPRESENTACIONES DE ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS MICROMACHISTAS EN LA PUBLICIDAD NO CONVENCIONAL». 27.
63. Grassi Bonamigo Victoria, F. B. (2022). *Scielo*. Obtenido de Scielo-Cogitare Enfermagen: <https://revistas.ufpr.br/cogitare/article/view/86883>
64. Guaman, Luz Clara Vega. 2022. «Trabajo de Graduación previo a la obtención del Título de Licenciada en Trabajo Social». 227.
65. Guillén, M^a Ángeles Cáceres. 2010. «LA EXPRESIÓN CORPORAL, EL GESTO Y EL MOVIMIENTO EN LA EDAD INFANTIL». 7.
66. Guisamana, P. J. (2021). *repositorio.uta.edu*. Obtenido de repositorio.uta.edu: <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/32953/1/FJCS-POSG-259.pdf>
67. Grassi Bonamigo, F. B. (2022). VIOLENCIA FÍSICA, SEXUAL Y PSICOLÓGICA SEGÚN EL ANÁLISIS CONCEPTUAL EVOLUTIVO DE RODGERS. *Cogitare Enfermagen*, 2-3.
68. Hancock, J. R. (18 de Noviembre de 2015). ¿Por qué el rosa es de niñas y el azul de niños? *El País*.
69. Hendel, L. (MAYO de 2017). *UNICEF*. Obtenido de UNICEF,ORG: https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org.argentina/files/2018-04/COM-1_PerspectivaGenero_WEB.pdf
70. Herrero- Vicente MT, T. G. (2016). *scielo*. Obtenido de scielo: Disponible en: <http://www.aeemt.com/>
71. Herrera, T. O. (2022). *WAMBRA, medio comunitario*. Obtenido de Universidad Internacional del Ecuador : <https://wambra.ec/visibilizacion-de-micromachismos-dentro-de-las-aulas/#:~:text=En%20las%20instituciones%20educativas%20es,control%20de%20quienes%20lo%20emiten>.
72. Hernández Sampieri, Roberto, y Carlos Fernández Collado. 2014. *Metodología de la investigación*. Sexta edición. editado por P. Baptista Lucio. México D.F.: McGraw-Hill Education.

73. Hernández Sampieri, Roberto, y Carlos Fernández Collado. 2014. *Metodología de la investigación*. Sexta edición. editado por P. Baptista Lucio. México D.F.: McGraw-Hill Education.
74. Herrera, T. (Julio de 2019). *Asociación Interdisciplinaria aire.uy*. Obtenido de Asociación Interdisciplinaria aire.uy: <https://www.n3xo.com/RUCVDS/Talleres/Micromachismos-RUCVDS.pdf>
75. Hormigos Ruiz, M. G. (2018). Música y violencia de género en España. *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, 84.
76. Hornedo, Aitor , Geles, y Alonso. 2020. *Micro machismos: C??mo detectarlos y combatirlos*. Madrid: Ediciones Mart??nez Roca.
77. Humanos, C. d. (14 de Noviembre de 2019). *Comisión de Derechos Humanos*. Obtenido de oas.org: <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violencia-discriminacion-mujeres-anexo1-es.pdf>
78. Humanos, C. I. (2018). <http://www.oas.org/>. Obtenido de <http://www.oas.org/>: <http://www.oas.org/es/cidh/mujeres/factsheets/03.pdf>
79. Humanos, N. U. (2014). *Pagina Oficial de las Naciones Unidas*. Obtenido de Pagina Oficial de las Naciones Unidas: <https://www.ohchr.org/es/women/gender-stereotyping>
80. Instituto Nacional de Cancer. (2017). *Cancer.gog*. Obtenido de Instituto nacional de salud de los EE.UU.: <https://www.cancer.gov/espanol/publicaciones/diccionarios/diccionario-cancer/def/psicologico>
81. Infancia, Juventud y Ley. (2011). *revista 027*, <https://www.derechoycambiosocial.com/revista027/INFANCIA,%20JUVEN TUD%20Y%20LEY%20N%C2%BA%203.pdf#page=11>.
82. J.Moya, C. (2006). *Filosofía de la mente*. Valencia: Materials 77.
83. Klimovsky, Gregorio. 1971. «El método hipotético deductivo y la lógica». 29.
84. Kumbrián, R. D. T., Á. M. Boyé, J. M. P. Viejo, J. M. M. Martínez, y M. U. de Las Heras. 2020. *Violencia de genero: Premisas comprensivas y prácticas para el trabajo social*. Sanz y Torres.
85. Jimenez, Luisa Karina Valencia. 2015. «Tesis previa a la obtención del Grado de Licenciada en Ciencias de la Educación, mención en Psicología Infantil y Educación Parvularia.» 151.
86. Juarez, L. (Junio de 2022). *pucp.education/*. Obtenido de Caballerosidad y machismo: el precio de la amabilidad: <https://files.pucp.education/facultad/generales-letras/wp-content/uploads/2022/06/15112812/Caballerosidad-y-machismo.pdf>
87. Jurado, G. R. (2012-2018). *care.org*. Obtenido de care.org: <https://www.care.org.ec/wp-content/uploads/2020/07/CARE-ESTUDIO-DE-CASOS.pdf>
88. Laca Arocena, F. A., & Mejía Ceballos, J. C. (2018). *Scielo*. Obtenido de Scielo: <https://www.redalyc.org/pdf/292/29251161006.pdf>
89. Lagier, D. G. (2021). Filosofía de la mente y prueba de los estados mentales: una defensa de los criterios << sentido común>>. *revista internacional sobre el Razonamiento Probatorio*, 51.

90. Landa, V. (Jueves de Noviembre de 2012). *La izquierda diario*. Obtenido de @lierolaliero: <https://www.laizquierdadiario.com/Piropos-micromachismos-cotidianos-disfrazados-de-halagos>
91. León, C. y. (Febrero de 2018). Micromachismos y otras actitudes sexistas en los centros. *Latribu educa, periodico escolar*, págs. https://www.concejoeducativo.org/wp-content/uploads/2018/02/Micromachismos_segragacion-en-coles_-decalogo.pdf.
92. López, L. (2001). *scopus*. Obtenido de scopus: <https://repositorio.tec.mx/bitstream/handle/11285/621308/02Yuly%20Caterine%20Espinosa%20Pineda.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
93. López, Josselyn Karol Silva. 1999. «TRABAJO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE PSICÓLOGA CLÍNICA». 115.
94. Benalcázar-Luna, G. V. (Noviembre de 2011). *Repositorio UTC*. Obtenido de REPOSITORIO UTC: <file:///C:/Users/LISSETH/Downloads/34-125-1-PB.pdf>
95. Manchego Carnero, Brígida Aurora R. E. (22 de Febrero de 2022). *scopus*. Obtenido de Scopus: <https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85140010789&origin=resultslist&sort=plf-f&src=s&st1=violencia&sid=7ad764a28dc41f9110d80480d81ae130&sot=b&sdt=b&sl=24&s=TITLE-ABS-KEY%28violencia%29&relpos=7&citeCnt=0&searchTerm=>
96. Manrique-Reichard. (1996). *Escuela de Psicología Profesional de California-Los Ángeles*. Obtenido de Escuela de Psicología Profesional de California-Los Ángeles: Manrique-Reichard, M. E. (1996). Perception of machismo or hypermasculinity among AngloAmerican and Mexican-American young adult males. California School of Professional
97. Manso, J. M. (02 de 07 de 2016). *Latam, la casa del libro*. Obtenido de La fuerza: <https://latam.casadellibro.com/libro-la-fuerza-fundamentacion-valoracion-y-entrenamiento/9788480132152/680695>
98. María José Díaz-Aguado Jalón, R. M. (2004). Capitulo cuatro: ESTUDIO SOBRE LA NATURALEZA DE LA VIOLENCIA ENTRE IGUALES EN LA ESCUELA Y EN EL OCIO. En R. M. María José Díaz-Aguado Jalón, *Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia*. (pág. 143). Madrid: <http://www.injuve.es/sites/default/files/Violencia4.pdf>.
99. Marina, J. A. (2000). *scielo*. Obtenido de Diccionario de los sentimientos: https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/38573125/Marina_Jose_Antonio_-_Diccionario_De_Los_Sentimientos-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1668028120&Signature=BpClb9BmyjqdS2isBN4lfkOTpQN3RtWfNRZalA4YLEU3HTrEV67pXN8X0F2MAEeZUEg8MHddFHM sazRtpe9EMBeH-3lEgtEedp9eVl
100. Martín, J. A. (2016). *dialnet*. Obtenido de dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=137945>
101. Martínez, N. D. (2016). *Scielo*. Obtenido de Scielo: <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:uUTPY9AkNyMJ:https://veredasojs.xoc.uam.mx/index.php/veredas/article/download/409/404/&cd=6&hl=es-419&ct=clnk&gl=ec>
102. Muñoz, M. d., González, S. L., & Trigueros, M. L. (2000). Las actitudes. *Ciencias Psicosociales I*, 3.

103. Mamani, Cutipa, Wladimir Vidal, Gallegos Huamani, y Luz Claudia. . «MICROMACHISMO EN LAS RELACIONES DE PAREJA EN LOS POBLADORES ASISTENTES AL CENTRO DE SALUD CERRO VERDE - UCHUMAYO.» 89.
104. Maya, J. (9 de Agosto de 2005). *Control de Proceso*. Recuperado el 8 de Enero de 2013, de Metodo: http://www.unalmed.edu.co/josemaya/Ing_prod/Control%20de%20Proceso-%20Metodo.pdf
105. Mendez, Luis Bonino. 1996. «MICROMACHISMOS La violencia invisible en la pareja». 13.
106. Meza, J. S. (2013). *Guia de laboratorio N°2 "La Medición cinetífica"*.
107. Medina, A. 2001. *Libres de la Violencia Familiar!* Casa Bautista de Publicaciones.
108. Miller, C. C. (15 de Agosto de 2018). *The New York Times*. Obtenido de The New York Times: <https://www.nytimes.com/es/2018/08/15/espanol/desigualdad-genero-quehaceres-domesticos.html>
109. Morera, J. L. (2004). *Ministerio del trabajo y asuntos sociales España*. Obtenido de Ministerio del trabajo y asuntos sociales España: https://www.insst.es/documents/94886/326775/ntp_667.pdf/0c56eb86-4771-4545-adab-59bd972cce41?version=1.0&t=1528459821149
110. Montbrun, Alberto. 2010. «Notas para una revisión crítica del concepto de “poder”». *Polis (Santiago)* 9(25). doi: 10.4067/S0718-65682010000100022.
111. Montoya, Edisson Cuervo. 2016. «Exploración del concepto de violencia y sus implicaciones en educación». 21.
112. Mora, Ruth Alejandra Orellana. 2019. «UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS». 60.
113. Mullender, A. (2000). *La violencia domestica. Una nueva visión de un viejo problema*. Barcelona: Paidós.
114. Nuñez, F, C. S. M. Pilar, y E. Legales. 2013. *Violencia Familiar. LEGALES*.
115. Oberst, U. (2002). *Redalyc.org*. Obtenido de Redalyc .org: <https://www.redalyc.org/pdf/1471/147118132005.pdf>
116. OMS. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, DC: OPS.
117. ONUM. (2015). *Informe anual 2015–2016*. Fidous. Obtenido de <https://www.unwomen.org/sites/default/files/Annual%20Report/Attachments/Sections/Library/UN-Women-Annual-Report-2015-2016-es.pdf>.
118. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE MUJRES. 2015. «Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas». *ONU Mujeres*. Recuperado 13 de octubre de 2022 (<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>).
119. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE MUJRES. 2015. «Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas». *ONU Mujeres*. Recuperado 13 de octubre de 2022 (<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>).

120. OMS.2002 «Violencia-y-Salud-Mental-OMS.pdf».
121. Ortiz Reyes, F., & Fierro Moreno, E. &. (2019). *Repositorio de la red internacional de investigadores en competitividad*. Obtenido de Repositorio de la red internacional de investigadores en competitividad.: <https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/12078/1/17605.pdf>
122. Otero, I. B. (2017). Mujeres y violencia. El género como herramienta para la intervención. *ONUM*, 20.
123. Oxfan, i. (2018). MICROMACHISMOS DE LA VIDA COTIDIANA.
124. Pacheco, Agustín Martínez. 2016. «Conceptualización y elementos para su estudio». 26.
125. Pacheco, Natalio Natalio Extremera, y Pablo Fernández-Berrocal. 2013. «Inteligencia emocional en adolescentes». *Padres y Maestros / Journal of Parents and Teachers* (352):34-39.
126. Pérez Porto, J. M. (13 de Octubre de 2010). *Definicion.de*. Obtenido de Definición de interno - Qué es, Significado y Concepto. *Definicion.de*: <https://definicion.de/interno/>
127. Pérez, G. (2007). La ley de igualdad efectiva de mujeres y hombres: un paso adelante. *Gac Sanit.*, 367. Obtenido de https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112007000500001
128. Pino, a. J. (2021). *LAS PRÁCTICAS MICROMACHISTAS EN EL SUBSISTEMA CONYUGAL DE LAS USUARIAS QUE ACUDEN AL SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL (SPI) DE LA SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS DE LA ZONA DE PLANIFICACIÓN 3*. Obtenido de *LAS PRÁCTICAS MICROMACHISTAS EN EL SUBSISTEMA CONYUGAL DE LAS USUARIAS QUE ACUDEN AL SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL (SPI) DE LA SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS DE LA ZONA DE PLANIFICACIÓN 3*.: <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/32953/1/FJCS-POSG-259.pdf>
129. Platonov, V. N., y M. Bulatova. 2001. *LA PREPARACIÓN FÍSICA*. Paidotribo.
130. Quiroga, H. T. (Julio de 2016). *repositorio.uss.edu.pe*. Obtenido de [repositorio.uss.edu.pe](https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/3196/GONZAL-ES_MONTENEGRO_HILDA_TATHIANA.pdf?sequence=1&isAllowed=y): https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/3196/GONZAL-ES_MONTENEGRO_HILDA_TATHIANA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
131. RAE. (2021). *Real Academia Española*. Obtenido de fundación la Caixa: <https://dle.rae.es/leve>
132. RAE. (2021). *REAL ACADEMIA ESPAÑOLA*. Obtenido de FUNDACIÓN LA CAIXA: <https://dle.rae.es/suave>
133. Ramírez, E. C. (2008). *Université de Montreal*. Obtenido de Université de Montreal: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3303669.pdf>
134. Ramírez, Ana Cano. 2017. «I. Roles facilitadores y obstaculizadores II. Roles centrados en la tarea y en el mantenimiento del grupo III. Técnicas de comunicación asertiva (lectura complementaria)». 34.
135. Ramos, Néstor Luis Morales, y José Alexy Moros Briceño. 2020. «Potencial de ayuda del núcleo familiar en el proceso enseñanza y

- aprendizaje de la matemática». *Revista EDUCARE - UPEL-IPB - Segunda Nueva Etapa 2.0* 24(1):28-50. doi: 10.46498/reduipb.v24i1.1225.
136. Ramos, L. (2017). *Modelos de inetrvección sin violencia*. Obtenido de Instituto Nacional de Psiquiatria Ramón de la Fuente: www.inspsiquiatria.edu.mx
137. Reina, M. V. (2018). Desarrollo afectivo. *REVISTA EDUCATIVA*, 3-4.
138. Rioja, U. d. (05 de mayo de 2017). *Repositorio de la universidad UR*. Obtenido de Repositorio de la universidad UR: https://www.unirioja.es/servicios/spri/pdf/ur_protocolo_acoso_anexoii.pdf
139. Rivera, A. M. (Enero de 2017). *Funde.org*. Obtenido de Google academico: <http://www.repo.funde.org/id/eprint/1245/1/2-Tipo-Viol.pdf>
140. Rohma, A. (2019). *Enciclopedia digital de Psicología*. Obtenido de Poder Coercitivo, mente y comportamiento: <https://menteycomportamiento.wordpress.com/poder-coercitivo/>
141. Rojido, Emiliano I. C. (2018). “Los desafíos metodológicos de investigar la violencia: una mirada. *academia.edu*, 5. Obtenido de *academia.edu*.
142. Sacha, I. J. (2018). *Biblioteca de la Universidad Nacional de Huancavelica*. Obtenido de Scielo: <file:///C:/Users/LISSETH/Downloads/TESIS-SEG-ESP-FED-2018-QUISPE%20SACHA.pdf>
143. Salud, O. M. (2021). *UNFPA*. Obtenido de UNFPA: <https://lac.unfpa.org/es/temas/violencia-basada-en-g%C3%A9nero#:~:text=Esta%20violencia%20contin%C3%BAa%20siendo%20un,otras%20personas%2C%20unas%20cifras%20que>
144. Sanchez, B. (Marzo de 2020). *Plenitudtotal.org*. Obtenido de El traingulo Pensar- senti-actuar: <https://plenitudtotal.org/wp-content/uploads/2020/04/Pensar-sentir-actuar.pdf>
145. Sánchez Hugo. 2018. «libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf».
146. Sánchez, Reyes, Mejía. 2008. «libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf».
147. Serna, Dulce Karina Alonso. 2021. «Concepto de libertad». 13.
148. Simón, Vicente M. 2000. «La conciencia humana: integración y complejidad». 10.
149. Simón, L. (2021). *politocracia.com*. Obtenido de *politocracia.com*: <https://www.politocracia.com/feminismo/micromachismos/>
150. Simón, V. M. (2000). *Universidad de Valencia*. Obtenido de Universidad de Valencia: <https://www.psicothema.com/pdf/248.pdf>
151. Solano, V. G. (Abril de 2012). *scielo*. Obtenido de Scielo: https://www.navarra.es/NR/rdonlyres/BBF448C9-11C6-48B3-A574-558618E4E4F2/138615/Cap_04_97122.pdf
152. Stuart, J., y J. S. Mill. 2005. *El sometimiento de las mujeres*. Editorial Edaf, S.L.

153. Tuapanta Dacto, J. V. (2017). ALFA DE CRONBACH PARA VALIDAR UN CUESTIONARIO DE USO DE TIC EN DOCENTES UNIVERSITARIOS. *Revista mktDescubre - ESPOCH FADE*, 39-40.
154. Uiarao, O. y. (2008). *Ecnologia Educativa*, Número 71,2020. España: Suouvce.ed.
155. Uribe Ortiz, M. G. (31 de Marzo de 2010). *TEORÍA DE LA MENTE: UNA REVISIÓN ACERCA DEL DESARROLLO DEL CONCEPTO*. Obtenido de Dialnet: file:///C:/Users/LISSETH/Downloads/Dialnet-TeoriaDeLaMente-5123758%20(4).pdf
156. Unidas, N. (10 de Diciembre de 1948). *un.org*. Obtenido de un.org: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/046/82/PDF/NR004682.pdf?OpenElement>
157. Vaccaro, S. (2 de febrero de 2019). *scopus*. Obtenido de scopus: <https://www.soniavaccaro.com/post/violencia-vicaria>
158. Valencia, M. (3 de Agosto de 2018). *UNITEC/BLOG*. Obtenido de UNITEC/BLOG: <https://blogs.unitec.mx/vida-universitaria/mujeres-haciendo-oficios-de-hombres>
159. Velásquez, Dr Santiago Velásquez. 2019. «DIRECTOR DEL PROGRAMA». 114.
160. Venegas, M. B.-G. (2017). *Google académico*. Obtenido de Google académico: <http://investigacion.utc.edu.ec/revistasutc/index.php/utciencia/article/view/34>
161. Villa-Moral, María, Carlos Sirvent, Anastasio Ovejero, y Glenda Cuetos. 2018. «Dependencia emocional en las relaciones de pareja como Síndrome de Artemisa: modelo explicativo». *Terapia psicológica* 36(3):156-66. doi: 10.4067/S0718-48082018000300156.
162. Villegas, J. C. S., E. H. Martínez, N. M. Pérez, y P. Panarese. 2020. *Cartografía de los micromachismos: dinámicas y violencia simbólica*. Editorial Dykinson, S.L.
163. Viqueira García, V. 2019. *Promoción de la autonomía personal*. Ediciones Paraninfo, S.A.
164. Vidal. (2008). “*Los nuevos eceleradores de la violencia remodelada*” en García-Mina F., A. Universidad Pontificia de Madrid: Reflexiones comillas y ciencias sociales.
165. Viñas, L. E. (Abril de 2021). *Ciencia*. Obtenido de Ciencia : https://digital.csic.es/bitstream/10261/281034/1/Situaci%c3%b3n%20actual%20de%20la%20investigaci%c3%b3n%20en%20violencia%20de%20g%c3%a9nero_Estebaran_Tesis_2021.pdf
166. VIU. (28 de Agosto de 2018). *UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE VALENCIA*. Obtenido de Repositorio VIU: <https://www.universidadviu.com/ec/actualidad/nuestros-expertos/que-son-los-procesos-mentales-y-que-tipos-hay>
167. Zimmerman, M. (2016). *Manual MSD*. Obtenido de Manual MSD: <https://www.msmanuals.com/es-ec/hogar/trastornos-de-la-salud-mental/trastornos-de-la-personalidad/introducci%C3%B3n-a-los-trastornos-de-la-personalidad>

ANEXOS

Anexo 1

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Encuesta a estudiante previo a obtención de titulación.

Objetivo

Obtener información necesaria sobre la influencia del micromachismo en la violencia en los estudiantes de tercero de bachillerato A y B de la Unidad Educativa “Salcedo”, periodo 2022-2023.

Instrucciones:

- Leer detenidamente las preguntas.
- Elegir la respuesta que más se acerque a su realidad.
- La presente encuesta está diseñada para fines académicos y todas las respuestas serán tratadas con confidencialidad.

Datos sociodemográficos.

Señale el género que usted considere identificarse.

Masculino ()

Femenino ()

Otro ()

Edad: (Años)

Cuestionario

1.-¿Considera usted que existe comportamientos impulsivos dentro del salón de clase entre sus compañeros o hacia usted, que han generado?:identificar

- a) Culpabilidad.
- b) Agotamiento emocional.
- c)Bajo autoestima.
- d)Sentimientos de derrota.
- e) Nunca han existido comportamientos impulsivos en el aula.

2.- ¿Usted está de acuerdo que una mujer realice trabajos de reparación o instalación de energía eléctrica, albañilería, mecánica, carpintería, entre otros? identificar

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Indiferente o neutro
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

3.- ¿Cuándo tenga su propia casa como le gustaría que fuese el reparto de las tareas del hogar?

- a) Igual repartido
- b) Todo realice mi pareja

- c) La mujer debe hacer las tareas del hogar.
- d) El hombre debe realizar las tareas del hogar.
- e) Ayudaría un poco

4.-¿Usted piensa que la remuneración (salario) debe ser igualitario tanto para hombres y mujeres?6

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Indiferente o neutro
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

5.-¿Considera usted que el topar, acariciar o manipular el cuerpo de otra persona sin su consentimiento es algo corriente o normal?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Indiferente o neutro
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

6. En el momento del receso, escucho un piropo dirigido a uno de mis compañeros puedo identificar lo siguiente:

- a) La persona que recibe el piropo lo toma de forma graciosa.
- b) Me giro para decirle que no está bien a la persona que lo dijo.
- c) No me parece mal, pero si fuese a mí no me gustaría que me lo dijeran.
- d) No me interesa la situación.
- e) Me giro y continúo charlando con mis compañeros

7. ¿Ha percibido usted, que estudiantes formen grupos a partir de ciertas afinidades comunes o económicas al punto de?

- a) Excluir a los demás compañeros en las tareas escolares.
- b) Entregar más tareas escolares a los que no pertenecen a su grupo.
- c) Generar rechazo a ciertos estudiantes por no poseer su nivel social o económico.
- d) Generar bullying o cyber bullying a los que no pertenecen al grupo
- e) Generar acciones que atenta contra el grupo.

8.- ¿Está usted de acuerdo que las niñas utilicen en su vestimenta el color rosado y en los niños el color azul? (nivel)

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Indiferente o neutro
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

9.- ¿En alguna actividad diaria para referirse al comportamiento de algún compañero ha utilizado usted alguna vez la frase “deberías ser más femenina” o “deberías ser más masculino”? (nivel)

- a) Siempre

- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Casi Nunca
- e) Nunca

10.- ¿En su entorno educativo; ha escuchado decir los “hombres no lloran “o “las señoritas no dicen groserías”? (nivel)

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Casi Nunca
- e) Nunca

11.- ¿Con que frecuencia sus compañeros suelen bromear dando bofetadas en ciertas partes del cuerpo a sus otros compañeros?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Casi Nunca
- e) Nunca

12.- La música que habla sobre la sexualidad ¿considera usted que es ofensiva?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Casi Nunca
- e) Nunca

13.-¿Ha sentido, que ha sido excluido en algún momento de algún grupo social formado por estudiantes?

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) A veces
- d) Casi Nunca
- e) Nunca

14.-Marque según el grado de conocimiento que usted considere que tiene con referente a los siguientes términos:

Para la valoración de cada una de los ítems, se utiliza la escala de Likert, del 1 al 5, siendo el 1 la expresión del mínimo conocimiento y 5 el máximo conocimiento.

- 1.Desconoce totalmente del término.
- 2.Conoce poco sobre el término
- 3.-Algo conoce del término
- 4. Conoce lo suficiente del término.

5. Conoce totalmente del término.

Tabla 32 .- Pregunta matriz.

Ítems	1	2	3	4	5
Micromachismo					
Micromachismo coercitivo					
Micromachismo encubiertos					
Micromachismo de crisis					
Micromachismo utilitarios					
Violencia					
Violencia sexual					
Violencia Psicológica					
Violencia física					
Violencia económica o violencia patrimonial					
Violencia simbólica					
Violencia musical					
Bullyng o cyber bullyng					

Anexo 2



Anexo 3



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales
Trabajo Social

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y
RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

CUESTIONARIO

Este cuestionario se encuentra enfocado sobre el “Micromachismo y Violencia”

Datos del validador:

Nombre y apellido	MEJARDO MERA
Filiación (ocupación, grado académico y lugar de trabajo)	DOCENCIA UNIVERSITARIA DOCTOR EN INVESTIGACION SOCIO EDUCATIVA UTA - FCH E
Email	medardoamera@uta.edu.ec

1. Instrucciones

A continuación, encontrará diferentes criterios sobre la estructura del instrumento de recolección de información (Cuestionario) sobre el tema de investigación:

“Micromachismo y Violencia”

Asigne a cada SI un puntaje de 1 y a cada NO un puntaje de 0.

1: SI

0: NO

Nº	CRITERIOS	SI	NO
1	Especificación de la técnica, instrumento y la población o grupo a ser aplicado.	1	
2	De acuerdo con el instrumento, los diferentes enfoques e ítems, tienen la pertinencia con el tema de investigación.	1	
3	Relación de los objetivos de los instrumentos con el tema del proyecto de investigación. Objetivo General Determinar la influencia del micromachismo en la violencia en los estudiantes de Terceros de Bachillerato A y B de la Unidad Educativa “Salcedo” Objetivos específicos a) Fundamentar teóricamente el micromachismo en los estudiantes. b) Identificar las conductas del micromachismo por sexo en los estudiantes	1	

	c) Determinar el nivel de conocimiento de micromachismo en hombre y mujeres de la institución.		
4	El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para que los encuestados puedan responderlo adecuadamente.	f	
5	Pertinencia entre objetivos, objeto y campo de estudio, e indicadores con los ítems de los instrumentos.	1	
7	Lenguaje utilizado en la formulación de los ítems.	f	
8	El número de preguntas del cuestionario es excesivo.		o
9	Las preguntas constituyen un riesgo para el encuestado (en el supuesto de contestar SÍ, por favor, indique inmediatamente abajo cuáles).		o

Preguntas que el experto considera que pudieran ser un riesgo para el encuestado:

N.º de la(s) pregunta(s).	
Motivos por los que se considera que pudiera ser un riesgo.	
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión).	

Evaluación general del cuestionario

	Excelente	Buena	Regular	Deficiente
Validez de contenido del cuestionario.	✓			

Observaciones y recomendaciones en general del cuestionario:

Motivos por los que se considera no adecuada	
Motivos por los que se considera no pertinente	
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)	

F. 
VALIDADOR
 C.C. 050125995-6

Fecha de validación 16 - 11 - 2022

Muchas gracias por su valiosa contribución a la validación de este cuestionario.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales
Trabajo Social

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y
RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

CUESTIONARIO

Este cuestionario se encuentra enfocado sobre el "Micromachismo y Violencia"

Datos del validador:

Nombre y apellido	<i>Jeaneth Balsera</i>
Filiación (ocupación, grado académico y lugar de trabajo)	<i>Docente - Universidad Técnica de Ambato</i>
Email	<i>je.balsera@uta.edu.ec</i>

1. Instrucciones

A continuación, encontrará diferentes criterios sobre la estructura del instrumento de recolección de información (Cuestionario) sobre el tema de investigación:

"Micromachismo y Violencia"

Asigne a cada SI un puntaje de 1 y a cada NO un puntaje de 0.

1: SI

0: NO

Nº	CRITERIOS	SI	NO
1	Especificación de la técnica, instrumento y la población o grupo a ser aplicado.	<i>1</i>	
2	De acuerdo con el instrumento, los diferentes enfoques e ítems, tienen la pertinencia con el tema de investigación.	<i>1</i>	
3	Relación de los objetivos de los instrumentos con el tema del proyecto de investigación. Objetivo General Determinar la influencia del micromachismo en la violencia en los estudiantes de Terceros de Bachillerato A y B de la Unidad Educativa "Salcedo" Objetivos específicos a) Fundamentar teóricamente el micromachismo en los estudiantes. b) Identificar las conductas del micromachismo por sexo en los estudiantes	<i>1</i>	

	c) Determinar el nivel de conocimiento de micromachismo en hombre y mujeres de la institución.	1	
4	El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para que los encuestados puedan responderlo adecuadamente.	1	
5	Pertinencia entre objetivos, objeto y campo de estudio, e indicadores con los ítems de los instrumentos.	1	
7	Lenguaje utilizado en la formulación de los ítems.	1	
8	El número de preguntas del cuestionario es excesivo.		0
9	Las preguntas constituyen un riesgo para el encuestado (en el supuesto de contestar SÍ, por favor, indique inmediatamente abajo cuáles).		0

Preguntas que el experto considera que pudieran ser un riesgo para el encuestado:	
N.º de la(s) pregunta(s).	
Motivos por los que se considera que pudiera ser un riesgo.	
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión).	

Validez de contenido del cuestionario.	Evaluación general del cuestionario			
	Excelente	Buena	Regular	Deficiente
		X		

Observaciones y recomendaciones en general del cuestionario:	
Motivos por los que se considera no adecuada	
Motivos por los que se considera no pertinente	
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)	

F. 
 VALIDADOR
 C.C. 1804141271

Fecha de validación 18-11-2022.

Muchas gracias por su valiosa contribución a la validación de este cuestionario.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales
Trabajo Social

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE REGISTRO Y
RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

CUESTIONARIO

Este cuestionario se encuentra enfocado sobre el “Micromachismo y Violencia”

Datos del validador:

Nombre y apellido	Teresa de Jesús Parades Ruiz
Filiación (ocupación, grado académico y lugar de trabajo)	Coordinadora de la Carrera de Trabajo Social
Email	toj.parades@uta.edu.ec

1. Instrucciones

A continuación, encontrará diferentes criterios sobre la estructura del instrumento de recolección de información (Cuestionario) sobre el tema de investigación:

“Micromachismo y Violencia”

Asigne a cada SI un puntaje de 1 y a cada NO un puntaje de 0.

1: SI

0: NO

Nº	CRITERIOS	SI	NO
1	Especificación de la técnica, instrumento y la población o grupo a ser aplicado.	1	
2	De acuerdo con el instrumento, los diferentes enfoques e ítems, tienen la pertinencia con el tema de investigación.	1	
3	Relación de los objetivos de los instrumentos con el tema del proyecto de investigación. Objetivo General Determinar la influencia del micromachismo en la violencia en los estudiantes de Terceros de Bachillerato A y B de la Unidad Educativa “Salcedo” Objetivos específicos a) Fundamentar teóricamente el micromachismo en los estudiantes. b) Identificar las conductas del micromachismo por sexo en los estudiantes	1	

	c) Determinar el nivel de conocimiento de micromachismo en hombre y mujeres de la institución.		
4	El instrumento contiene instrucciones claras y precisas para que los encuestados puedan responderlo adecuadamente.	1	
5	Pertinencia entre objetivos, objeto y campo de estudio, e indicadores con los items de los instrumentos.	1	
7	Lenguaje utilizado en la formulación de los items.	1	
8	El número de preguntas del cuestionario es excesivo.		0
9	Las preguntas constituyen un riesgo para el encuestado (en el supuesto de contestar Sí, por favor, indique inmediatamente abajo cuáles).		0

Preguntas que el experto considera que pudieran ser un riesgo para el encuestado:

N.º de la(s) pregunta(s).	-
Motivos por los que se considera que pudiera ser un riesgo.	-
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión).	-

Evaluación general del cuestionario

	Excelente	Buena	Regular	Deficiente
Validez de contenido del cuestionario.		✓		

Observaciones y recomendaciones en general del cuestionario:

Motivos por los que se considera no adecuada	
Motivos por los que se considera no pertinente	
Propuestas de mejora (modificación, sustitución o supresión)	

F. Jesús Fredo
VALIDADOR

C.C. 1801713940

Fecha de validación 18/11/2022

Muchas gracias por su valiosa contribución a la validación de este cuestionario.